

CITIBANK COLOMBIA S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Cifras expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario





KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Citibank Colombia S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Citibank Colombia S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2019, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención sobre la nota 2.1 a los estados financieros separados, la cual indica que los estados financieros separados de resultados, otro resultado integral y flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 no son comparativos con los mismos estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por cuanto éstos últimos incluyen la operación del negocio de consumo y de pequeñas y mediante empresas, la cual fue cedida el 30 de junio de 2018 mediante autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi opinión no es modificada en relación con este asunto.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la provisión por riesgo crediticio de la cartera comercial (véase nota 7 a los estados financieros separados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El saldo de la cartera de créditos comercial y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2019, ascienden a \$3.300.335 millones y \$28.826 millones, respectivamente.</p> <p>El Banco registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia.</p> <p>Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso del Banco para la determinación de la provisión de los créditos comerciales. Esto incluyó controles asociados con (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la

Evaluación de la provisión por riesgo crediticio de la cartera comercial (véase nota 7 a los estados financieros separados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
clientes clasificados en cartera comercial, la cual incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial.	<p>información sobre los datos de entrada a los modelos de determinación de la provisión de créditos, así como los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo un cambio significativo en el riesgo de crédito.</p> <ul style="list-style-type: none"> Inspección de una muestra de clientes de la cartera de crédito, para verificar que la calificación otorgada cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año-terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 27 de febrero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando esté exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.

- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:
 - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2020.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.


Yesika Paola Márquez Salamanca
Revisor Fiscal de Citibank Colombia S.A.
T.P. 152503 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2020



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Citibank Colombia S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte Citibank Colombia S.A. en adelante "el Banco" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración del Banco es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, para la conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis

procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Banco.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por el Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables al Banco: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SARO y SAC.
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el

grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración,

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por el Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.


Yesika Paola Márquez Salamanca
Revisor Fiscal de Citibank Colombia S.A.
T.P. 152502 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2020

CITIBANK COLOMBIA S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Continúa)
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos)

ACTIVO	NOTAS	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	4	\$ 1.150.094	1.913.960
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN			
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS			
En títulos de deuda	5	3.589.793	3.016.494
Instrumentos derivados	5 y 6	123.117	141.134
		<u>3.712.910</u>	<u>3.157.628</u>
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (ORI)			
Disponibles para la venta en títulos de deuda	5	269.295	260.958
Disponibles para la venta en títulos participativos	5	70.393	59.751
		<u>339.688</u>	<u>320.709</u>
Total activos financieros de inversión		<u>4.052.598</u>	<u>3.478.337</u>
CARTERA DE CRÉDITOS, NETO			
Comercial		3.300.335	2.728.547
Deterioro de cartera		(28.827)	(24.070)
Total cartera de créditos, Neto	7	<u>3.271.508</u>	<u>2.704.477</u>
CUENTAS POR COBRAR, NETO		69.739	164.858
INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS	9	82.764	81.200
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO			
Otros activos no corrientes mantenidos para la venta	10	-	1.147
		<u>-</u>	<u>1.147</u>
ACTIVOS TANGIBLES, NETO			
Mejoras en propiedades tomadas en arriendo	11	1.498	1.545
Propiedades y equipo de uso propio	11	55.851	49.087
Propiedades y equipo por derechos de uso	11,1	2.024	-
Total activos tangibles, Neto		<u>59.373</u>	<u>50.632</u>
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	12	18.678	16.221
OTROS ACTIVOS	13	46	608
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	14	62	160
Total Activos		<u>\$ 8.704.862</u>	<u>8.411.600</u>

CITIBANK COLOMBIA S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en millones de pesos)

	<u>NOTAS</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			
Instrumentos derivados y operaciones de contado	5 y 6	\$ 132.550	107.895
PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO			
Depósitos y exigibilidades	15	6.089.536	4.875.780
Operaciones del mercado monetario	16	451.117	1.309.449
		6.540.653	6.185.229
PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS			
Pasivos por arrendamientos	17	2.050	-
CUENTAS POR PAGAR			
Costos y gastos por pagar		1.192	31.921
Retenciones y aportes laborales		6.855	12.184
Proveedores		22.504	24.860
Diversas	18	18.697	19.802
		49.248	88.767
BENEFICIOS A EMPLEADOS			
	19	57.596	85.524
PROVISIONES			
Legales	20	2.495	718
PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA, NETO			
Corriente	21	102.986	39.349
Diferido		44.511	46.359
		147.497	85.708
OTROS PASIVOS	22	17.871	57.904
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	23	3.313	2.504
Total Pasivos		6.953.273	6.614.249
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	24	144.123	144.123
Reservas	24	1.180.588	1.180.588
Prima en colocación de acciones		1.975	1.975
Ajustes en la adopción por primera vez de las NCIF	24	25.349	17.439
Ganancias o pérdidas no reitizadas ORI	24	15.974	10.054
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores		44.164	34.191
Utilidades del ejercicio		339.416	408.981
Total patrimonio		1.791.589	1.791.351
Total pasivo y patrimonio		\$ 8.704.862	8.411.600

Véanse las notas que forman parte íntegra de los estados financieros separados.


LUJANA MONTAÑEZ SÁNCHEZ
 Representante Legal (*)


EMILIO ALBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
 Contador (*)


YESENIA MACÍA MARÍN SALAZAR
 Revisor Fiscal de Citibank Colombia S.A.
 T.P. 152503-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase el informe del 28 de febrero de 2020)

* Los suscritos Representante legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

CITIBANK COLOMBIA S.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas	Por lo años	
		Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
INGRESOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ingreso por intereses y valoración	26,1	1.771.081	1.814.212
Gastos por intereses y valoración	26,1	1.366.064	1.122.652
Ingreso por utilidad en venta de inversiones		204.867	85.530
Gasto por pérdida en venta de inversiones		164.514	76.231
Ingresos neto por actividades ordinarias		445.180	700.859
INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS			
Ingresos por comisiones y honorarios	26,2	94.862	208.916
Gastos por comisiones y honorarios	26,2	37.997	121.833
Ingreso neto por comisiones y honorarios		56.865	87.083
Deterioro			
Cartera de créditos y cuentas por cobrar		23.660	343.144
Otros conceptos		3.841	978
Total Deterioro	27	27.501	344.122
INGRESO (GASTO) NETO POR COMISIONES Y HONORARIOS DESPUES DE DETERIORO		29.364	(257.039)
OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS			
Otros ingresos	28	898.706	1.168.218
Otros egresos	28	888.496	1.057.136
Utilidad antes de impuestos sobre la renta		484.754	554.902
Gasto de Impuesto sobre la renta	21	145.338	145.921
Utilidad del ejercicio		339.416	408.981

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.


LILIANA MONTAÑEZ SÁNCHEZ
Representante Legal (*)


EMILIO ALBERTO SANCHEZ SANCHEZ
Contador (*)
T.P. 136326-T


YESICA PAOLA MÁRQUEZ SALAMANCA
Revisor Fiscal de Citibank Colombia S.A.
T.P. 152503-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2020)

* Los suscritos Representante legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados financieros separados intermedios condensados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

CITIBANK COLOMBIA S.A.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en millones de pesos)

Notas	Capital Suscrito y Pagado	Reservas			Superavit	Ganancias o pérdidas no realizadas ORI	Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio
		Legales	Estatutarias y Opcionales	Prima en colocación de acciones					
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018									
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 144.123	1.129.306	61.086	1.975	20.608	7.242	29.553	224.874	1.618.767
Apropiación de Reservas	-	-	224.874	-	-	-	-	(224.874)	-
Distribución de Dividendos en efectivo	-	-	(234.878)	-	-	-	-	-	(234.878)
Realizaciones ajustes por primera vez NICF	-	-	-	-	(3.169)	-	3.169	-	-
Ajuste por método de participación patrimonial	-	-	-	-	-	-	3.328	-	3.328
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	2.812	-	-	2.812
Realización valorización venta de acciones BVC	-	-	-	-	-	-	(1.859)	-	(1.859)
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	408.981	408.981
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 144.123	1.129.306	51.282	1.975	17.439	10.054	34.191	408.981	1.797.351
Apropiación de Reservas	-	-	408.981	-	-	-	-	(408.981)	-
Distribución de Dividendos en efectivo	-	-	(408.981)	-	-	-	-	-	(408.981)
Realizaciones ajustes por primera vez NICF	-	-	-	-	7.910	-	-	-	7.910
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	5.920	-	-	5.920
Ajuste calculo actuarial plan de pension	-	-	-	-	-	-	3.194	-	3.194
Realización impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	6.839	-	6.839
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	339.416	339.416
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 144.123	1.129.306	51.282	1.975	25.349	15.974	44.164	339.416	1.751.595

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.


LILIANA MONTAÑEZ SÁNCHEZ
 Representante Legal (*)


EMILIO ALBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
 Contador (*)
 T.P. 138326-T


YESIKA PAOLA MÁRQUEZ SALAMANCA
 Revisor Fiscal de Citibank Colombia S.A.
 T.P. 162603-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 28 de febrero de 2020)

* Los suscritos Representante legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco

CITIBANK COLOMBIA S.A.

ESTADO SEPARADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	Por lo años	
		Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
Utilidad del Ejercicio		\$ 339.416	408.981
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Otros resultados integrales participaciones controladoras		-	134
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos y de deuda, antes de impuestos	24	9.338	4.860
Impuesto Diferido	21	882	(1.395)
		10.220	3.599
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Pérdidas actuariales en ajuste de utilidades de años anteriores		(3.134)	-
Pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos, antes de impuestos	19	(1.166)	(787)
		(4.300)	(787)
Total otro resultado integral durante el ejercicio, neto de impuestos		5.920	2.812
Total otro resultado integral del ejercicio		345.336	411.793

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.


LILIANA MONTAÑEZ SÁNCHEZ
 Representante Legal (*)


EMILIO ALBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
 Contador (*)
 T.P.139326-T


YESIKA PAOLA MÁRQUEZ SALAMINCA
 Revisor Fiscal de Citibank Colombia S.A.
 T.P. 152503-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 28 de febrero de 2020)

* Los suscritos Representante legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados intermedios condensados separados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco

CITIBANK COLOMBIA S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas	Por los años terminados	
		Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio		\$ 339.416	408.981
Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo neto usado en las actividades de operación			
Deterioro para cartera de créditos	27	23.413	332.524
Deterioro para cuentas por cobrar	27	247	10.620
Deterioro de otros activos	27	3.841	978
Gasto beneficios a empleados		12.108	28.595
Ingresos financieros cartera	26,1	(200.654)	(646.067)
Gasto por intereses y exigibilidades	26,1	71.022	158.671
Ingresos por valoración instrumentos derivados medidos a valor razonable	26,1	(1.161.920)	(852.932)
Gastos por valoración instrumentos derivados medidos a valor razonable	26,1	1.086.344	844.007
Depreciación de la propiedad por derechos de uso	11.1 y 28	667	-
Depreciaciones de propiedad y equipo de uso propio	11 y 28	3.436	8.232
Amortización activos mejoras en propiedades y equipo	12 y 28	449	991
Amortizaciones activos intangibles	28	737	812
Pérdida (Utilidad) en valoración de Riesgo de Crédito CVA		51	(1.014)
(Utilidad) en valoración a valor razonable sobre inversiones de deuda, neto		(168.390)	(122.467)
(Utilidad) en valoración a costo amortizado (cambios en valor presente) sobre inversiones en títulos de deuda, neto		(3.794)	(7.047)
Premium Venta Banca Consumo		-	(188.486)
Pérdida en venta de propiedades y equipo, neto	28	56	1
Utilidad en ventade activos no corrientes mantenidos para la venta	10 y 28	(2.167)	-
Utilidad en venta de inversiones, neto		(40.153)	(9.299)
Recuperación deterioro de cartera de crédito		(18.656)	(216.221)
Pérdida en venta de inversiones BVC		-	794
Recuperación deterioro cuentas por cobrar		(129)	(1.125)
(Utilidad) Pérdida por metodo de participacion en Controladora	9	(50.072)	38.416
Gasto por impuesto de renta		145.338	145.921
Total ajustes		(288.226)	(474.096)
Posiciones pasivas de operaciones del mercado monetario	16	(858.332)	943.172
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos de Deuda	5	(366.151)	(1.902.071)
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en ORI - Instrumentos de deuda	5	4.795	129.789
Inversiones Instrumentos de Patrimonio		(10.642)	22.078
Cartera de crédito	7	(371.137)	622.680
Cuentas por cobrar	8	95.001	96.694
Otros activos	13	(3.280)	(1.659)
Otros activos no financieros	14	98	-
Instrumentos derivados medidos a Valor Razonable	5	108.195	(19.094)
Depósitos y exigibilidades	15	1.142.734	(1.703.608)
Cuentas por pagar	18	(39.519)	(29.849)
Beneficios a los empleados	19	(33.291)	(26.161)
Pasivos estimados y provisiones	20	1.777	(61.738)
Impuesto diferido, neto		5.871	44.905
Impuesto corriente	21	(5.689)	(194.288)
Impuesto de renta pagado	21	(76.005)	-
Intereses sobre los pasivos por arrendamientos	17 y 25	79	-
Otros pasivos	21	(40.033)	26.117
Otros pasivos no financieros	22	809	-
Efectivo neto usado en las actividades de operación		(393.530)	(2.118.148)
Flujo de efectivo en las actividades de inversión:			
Adiciones Activos Tangibles	11	(10.863)	(28.317)
Retiros Activos Tangibles	11	205	-
Activos intangibles	12	(3.194)	(1.944)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	10	3.314	(1.097)
Venta Banca Consumo		-	1.498.049
Dividendos recibidos Inversiones en Subsidiarias	12	48.508	86.924
Dividendos recibidos inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	5	1.395	2.176
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		39.365	1.468.867
Flujo de efectivo en las actividades de financiación:			
Dividendos pagados en efectivo	23	(408.981)	(234.678)
Pago cánón arrendamiento financiero	17	(720)	-
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(409.701)	(234.678)
Disminución neto en efectivo y en equivalentes de efectivo		(763.866)	(883.959)
Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del año		1.913.960	2.797.919
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		\$ 1.150.094	1.913.960

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.


LILIANA MONTAÑEZ SÁNCHEZ
 Representante Legal (*)


EMILIO ALBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
 Contador (*)
 T.P. 139326-T


YESIKA PAOLA MÁRQUEZ SALAMANCA
 Revisor Fiscal de Citibank Colombia S.A.
 T.P. 152503-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 28 de febrero de 2020)

* Los suscritos Representante legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados financieros separados intermedios condensados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Citibank Colombia S.A. (en adelante el Banco), entidad financiera de carácter privado, se constituyó mediante acta de organización del 19 de noviembre de 1976 y se protocolizó mediante escritura pública No. 1953 del 31 de diciembre de 1976, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.; la duración establecida en los estatutos es de noventa y nueve (99) años, contados desde el veintitrés (23) de diciembre de 1976, pero podrá disolverse antes de dicho término o prorrogarse.

Mediante la Resolución 3140 del 24 de septiembre de 1993, la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo su permiso de funcionamiento.

Mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 11 de julio de 2007 se configuró situación de grupo empresarial con las Sociedades Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria y Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa. Mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 26 de enero de 2011 se informó la configuración desde el 28 de diciembre de 2010 de situación de control y grupo empresarial en la sociedad Citibank N.A., la cual ejerce control a través de su subordinada Citibank Overseas Investment Corporation (sociedad extranjera) sobre Citibank Colombia S.A., quien de manera indirecta a las sociedades Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa, Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria y Colrephin Ltda. Mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio el veintidós (22) de septiembre de 2014, se aclaró la situación de control y grupo empresarial previamente declarada, en el sentido (i) de excluir de dichas situaciones a las sociedades Repfin Ltda., Citiexport S.A. y Leasing Citibank S.A. y (ii) de incluir a Citicorp Customer Services SL Sucursal Colombiana en liquidación en el Grupo Empresarial. No obstante, esta última fue excluida mediante documento privado inscrito el 11 de octubre de 2019 bajo el número 02514638.

El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitación de la ley colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

Mediante escritura pública No. 2674 del 30 de septiembre de 1991 de la Notaría Doce de Bogotá, se reformaron los artículos 24, 50 y 52, mediante los cuales se cambió del corte de ejercicio trimestral al corte anual con cierre al 31 de diciembre.

Mediante escritura pública No. 2809 del 11 de octubre de 1991 de la Notaría Doce de Bogotá, se reformó el artículo primero (1) de los estatutos del Banco y cambió el nombre de Banco Internacional de Colombia por el de Citibank Colombia.

Mediante escritura pública No. 20003 del 31 de agosto de 1993 de la Notaría Doce de Bogotá, el Banco se fusionó con la Compañía Colombiana de Financiamiento Comercial S.A. COLFIN.

Mediante escritura pública No. 5070 del 13 de diciembre de 2000 de la Notaría Doce de Bogotá, se reformó el artículo 4 de los estatutos del Banco y se aumentó el capital autorizado a la suma de \$182.000.

Mediante escritura pública No. 2386 del 26 de abril de 2002 de la Notaría Veinte, se protocolizó el acta de la Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 21 de marzo de 2001, por medio de la cual se reformaron totalmente los estatutos sociales de Citibank Colombia S.A.

Mediante escritura pública No. 2388 del 13 de julio de 2016 de la Notaría 44, se protocolizó el acta de la Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 31 de marzo de 2016, por medio de la cual se aprobó la reforma integral de estatutos sociales.

Mediante escritura pública 1043 del seis (6) de abril de 2017 de la notaría 44, se protocolizó la reforma de los artículos 42 (Representación Legal Limitada) y 43 (Reemplazo de un representante legal).

Mediante resolución 0771 del dieciocho (18) de junio de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se aprobó la cesión parcial de los activos, pasivos y contratos de Citibank Colombia S.A. como Cedente a favor del Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A como Cesionaria.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, operaba con cuatrocientos setenta y cuatro (474) y quinientos un (501) empleados, respectivamente, a través de siete (7) sucursales para 2019 y 2018.

Los estados financieros separados que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de las oficinas en Colombia, pero no consolidan los estados financieros del Banco con sus subordinadas, Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa y Colrephin Ltda., entidades con las cuales se configuró situación de grupo empresarial.

Los estados financieros consolidados bajo NCIF son preparados de manera independiente.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

NOTA 2. - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 MARCO TÉCNICO

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2070 de 2018, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB el segundo semestre de 2017.

El Decreto 2420 de 2015, requirió la aplicación del nuevo marco técnico normativo salvo lo dispuesto en relación con i) el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro, ii) la clasificación y valoración de las inversiones y iii) la medición de los bienes recibidos en dación de pago; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados, y adicionalmente no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados conjuntamente con los estados financieros consolidados de Citibank Colombia S.A. y subordinadas. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Citibank Colombia S.A. y sus subordinadas.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales del Banco en los que se ha aplicado NIIF 16 Arrendamientos. Los cambios relacionados a las políticas contables significativas se describen en la nota 2.4 Cambios en políticas contables.

2.2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados de resultados, otro resultado integral y de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 no son comparativos con los mismos estados financieros que terminó el 31 de diciembre de 2018, por cuanto estos últimos incluyen la operación del negocio de consumo y de pequeñas y medianas empresas, la cual fue cedida el 30 de junio de 2018 mediante la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas en el estado de situación financiera separados:

Partida	Base de Medición
Activos financieros con cambios en resultados	Valor Razonable
Activos y pasivos derivados	Valor Razonable
Activos financieros de inversión con cambios en el patrimonio (ORI)	Valor Razonable
Pasivos por acuerdos de pago basados en acciones fijados en efectivo	Valor Razonable
Pasivos por beneficios definidos	Valor presente de la obligación

- ▶ **Costo Histórico:** se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.
- ▶ **Valor razonable:** se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

2.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE- en pesos colombianos y en menor medida en el otorgamiento de créditos también a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas.

Los créditos e inversiones en pesos colombianos son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos y los créditos e inversiones en moneda extranjera son financiados con obligaciones financieras obtenidas en el exterior en moneda extranjera.

El desempeño del negocio del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

Todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera.

2.4 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

El Banco ha adoptado la NIIF 16 Arrendamientos, como se describe a continuación, a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en balance para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por el derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un arrendamiento pasivo que representa su obligación de hacer pagos de arrendamiento. La NIIF 16 reemplaza la guía de arrendamientos existentes, incluida la NIC 17 Arrendamientos, IFRIC 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

El Banco utilizó el enfoque retroactivamente con efecto acumulado de la aplicación inicial y no re-expresará la información comparativa del año 2018, permitiendo así, reconocer un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Citibank midió su pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. Adicionalmente se excluyeron los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

El Banco reconoció el activo por un importe igual al pasivo por arrendamiento, de acuerdo con lo establecido en el párrafo C8bII de la NIIF 16 y pasivo por su arrendamiento de las sucursales que posee actualmente, oficina Centro Internacional, One plaza, Carvajal, Calle 72, Buenaventura y Cartagena. La naturaleza de los gastos relacionados con este arrendamiento, ahora cambiará, debido a que el Banco reconoció un cargo por depreciación para el derecho de uso del activo y un gasto de intereses por el pasivo de arrendamiento.

Adicionalmente, el Banco aplicó la solución práctica de excluir los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial de acuerdo con lo establecido en el párrafo C10d de la NIIF 16.

Anteriormente, el Banco reconocía el gasto de arrendamiento operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento y los activos y pasivos se reconocían solo en la medida, en que hubiera una diferencia de tiempo entre los pagos reales del arrendamiento y el gasto reconocido.

El Banco incluyó como un pasivo, los pagos bajo el contrato de arrendamiento relacionados con su obligación de arrendamiento.

Como resultado de la evaluación, el 1 de enero de 2019 el Banco reconoció un activo y un pasivo de arrendamiento por \$2,908, se utilizó una tasa incremental promedio del 3,70% para la medición inicial del pasivo y aplicó la NIIF 16 a todos los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019. Con posterioridad en los meses de abril y septiembre de 2019 se realizó un ajuste sobre el reconocimiento inicial por recalcular de acuerdo al modelo regional para la implementación de IFRS 16 por (\$217), registrando un valor inicial neto por \$2,691.

Al 31 de diciembre de 2019, se reconoció una depreciación por derecho de uso y gasto por intereses sobre los pasivos por arrendamientos, por \$667y \$79 respectivamente.

2.5. USO DE ESTIMACIONES, JUICIOS E INCERTIDUMBRE

La preparación de los estados financieros separados del Banco requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, como así también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres sobre tales supuestos y estimaciones podrían dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Los siguientes son los juicios y supuestos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración del Banco, utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera - NCIF, y que tienen un efecto en los importes reconocidos en los estados financieros:

- La vida útil o las pautas de consumo esperadas en los beneficios económicos futuros incorporados en los activos depreciables.
- El impuesto diferido.
- Beneficios post empleo.
- Deterioro del valor de los activos no financieros
- Deterioro de las cuentas por cobrar
- Valor del reconocimiento de las provisiones
- Tasa de implementación NIIF 16 Arrendamientos y plazo del arrendamiento

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y otros factores del mercado que contengan datos observables para la determinación de las mismas. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. El Banco, evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la administración realizará diversos juicios, diferentes de los relativos a las estimaciones, que pueden afectar los importes reconocidos en los estados financieros. Por ejemplo, la administración realizará juicios profesionales para determinar el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Cuándo se han transferido sustancialmente a otras entidades todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de los activos financieros y de los activos arrendados.

► Estimaciones y suposiciones

El Banco ha basado sus estimaciones y supuestos contables considerando los cambios normativos, metodológicos y demás parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control del Banco, esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes

sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación:

► **Valor razonable de instrumentos financieros**

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueda medirse con base en las cotizaciones de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen un modelo de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

► **Deterioro del valor de activos no financieros**

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de las proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que el Banco aún no se hubiera comprometido y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del bien que se somete a la prueba de deterioro.

► **Arrendamientos operativos – Como arrendador**

El Banco ha determinado, sobre la base de una evaluación de los términos y las condiciones de los acuerdos, que ha retenido todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de estos activos y, en consecuencia, han contabilizado estos contratos como arrendamientos operativos.

► **Impuestos**

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas.

La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la gerencia, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

► **Planes de pensión**

El costo y el valor presente de las obligaciones de los planes de pensión de beneficios definidos se determinan mediante valuaciones actuariales utilizando el modelo de unidad crédito proyectada. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en

estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país en particular. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados en Colombia.

2.6 NEGOCIO EN MARCHA

La gerencia del Banco prepara los estados financieros separados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Banco.

A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Banco no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha al 31 de diciembre de 2019.

2.7 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que el Banco aplica en la preparación de sus estados financieros separados, las cuales han sido aplicadas consistentemente, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF); a menos que se indique lo contrario.

2.7.1 TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, en el momento del reconocimiento inicial, usando los tipos de cambio vigente a la fecha de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de cierre y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos al tipo de cambio histórico.

Las ganancias o pérdidas surgidas en el proceso de liquidación o conversión en las partidas monetarias se registran en las cuentas de resultados.

Las tasas de conversión aplicadas al cierre del 31 de diciembre de 2019 y 2018 son \$3,277.14 y \$3,249.75 por 1 USD respectivamente.

2.7.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se definen como el valor de aquellas inversiones de corto plazo y de liquidez inmediata, y, por lo tanto, fácilmente convertibles en importes de efectivo, considerando que cumplen lo indicado en la NIC 7 por considerarse de corto plazo, bajo riesgo de cambio en su valor, alta liquidez y fácilmente convertibles en efectivo.

El efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja, bancos y operaciones del mercado monetario activas. Para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se ha utilizado el método indirecto, mostrando los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivado de las actividades de la operación, actividades de inversión, y de las actividades de financiamiento durante el año.

Las partidas conciliatorias de naturaleza débito en moneda legal y en moneda extranjera, se provisionan cuando superan 30 y 60 días de antigüedad, respectivamente.

2.7.3 POSICIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, reporto (repo), simultáneas y operaciones de transferencia temporal de valores.

Las transacciones de posiciones activas realizadas por el Banco son reveladas como equivalentes de efectivo. Las transacciones de posiciones pasivas realizadas por el Banco, son medidas y presentadas como pasivos financieros a costo amortizado.

A continuación, se describen las operaciones de mercado monetario, consideradas como equivalentes de efectivo:

- **Fondos Interbancarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

- **Operaciones de Reporto o Repo**

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

- **Operaciones Simultáneas**

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En el estado de Situación Financiera se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

- **Operaciones de Transferencia Temporal de Valores**

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferir los en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

2.7.4 ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El Banco aplica para la clasificación, medición y contabilización de sus inversiones lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995.

Criterios para la valoración de inversiones

La determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

- ▶ **Objetividad.** La determinación y asignación del valor razonable de un título o valor se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.
- ▶ **Transparencia y representatividad.** El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo título o valor.
- ▶ **Evaluación y análisis permanentes.** El valor razonable que se atribuya a un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se deben reflejar en cambios del precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones determinada en el Capítulo I-1 mencionado.
- ▶ **Profesionalismo.** La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación, se presenta un resumen de la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones que posee el Banco:

INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

Una subsidiaria es una entidad en la cual el Banco posee derechos que le den la capacidad de dirigir las actividades relevantes, siempre que reúna los siguientes elementos:

- ▶ Poder sobre la entidad participada que le otorguen la capacidad de dirigir las actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- ▶ Exposición a derecho, a rendimiento variables procedentes de su implicación en la entidad participada.

- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Las inversiones en subsidiaria se registrarán inicialmente al costo, y se ajustarán con los cambios en la participación del Banco sobre los activos netos de la subsidiaria después de la fecha de adquisición, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de la inversión.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Reconocimiento contable
Inversiones en Subsidiarias	N/A	Inversión en instrumentos de patrimonio donde el Banco tiene control	De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados. En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.	El importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el patrimonio de la participada, después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del periodo de la participada se reconocerá, en el resultado del periodo del inversor. La parte del inversor en el otro resultado integral de la participada se reconocerá en el patrimonio del inversor. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.

Activos Financieros de inversión a valor razonable con cambios en resultados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Reconocimiento contable
Negociables en títulos de deuda	Corto plazo	Títulos y, en general, cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utiliza el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable suministrado por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento: Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título. La determinación de los rendimientos se efectuará así: Valores de deuda a tasa fija. Los rendimientos para cada fecha de pago son los que resulten de aplicar al principal la correspondiente tasa pactada en el título, o los pagos específicos contractualmente establecidos, según el caso. Valores de deuda a tasa variable. Los rendimientos para cada fecha de pago son los que resulten de aplicar al principal el valor del índice o indicador variable pactado, incrementado o disminuido en los puntos porcentuales fijos establecidos en las condiciones faciales del respectivo valor, cuando sea del caso. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha	La contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del periodo. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Reconocimiento contable
			<p>de inicio del período a remunerar, éste se debe utilizar para el cálculo del flujo próximo, y para los flujos posteriores, se deberá utilizar el valor del indicador vigente a la fecha de valoración.</p> <p>Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, se deberá utilizar para el cálculo de todos los flujos el valor del indicador vigente a la fecha de valoración.</p> <p>Para los títulos indexados al IPC, tales como los TES Clase B a tasa variable, los flujos futuros de fondos se determinarán utilizando la variación anual del IPC conocida al día de la valoración y el porcentaje contractual acordado, de acuerdo con la siguiente fórmula: Rendimiento anual en pesos = $VN * [(1 + \text{Variación anual IPC}) * (1 + \text{PCA}) - 1]$ Donde: VN: Valor nominal del título Variación anual IPC: Última variación certificada por el DANE. PCA: Porcentaje Contractual Acordado, es el componente de rendimiento real anual que reconoce el título.</p> <p>Valores con opción de prepago. Los rendimientos y las fechas de pago, para efectos de valoración, serán los que resulten de proyectar los flujos futuros del valor, de conformidad con las metodologías determinadas en el prospecto de emisión.</p> <p>Determinación de la tasa interna de retorno: Las inversiones se deben valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se debe tomar como valor de compra. Este procedimiento se debe mantener hasta tanto el valor pueda ser valorado.</p>	

Activos Financieros de inversión a valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral (ORI)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Reconocimiento contable
Disponibles para la venta en títulos de deuda.	No tiene	<p>Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el</p>	<p>Utiliza el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable suministrado por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título. La determinación de los rendimientos se efectuará así:</p> <p>Valores de deuda a tasa fija. Los rendimientos para cada fecha de pago son los que resulten de aplicar al principal la correspondiente tasa pactada en el título, o</p>	<p>La contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI".</p> <p>Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de acuerdo con:</p> <p>a. Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Reconocimiento contable
		<p>cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>los pagos específicos contractualmente establecidos, según el caso.</p> <p>Valores de deuda a tasa variable. Los rendimientos para cada fecha de pago son los que resulten de aplicar al principal el valor del índice o indicador variable pactado, incrementado o disminuido en los puntos porcentuales fijos establecidos en las condiciones faciales del respectivo valor, cuando sea del caso. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, éste se debe utilizar para el cálculo del flujo próximo, y para los flujos posteriores, se deberá utilizar el valor del indicador vigente a la fecha de valoración. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, se deberá utilizar para el cálculo de todos los flujos el valor del indicador vigente a la fecha de valoración. Para los títulos indexados al IPC, tales como los TES Clase B a tasa variable, los flujos futuros de fondos se determinarán utilizando la variación anual del IPC conocida al día de la valoración y el porcentaje contractual acordado, de acuerdo con la siguiente fórmula: Rendimiento anual en pesos = $VN * [(1 + \text{Variación anual IPC}) * (1 + \text{PCA}) - 1]$ Donde:</p> <p>VN: Valor nominal del título</p> <p>Variación anual IPC: Última variación certificada por el DANE.</p> <p>PCA: Porcentaje Contractual Acordado, es el componente de rendimiento real anual que reconoce el título.</p> <p>Valores con opción de prepago. Los rendimientos y las fechas de pago, para efectos de valoración, serán los que resulten de proyectar los flujos futuros del valor, de conformidad con las metodologías determinadas en el prospecto de emisión. Determinación de la tasa interna de retorno: Las inversiones se deben valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se debe tomar como valor de compra. Este procedimiento se debe mantener hasta tanto el valor pueda ser valorado.</p>	<p>b. Ajuste al valor razonable. La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Reconocimiento contable
Disponibles para la venta en títulos participativos	No tiene	Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <p>Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE). Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por el Banco.</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del capítulo I-1, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Reconocimiento contable
			<p>Lo anterior, a excepción de las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran por el precio reportado por el proveedor de precios.</p> <p>Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior. De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente, durante los 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</p> <p>Valores participativos no inscritos en bolsa de valores: se valoran por el precio que determine el proveedor de precios. Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p> <p>Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión, y se revierte dicho superávit.</p> <p>Alta y media bursatilidad. La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

RECLASIFICACIÓN DE INVERSIONES

En cualquier momento la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando considere que este no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento. Se realizará su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.

- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

DERECHOS DE RECOMPRA DE INVERSIONES

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables y disponibles para la venta.

INVERSIONES ENTREGADAS EN GARANTÍA

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

DETERIORO (PROVISIONES) O PÉRDIDAS POR CALIFICACIÓN DE RIESGO DE EMISOR

El precio de los títulos y/o valores de deuda tales como negociables y disponibles para la venta, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.

La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales - ORI.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias en los estados financieros separados, el Banco deberá atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

TÍTULOS Y/O VALORES DE EMISIONES O EMISORES QUE CUENTEN CON CALIFICACIONES EXTERNAS A LA ENTIDAD

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

El Banco evalúa el riesgo de crédito de las inversiones que no tienen calificación y establece provisiones de acuerdo con los rangos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Categoría	Riesgo	Valor máximo y % de provisión
A	Normal	No procede el registro de provisiones.
B	Aceptable	Títulos de deuda: el valor por el cual están contabilizados no puede ser superior al 80% del valor nominal; títulos participativos: el valor por el cual están contabilizados no puede ser superior al 80% del costo de adquisición.
C	Apreciable	Títulos de deuda: el valor por el cual están contabilizados no puede ser superior al 60% del valor nominal; títulos participativos: el valor por el cual están contabilizados no puede ser superior al 60% del costo de adquisición.
D	Significativo	Títulos de deuda: el valor por el cual están contabilizados no puede ser superior al 40% del valor nominal; títulos participativos: el valor por el cual están contabilizados no puede ser superior al 40% del costo de adquisición.
E	Incobrible	El valor de estas inversiones se provisiona al 100%.

No están sujetos a calificación por riesgo crediticio los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN en Colombia.

2.7.5 ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones, el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado.

Todas las operaciones de derivados de especulación son registradas en el momento inicial por su valor razonable y los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados.

Los instrumentos financieros derivados de negociación contienen el componente de CVA. La valoración a valor razonable de los instrumentos financieros (incluidos los derivados) supone tomar en consideración

todos los supuestos que partícipes del mercado tomarían en cuenta para su determinación, incluyendo el riesgo de crédito tanto de la contraparte (CVA - Credit Valuation Adjustment) y de la propia entidad (DVA-Debit Valuation Adjustment).

Modelo de ajuste por riesgo de crédito – CVA/DVA para instrumentos derivados del Banco.

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de valoración, bajo NIIF 13 para los instrumentos derivados del Banco, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente. Lo anterior, se realiza formando grupos o conjuntos, dentro del portafolio de derivados, según la moneda (ej.: pesos, euros o dólares) del instrumento, la naturaleza contable de su valuación (activo o pasivo) y el tipo de contraparte con que se realiza la operación.

Para el caso de los derivados transados en un mercado estandarizado o bien novados ante una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, el precio incluye el concepto de riesgo de crédito igual a cero, por cuánto está de por medio una cámara de riesgo central de contraparte, y por lo tanto, no hay necesidad de realizar el ejercicio. Para el caso de los derivados negociados en el mercado OTC (Opciones, Forwards, IRS, CCS) que no incluyen dicho concepto, se realizó el análisis.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado de situación financiera.

2.7.6 BAJA EN CUENTAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- ▶ Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo;
- ▶ El Banco ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y el Banco (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del mismo.
- ▶ Cuando el Banco ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos, evalúa si han retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido.

2.7.7 CARTERA DE CRÉDITOS

El Banco aplica para el reconocimiento y medición de su cartera de crédito lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo II de la Circular Básica Contable 100 de 1995. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

En cumplimiento del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se ha creado el CITISARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio), el cual documenta los principios básicos de riesgo, las definiciones, las reglas y estándares para identificar, medir, aprobar y reportar el riesgo crediticio en Citibank Colombia S.A, en adelante Citibank.

Gran parte de las políticas y procesos aquí contenidos son directrices de nuestra casa matriz aplicadas de manera homogénea en todos los países donde Citigroup, en adelante Citi, tiene presencia. Otras tienen un alcance regional y el resto son adaptaciones locales que sólo son aplicables en nuestro país.

Las dos últimas pretenden incorporar particularidades del entorno reconociendo riesgos inminentes o generando flexibilidades que nos permitan ser competitivos en el mercado.

El CITISARC, más allá de resumir y/o referir todas las políticas y procesos aplicables al país, contempla la estructura organizacional, tecnológica y de control que permite asegurar el cumplimiento de dichas políticas y procesos y por ende manejar adecuadamente el riesgo inherente a nuestro negocio.

En el mes de julio de 2018, la estrategia de negocio del Banco se ha enfocado en la Banca Corporativa (ICG), en adelante. Por consiguiente, a partir de julio de 2018, solo se explica la modalidad de crédito comercial y administración del SARC bajo los lineamientos a la Política Global de Riesgo ICG.

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla dos (2) modalidades de crédito hasta junio de 2018:

COMERCIAL

Acorde a la Superintendencia Financiera de Colombia, se definen como créditos comerciales todos los créditos distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito. El crédito comercial comprende los créditos ordinario, preferencial o corporativo y el de tesorería.

En seguimiento a las Políticas Corporativas de crédito que nos rigen y con el fin de minimizar el riesgo del portafolio de crédito ICG, Citibank ha diseñado la herramienta denominada TM RAC ("Target Market Risk Acceptance Criteria") para determinar el perfil de cliente aceptable para la Banca Corporativa (ICG). Cualquier parámetro que se aparte de los criterios deseados constituye una desviación al TM RAC y por ende es sujeto a niveles superiores de aprobación para la extensión de líneas de crédito.

CONSUMO

Son aquellos créditos que independientemente de su monto se otorguen a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Citibank mantuvo este segmento hasta el 30 de junio de 2018. Citibank efectuó la venta de la Banca de Consumo a Scotiabank Colpatria. Ver nota 31.

A. PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN

CONSUMO

El Banco evaluaba la cartera de clientes independiente de la clase de crédito. Mensualmente, se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco adoptó metodologías y técnicas analíticas que le permiten medir el riesgo crediticio inherente a una operación crediticia y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma. Estas metodologías y técnicas se fundamentan en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de este o información alternativa, que permita conocer adecuadamente su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten su normal desarrollo.

El Banco realizaba la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- ▶ Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- ▶ Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.
- ▶ Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. El Banco deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la SFC (Superintendencia Financiera de Colombia).

COMERCIAL

Citibank evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. En seguimiento de las Políticas Corporativas de crédito que nos rigen, dentro del manejo de portafolio de crédito de ICG se incluyen principalmente las actividades que a continuación se relacionan con una periodicidad mínima anual.

- ▶ **Análisis Económico y político del país:** Existen varios ejercicios de planeación estratégica y financiera que son llevados a cabo en Citibank y su periodicidad mínima es anual. En la elaboración de dichos planes se contempla como variable el desempeño del portafolio de crédito y las provisiones asociadas en un determinado escenario. Estos planes sirven de base también para dimensionar la evolución del portafolio y sus principales características. Adicionalmente, con cierta periodicidad (cada 2 años) se realizaba un ejercicio denominado Country Scenario Plan o Plan Estratégico del País.
- ▶ **Plan Anual de Crédito:** Corresponde a la revisión con periodicidad mínima anual que se efectúa de manera individual para los clientes crediticios del portafolio de crédito (ICG). Dicha revisión incluye el análisis de evolución del portafolio, al igual que las principales tendencias, indicadores y planes de acción establecidos con anterioridad, si es que los hubiera.
- ▶ **Definición de Mercado Objetivo (TM) y de Criterios de Aceptación de Riesgo (RAC):** Mediante la fijación de parámetros mínimos por industria, la Vicepresidencia de Crédito y Riesgo ICG en conjunto con la Vicepresidencia de Negocio ICG de Citibank ha diseñado la herramienta denominada TM RAC ("Target Market Risk Acceptance Criteria") para determinar el perfil de cliente aceptable para la Banca Corporativa (ICG). Esta metodología debe ser evaluada mínimo dos (2) veces al año, al finalizar los meses de mayo y noviembre, con el fin de verificar su idoneidad, al igual que la relevancia de las variables.
- ▶ **Análisis de Sensibilidad o "STRESS TESTS" y Revisiones Periódicas de Portafolio - Portfolio Management:** El objetivo de estos análisis es determinar el efecto en una variable económica (Ej. devaluación, inflación, tasas de interés, aranceles, tasa de desempleo, deterioro económico de otro país etc.) sobre el portafolio crediticio de Citibank y la capacidad de repago del cliente. Con periodicidad mínima semestral, se llevarán a cabo pruebas de stress a los portafolios de crédito con el objetivo de medir la suficiencia del nivel de cubrimiento de las provisiones estimadas frente a las pérdidas efectivamente observadas.
- ▶ **Working Group de Cartera Corporativa ICG:** La Vicepresidencia de Riesgo ICG hace un seguimiento y control del riesgo de crédito de los clientes que forman parte de su portafolio. De manera mensual en el Working Group de Cartera Corporativa ICG se valida la calificación de los clientes.
- ▶ **Revisión de Portafolio:** Mensualmente, se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco adoptó metodologías y técnicas analíticas que le permiten medir el riesgo crediticio inherente a una operación crediticia y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma. Estas metodologías y técnicas se fundamentan en la información relacionada con el comportamiento histórico del portafolio y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de este o información alternativa, que permita conocer adecuadamente su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten su normal desarrollo.

Como regla general dentro del CITISARC se evaluaba el riesgo de la cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones regulatorias cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, atendiendo las políticas establecidas, así como lo dispuesto en los numerales 1.3.2.3.1 y 1.3.2.3.2 del capítulo II de la CE 100 de 1995.

Se debe considerar el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Sin perjuicio de lo anterior, se debe realizar la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido modificados o reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.
- Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago.

B. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO

El Banco evalúa la cartera con base en los criterios de: capacidad de pago del deudor y sus codeudores a través del análisis del flujo de caja del proyecto, su nivel de endeudamiento, el cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor, el número de veces que los créditos han sido reestructurados y los posibles efectos de los riesgos financieros a los que está expuesto el flujo de caja del deudor; la información proveniente de centrales de riesgo y las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución; también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

De manera individual se evalúan los clientes crediticios del portafolio de crédito corporativo (ICG). Dicha revisión incluye el análisis de evolución del portafolio, al igual que las principales tendencias, indicadores y planes de acción establecidos con anterioridad, si es que los hubiera.

Aquí se analiza y se proyecta el comportamiento del portafolio de crédito del país, incluyendo los diferentes indicadores de análisis para cada uno de los negocios. Esta revisión incluye el monitoreo de límites establecidos de exposición establecidos por la Política Global de Riesgo ICG, al igual que la revisión y monitoreo de las facilidades aprobadas en términos de:

- Industria
- Calificación de riesgo
- Plazo
- Moneda
- Producto

- Calificación de riesgo (nombres adversamente calificados)
- Principales clientes
- Segmento económico

El análisis de riesgo de crédito se realiza con una periodicidad anual, pero la Vicepresidencia de Crédito y Riesgo ICG de Citibank efectúa un monitoreo mensual de evolución y concentración de portafolio de crédito.

Calificación del Riesgo Crediticio

La cartera de consumo se clasificaba y calificaba en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera otorgada consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada en el momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO, establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada en el momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO, establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada en el momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO, establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada en el momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO, establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada en el momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO, establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	-	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

La cartera comercial se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Calificación	Días de mora	Condición financiera
AA	0-29	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
A	30-59	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
BB	60-89	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de

Calificación	Días de mora	Condición financiera
		caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.
B	90-119	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
CC	120-149	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
Incumplimiento	Mayor o Igual a 150	

Igualmente, se considera incumplimiento las situaciones que a continuación se describen para la cartera de consumo:

- Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con el Banco o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.
- Cuando el deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda conllevar la imposibilidad de pago de la obligación o su aplazamiento.

Se considera incumplimiento las situaciones que a continuación se describen para la cartera comercial:

- Califican como incumplidos los créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días. Igualmente, los créditos que según lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995, se consideren de tesorería y se encuentren en mora.
- Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema financiero, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.
- Cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones reestructuradas con Citibank en la misma modalidad.
- Cuando un deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.
- Si el deudor bajo la modalidad de crédito modificado incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se debe reconocer como una reestructuración y será tratado como incumplimiento con calificación D.
- Dentro del cuadro que se anexo en la primera parte de este capítulo se definen los lineamientos de la entidad para clasificar un crédito en incumplimiento en función a los días de mora y a la calificación interna del cliente. Para mayor información referirse a este.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica las siguientes tablas:

CARTERA COMERCIAL

Agregación Categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

CARTERA DE CONSUMO

Agregación Categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco califique a sus clientes como incumplidos, estos deberán ser homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos, cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

CRÉDITOS REESTRUCTURADOS

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que, mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

Reglas especiales para la administración del riesgo crediticio en créditos otorgados a las víctimas a las que se refiere la Ley 1448 de 2011

Con fundamento en lo previsto en los artículos 128 de la Ley 1448 de 2011 y 141 del Decreto 4800 del mismo año, y atendiendo el principio de que el Banco debe poner a disposición de las víctimas mecanismos ágiles de atención para tramitar y resolver de manera clara y oportuna las inquietudes,

consultas y solicitudes en relación con las medidas en materia crediticia previstas en la citada Ley 1448 de 2011, se considera víctima a quienes se encuentren inscritos en el Registro Único de Víctimas, previsto en el artículo 154 de la Ley 1448 de 2011.

Si como consecuencia de hechos victimizantes, los créditos activos de un deudor entran o han entrado en mora, o son o han sido objeto de refinanciación, reestructuración o consolidación, y siempre que el deudor víctima ponga en conocimiento dicha situación al Banco. El Banco deberá incluirlos inmediatamente en una categoría interna especial que les permita identificarlos y clasificarlos. Esta categoría tendrá los siguientes efectos:

Los créditos deberán conservar la calificación que tenían en el momento del hecho victimizante, la cual deberá ser actualizada en los correspondientes reportes a las centrales de información y mantenida por el término de un (1) año. En el evento de celebrarse el acuerdo de pago al que se hace referencia más adelante, la modificación de la calificación atenderá al cumplimiento de los términos y condiciones pactados en el acuerdo correspondiente.

No se podrán cobrar intereses moratorios durante el término comprendido entre la ocurrencia del hecho victimizante y hasta un (1) año después de la inscripción en el Registro Único de Víctimas, sin perjuicio de las normas especiales aplicables a los secuestrados, por virtud de la Ley 986 de 2005.

Los créditos incluidos en esta categoría especial estarán exceptuados de las reglas de alineamiento.

El Banco promoverá la celebración de un acuerdo de pago con el deudor víctima en condiciones de viabilidad financiera para dicho deudor, que permita el cumplimiento de sus obligaciones, y sólo podrá recalificarse o clasificarse como incumplido si, después de celebrado el acuerdo, el deudor contraviene las nuevas condiciones acordadas. En el evento que los acuerdos contemplen periodos de gracia, se deberán suspender durante estos periodos la causación de intereses y demás conceptos asociados al crédito. Estos acuerdos de pago no serán considerados como reestructuraciones, ni tendrán los efectos previstos para las mismas.

Citibank sigue lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 026 de septiembre 2018 donde se ha definido los siguientes términos cuando un crédito cambia las condiciones inicialmente pactadas.

Modificación: Ante el potencial o real deterioro de la capacidad de pago del cliente, Citibank podrá modificar las condiciones inicialmente pactadas del contrato de crédito sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los últimos 6 meses del contrato de crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 90 días. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de Citibank con previo acuerdo con el deudor.

Si el deudor incumple el pago del contrato de crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora, a partir de la modificación pactada), se debe reconocer como una reestructuración.

Reestructuración: Ante el real deterioro de la capacidad de pago del cliente y edad de mora mayor a 90 días, Citibank podrá modificar las condiciones inicialmente pactadas del contrato de crédito. Entre más operaciones reestructuradas tenga un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes, ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los criterios del subnumeral 1.3.2.3.2.1.

POLÍTICAS DE GARANTÍAS

La garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con el Banco.

Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condicionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se encuentra la constitución de garantías.

Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.

Existen dos tipos de garantías idóneas o no idóneas. Se definen como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, al otorgar al Banco una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantías idóneas, no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentre debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.

Las garantías deben escogerse en función de su liquidez, es decir, de la facilidad de realización de los bienes involucrados. La evaluación de garantías debe basarse en avalúos técnicos elaborados por profesionales idóneos.

Las Políticas Corporativas de crédito de Citi proveen el criterio mínimo que debe ser considerado para la exigencia y aceptación de garantías de los clientes de la banca corporativa. Dichas políticas están en constante actualización global, regional y local. Adicionalmente, por normatividad local Citibank da cumplimiento al Decreto 2555 de 2010 por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores, además del cumplimiento de la Ley 1676 de 2013 por la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias.

En el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 se establece que las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

Para los propósitos de este instructivo, se entiende por garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada (por ejemplo, al otorgar a la entidad acreedora una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación) cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada. No se pueden considerar como garantías admisibles aquellas señaladas en el artículo 2.1.2.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se deben considerar como mínimo los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías. Adicionalmente, en Citi se estiman los potenciales costos de su realización y consideran los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles en cada caso.

REGLAS PARA LA RECALIFICACIÓN DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS

Los créditos reestructurados podrán mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de

capital, solamente se podrá mantener dicha calificación cuando tales períodos no excedan el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

Tratándose de procesos de reestructuración que se adelanten atendiendo lo dispuesto en las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006, así como las reestructuraciones extraordinarias, se deben tener en cuenta las instrucciones contenidas en el anexo 2 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera e Colombia.

CASTIGOS DE CARTERA

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que, a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previa aprobación de la Junta Directiva.

El castigo no releva al Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos.

En las revisiones de portafolio se puede encontrar deterioro en el desempeño de una compañía al punto de requerir un nivel de seguimiento más cercano y unos planes de acción concretos. Es así como surge el concepto de las clasificaciones corporativas, cuya definición, periodicidad de monitoreo y nivel de aprobación se definen en la Política Global de Riesgo de Citi – Citi Problem Recognition and Remedial Management Policy y sus respectivas actualizaciones. Los clientes con gran deterioro se clasifican con alta probabilidad de pérdida antes de reconocer la misma.

“Alta probabilidad de Pérdida” (Doubtful): Se refiere a créditos cuyo repago es cuestionable con base en información disponible, y que por esto sugiere un grado de pérdida eventual cuyo monto y tiempo aún no ha sido determinado. Una acción rápida debe tomarse a fin de minimizar las pérdidas. En este punto es obligatorio suspender la causación de los intereses. Implica seguimientos mensuales o trimestrales, dependiendo del caso.

“Pérdida” (Loss): Se refiere a créditos incobrables. Cualquier monto que sea clasificado de esta manera debe ser eliminado de las cuentas del Banco, sin embargo, esto no quiere decir que no haya posibilidad de que la deuda sea pagada o recuperada. Las unidades responsables deben continuar un gran esfuerzo hasta que se decida que ningún pago adicional es posible. La probabilidad de pérdida se calcula con base en los flujos descontados del cliente y el criterio de la aprobación. Implica seguimientos semestrales.

En la asignación de las clasificaciones previamente mencionadas la Administración ha considerado irrecuperable o de remota o incierta recuperación la cartera de crédito, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previa aprobación de la Junta Directiva.

El castigo no releva al Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos.

2.7.8 DETERIORO

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito, cuenta con un sistema de provisiones que constituye en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación de los modelos de referencia para la cartera comercial y de consumo.

Provisiones Individuales de Cartera Bajo Modelos de Referencia

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, el Banco estableció el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados “componente individual pro cíclico” y “componente individual contra cíclico”.

El componente individual pro cíclico: corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

El componente individual contra cíclico: corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso, el componente individual contra cíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

El Banco calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el Banco evalúa mensualmente indicadores relacionados con: variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (cartera de créditos) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa.

De acuerdo con el análisis de los indicadores definidos en el numeral 1.3.4.1.1 del Capítulo II de la Circular Básica 100 de 1995, durante los años terminados el 31 de diciembre 2018 y 2019, Citibank se encontró en fase acumulativa de provisiones de cartera, respectivamente.

Modelos de Referencia Cartera Comercial y Consumo

El Banco adoptó los modelos de referencia de cartera comercial y consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo}] \\ \times [\text{Pérdida esperada del valor del activo dado el incumplimiento}]$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en los modelos de referencia.

En los clientes comerciales, la discriminación de los sujetos de crédito se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

Para la cartera de consumo, la discriminación de los portafolios se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el modelo de referencia de consumo:

General - Otros: créditos otorgados para la adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

Tarjeta de crédito: crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada, de acuerdo con los siguientes parámetros:

PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

CARTERA COMERCIAL

Calificación	Gran empresa		Mediana empresa		Pequeña empresa		Personas naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,5%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

CARTERA DE CONSUMO

Calificación	Matriz A		Matriz B	
	General – Otros	Tarjeta de crédito	General - Otros	Tarjeta de crédito
AA	2,10%	1,58%	3,88%	3,36%
A	3,88%	5,35%	5,67%	7,13%
BB	12,68%	9,53%	21,72%	18,57%
B	14,16%	14,17%	23,20%	23,21%
CC	22,57%	17,06%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses, de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

PÉRDIDA DADO INCUMPLIMIENTO (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco, en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI, para deudores calificados en la categoría incumplimiento, sufrirá un aumento paulatino, de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
<i>Créditos subordinados</i>	75%	270	90%	540	100%
<i>Colateral financiero admisible</i>	0 – 12%	-	-	-	-
<i>Bienes raíces comerciales y residenciales</i>	40%	540	70%	1080	100%
<i>Bienes dados en leasing inmobiliario</i>	35%	540	70%	1080	100%
<i>Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario</i>	45%	360	80%	720	100%
<i>Derechos de cobro</i>	45%	360	80%	720	100%
<i>Otras Garantías idóneas</i>	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
<i>Colateral financiero admisible</i>	0-12%	-	-	-	-
<i>Bienes raíces comerciales y residenciales</i>	0.4	360	0.7	720	1
<i>Bienes dados en leasing inmobiliario</i>	35%	360	70%	720	100%
<i>Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario</i>	45%	270	70%	540	100%
<i>Derechos de cobro</i>	45%	360	80%	720	100%
<i>Otras Garantías Idóneas</i>	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
SIN GARANTÍA	75%	30	85%	90	100%

El Valor Expuesto del Activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco, mensualmente, y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevará a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a este, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

El Banco, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, está en la obligación de consolidar estados financieros y debe asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

2.7.9 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

El Banco estableció como parte de su política contable medir a costo amortizado las cuentas por cobrar que tuvieran vencimiento superior a 12 meses; para aquellas con un periodo inferior se medirán por el importe inicialmente reconocido, no se aplicará a estos activos costo amortizado.

La amortización del costo y las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como financieros u operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

► Deterioro de cuentas por cobrar

Tal como se describe en el numeral 2.7.10 de estas notas a los estados financieros, para los otros instrumentos financieros, es decir, los que se refieren al análisis de las cuentas por cobrar del Banco, se concluyó que no cumple con la prueba para la determinación del deterioro.

Para las cuentas por cobrar con vencimiento menor a 12 meses, se identifican como deterioradas cuando se determina con base en la experiencia real y una evaluación prospectiva de la cobrabilidad de la totalidad de la misma que el pago del principal es dudoso o si el capital presenta 90 días de mora, se provisiona al 100%.

2.7.10 DETERIORO OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, el Banco evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva actual, considerando que los préstamos a empleados son otorgados a una tasa de interés variable.

Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por deterioro y tanto el importe de la pérdida como los intereses ganados se registran como resultados financieros (gasto / ingreso) o como otros resultados (gasto / ingreso) operativos en el estado de resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que los originan.

Los activos y la provisión por deterioro correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se transfirieron.

El Banco evalúa al cierre de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de deterioro en sus activos financieros.

2.7.11 ACTIVOS TANGIBLES

Los activos tangibles incluyen los activos, en propiedad o bajo arrendamiento financiero que el Banco mantiene para su uso actual y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

PROPIEDADES Y EQUIPO DE USO PROPIO

Las propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo de adquisición. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por el Banco; el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen; y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

En la medición posterior, los activos tangibles son medidos por el modelo del costo, donde el activo tangible se refleja en los estados financieros por su costo histórico menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si las hubiera.

El método de depreciación seleccionado refleja la mejor estimación del consumo del potencial de servicio del activo. La base para el cálculo de la depreciación será el costo del activo menos el valor residual estimado.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso; y cesa en la fecha en que el mismo sea clasificado como mantenido para la venta, como propiedad de inversión medido al valor razonable, o cuando el activo es dado de baja. El sistema de depreciación adoptado por el Banco es el de línea recta.

La vida útil de los activos tangibles, se determina tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos. A continuación, se evidencian las vidas útiles definidas por el Banco para los grupos de activos fijos con los que cuenta:

CATEGORIA/ SUBCATEGORIA	VIDA ÚTIL (Meses)
EDIFICIOS	240 y 600
EQUIPO DE CÓMPUTO	48 y 60
MUEBLES Y ENSERES	60 y 120
EQUIPO DE OFICINA	84 Y 120
EQUIPO DE COMUNICACION	84 y 96
VEHICULO	60

Los terrenos tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

El Banco ha definido que el valor residual de sus activos tangibles es \$0 (cero pesos).

Al menos, al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio, valores residuales y métodos de depreciación, cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajustan prospectivamente en el estado de resultados con base en la nueva estimación.

Cuando partes significativas de un elemento de los activos tangibles poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes).

El costo de los mantenimientos mayores frecuentes y de las revisiones o reparaciones generales relacionadas con una situación de recambio no frecuente se capitalizan siempre que dichos desembolsos permitan que el activo pueda seguir operando en condiciones normales, más allá de su vida útil o permitan mejorar sustancial su productividad.

Los desembolsos por mantenimiento y conservación se cargan a las cuentas de resultado del período en que se incurren.

BAJA DE ACTIVOS

Un componente de activos tangibles y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculadas como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

MEJORAS EN PROPIEDADES TOMADAS EN ARRIENDO

De igual manera las mejoras a propiedades ajenas entraran a formar parte de las propiedades y equipo en la medida en que cumplan los requisitos establecidos en la NIC 16, la cual indica que corresponden a activos tangibles que tiene el Banco para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para su soporte administrativo y que se espera usar durante más de un periodo económico.

Si las erogaciones se realizan sobre un activo que, de acuerdo con el término del contrato, otorga un derecho por cierto tiempo, la depreciación se realizará en el tiempo menor entre el término del contrato y la vida útil del elemento. Cuando el contrato tiene un plazo limitado renovable, la vida útil se determinará

considerando los periodos de renovación adicionales, si existe evidencia de que ocurrirán y en la medida en que no generen costos adicionales significativos.

Cuando exista alguna cláusula en los contratos de arrendamiento que imponga al Banco la obligación de retirar las mejoras a las propiedades tomadas en arriendo, al término del contrato, se debe reconocer una provisión por desmantelamiento. En los contratos de arrendamiento actuales, el Banco no tiene esta obligación.

2.7.12 ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles del Banco están conformados por software adquirido de forma separada y proyectos informáticos de software en desarrollo para el cumplimiento de requerimientos de negocios y regulatorios.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo.

Para el caso de los activos intangibles generados internamente, Citibank sólo capitalizará los desembolsos efectuados en la fase de desarrollo, siempre y cuando demuestre lo exigido por NIC 38.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por la gerencia del Banco:

- El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones del Banco.
- La intención del Banco es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- El Banco tiene la capacidad para utilizar el activo.
- El activo generará beneficios económicos para el Banco que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
- El Banco dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.
- Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso, serán registrados como gasto afectando el estado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. Se determina pérdida por deterioro del valor de los intangibles, cuando existen indicios de fuente interna o externa de deterioro. Existe deterioro de valor cuando el costo en libros excede su importe recuperable (ver política de deterioro de valor de activos no financieros en la nota 2.7.13)

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

La amortización del activo intangible comienza cuando este se encuentra disponible para ser utilizado. El Banco evalúa el patrón de consumo de los beneficios económicos de tales activos, donde el Banco estableció que el período de amortización de los costos capitalizables tanto de software adquirido como desarrollado, en general, es hasta de cinco años.

2.7.13 DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable.

El Banco evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, el Banco estimara el importe recuperable del activo de la unidad generadora de efectivo que corresponda a cada vehículo legal.

Con el propósito de identificar si un activo podría estar deteriorado, el Banco considerará como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información

- Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Banco y sus subordinadas, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que éste opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- El importe en libros de los activos netos del Banco y sus subordinadas es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente al Banco y sus subordinadas. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo, en lugar de indefinida.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Si hay algún indicio, o cuando se requiere realizar la prueba anual de deterioro, el Banco estima el importe recuperable del activo, que es el mayor entre el valor razonable del activo o de las unidades generadoras de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso.

El valor recuperable se determina de forma individual para cada activo, a menos que éste no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupo de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable.

MEDICIÓN DEL IMPORTE RECUPERABLE

Importe recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

El Banco podrá calcular el valor razonable del activo menos los costos de venta, incluso si éste no se negociara en un mercado activo, en los casos donde no sea posible determinarlo. El Banco podrá utilizar el valor en uso del activo como su importe recuperable.

Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable.

El importe recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el importe recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo.

VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El valor razonable de los activos no financieros se calcula de la siguiente manera:

- Importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas.
- Menos los costos de disposición, los costos de disposición diferentes de aquéllos que ya hayan sido reconocidos como pasivos, se deducirán al calcular el valor razonable menos los costos de venta.

2.7.14 ARRENDAMIENTOS

POLITICA CONTABLE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 BAJO NIC 17 ARRENDAMIENTOS

Antes del 01 de enero de 2019, el Banco, aplicaba las NIC 17 Arrendamientos la determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, teniendo en cuenta:

- Si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos.
- Si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamientos financieros y operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario. En caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo. El Banco actualmente tiene arrendamiento operativo.

El Banco como arrendatario

A la fecha de su celebración, un arrendamiento se clasifica como un arrendamiento financiero u operativo.

Para los arrendamientos operativos, los pagos correspondientes a las cuotas de arrendamiento (excluyendo los costos por otros servicios tales como seguros o mantenimiento) se reconocerán como gastos de forma lineal, a menos que resulte más apropiado el uso de otra base de carácter sistemático que recoja, de forma más representativa, el patrón de generación de beneficios para el usuario, independientemente de la forma concreta en que se realicen los pagos de las cuotas.

Los contratos de arrendamiento del Banco no tienen cláusula de asunción de costos de desmantelamiento, por lo tanto, cuando se entregan los bienes tomados en arriendo, de existir mejoras, estas quedan en los bienes entregados. En el caso, en que se llegue a firmar un contrato de arrendamiento donde se estipule que el Banco debe asumir los costos de desmantelamiento, en ese momento se debe causar la provisión respectiva. A la fecha, el Banco no posee provisiones por desmantelamiento.

El Banco como arrendador

El Banco presenta en su estado de situación financiera los activos dedicados a arrendamientos operativos de acuerdo con la naturaleza de tales bienes. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocerán como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto, por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado en cuestión.

POLÍTICAS APLICABLES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2019 APLICACIÓN NIIF 16

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato de arrendamiento es aquel en el cual se transmite el derecho a usar un activo subyacente por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, teniendo en cuenta:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado.
- El derecho a decidir el uso del activo identificado.

Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario. En caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

A. El Banco en calidad de arrendatario

El Banco reconoce todos sus contratos de arrendamiento como un arrendamiento financiero en todos aquellos en los cuales actúa como arrendatario; a excepción de aquellos que son de corto plazo y el activo subyacente o en uso es de bajo valor, es decir, aquellos cuyo valor razonable del activo nuevo es inferior a \$25.000 usd (equivalentes \$82 millones al 31 de diciembre de 2019). Para estos contratos el Banco reconocerá los pagos por arrendamientos asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal durante el plazo del mismo.

En la fecha de comienzo del contrato del arrendamiento, el Banco reconoce un activo por el derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un arrendamiento pasivo que representa su obligación de hacer pagos de arrendamiento.

MEDICIÓN INICIAL

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso es reconocido al costo, el cual comprende lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos de arrendamientos realizados antes o partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamientos recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el Banco;
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Pasivo por arrendamiento

El pasivo se reconoce en la fecha del inicio del arrendamiento por el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se haya pagado en esa fecha. Los pagos de arrendamiento se descontarán usando la tasa 3.70% EA. Dentro de la medición inicial del pasivo el Banco tiene presente los siguientes conceptos que se puedan establecer en el contrato:

- Pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamientos variables, que dependa de algún índice o una tasa.
- Importe que espera pagar como garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el Banco está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

MEDICIÓN POSTERIOR

Activo por derecho de uso

En su medición posterior el activo por derecho de uso es medido por el modelo del costo, es decir, el valor del activo menos de la depreciación y las pérdidas por deterioro de valor, medidas de acuerdo a lo especificado en la nota 2.7.11 *Activos Tangibles* adicionalmente, se incluirá dentro del costo del activo cualquier ajuste nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Pasivo por arrendamiento

En la medición posterior el pasivo se mide por: (a) el incremento del importe en libros por el reconocimiento de los intereses sobre la obligación; (b) reduciendo el importe del pasivo para reflejar los pagos por arrendamientos realizados; y (c) mediciones nuevas del pasivo para reflejar modificaciones realizadas al contrato.

Los contratos de arrendamiento del Banco no tienen cláusula de asunción de costos de dismantelamiento, por lo tanto, cuando se entregan los bienes tomados en arriendo, de existir mejoras, estas quedan en los bienes entregados. En el caso, en que se llegue a firmar un contrato de arrendamiento donde se estipule que el Banco debe asumir los costos de dismantelamiento, en ese momento se debe causar la provisión respectiva. A la fecha, el Banco no posee provisiones por dismantelamiento.

B. El Banco en calidad de arrendador

El Banco clasifica cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o financiero.

Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Un arrendamiento operativo se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

El Banco presenta en su estado de situación financiera los activos dedicados a arrendamientos operativos de acuerdo con la naturaleza de tales bienes. Estos activos son medidos y presentados en los estados financieros como propiedades de uso propio, y no como propiedades de inversión debido a que para el Banco no ha sido posible determinar el valor razonable por metro cuadrado de las oficinas en arrendamiento.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocerán como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto, por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado en cuestión.

2.7.15 OTROS ACTIVOS

El Banco reconoce un activo en su estado de situación financiera cuando evidencie que los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo del Banco.

De igual forma se reconoce un activo en el estado de situación financiera cuando es probable que se obtengan del mismo beneficio económico futuro para el Banco, y además el activo tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

Basados en el análisis de cada una de las características del activo enmarcadas en el marco conceptual de las IFRS, el Banco trata los rubros registrados como gastos pagados por anticipado y cargos diferidos tales como útiles y papelería y mantenimientos, como otros activos dado que cumplen los criterios de reconocimiento del activo relacionados con la probabilidad que se obtengan del mismo beneficios económicos futuros, tienen un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad, y son recursos controlados por el Banco.

2.7.16 IMPUESTOS

Entre los impuestos más relevantes de los que está a cargo del Banco se encuentran el impuesto a las ganancias:

IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre las ganancias se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El impuesto sobre la ganancia diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado. En este caso, se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Para el periodo corriente de 31 de diciembre de 2019 y 2018 las tasas impositivas vigentes son:

Año	Renta	Sobretasa	Total
2018	33%	4%	37%
2019	33%	0%	33%
2020	32%	4%	36%
2021	31%	3%	34%
2023 en adelante	30%	0%	30%

El Banco al realizar la medición del impuesto diferido tiene en cuenta las tasas en las cuales se llegarán a recuperar o liquidar esas diferencias temporarias que ocasionaron impuestos diferidos activos y pasivos.

COMPENSACIÓN

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

Los activos y los pasivos corrientes por los impuestos sobre las ganancias también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

2.7.17 PASIVOS FINANCIEROS

RECONOCIMIENTO INICIAL

Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuándo contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros, cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios y que no sea un instrumento financiero derivado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios a través de resultado y cuentas por pagar. El Banco determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción. En el caso de las cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos tales como cuentas por pagar con vencimiento inferior a 12 meses se medirán por el importe inicialmente reconocido, no se aplicará a estos pasivos costo amortizado.

Los pasivos financieros del Banco incluyen depósitos y exigibilidades, cuentas por pagar, e instrumentos derivados, operaciones de contado y operaciones del mercado monetario y relacionadas.

MEDICIÓN POSTERIOR

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación:

PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los pasivos financieros a valor razonable incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de ser vendidos a corto plazo. En esta categoría se incluyen los instrumentos derivados contratados por el Banco que no han sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura tal como define la NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en la cuenta de resultados.

El Banco realiza dentro de sus operaciones transacciones a través de:

- Derivados negociables
- Operaciones de contado

Para el reconocimiento inicial el Banco medirá los derivados a valor razonable y se contabilizarán en la fecha de negociación o liquidación

COMPENSACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si:

- Existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos;
- Existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable de los instrumentos financieros medidos a valor razonable, tales como instrumentos derivados o inversiones negociables, que a la fecha de cierre se negocian en un mercado activo se determina usando el precio de cotización o el precio de mercado, sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros no negociados en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando una técnica de valoración apropiada. Entre estas técnicas se incluye:

- El uso de transacciones recientes a precio de mercado.
- El valor razonable actual de otro instrumento financiero sustancialmente similar.
- El análisis de los flujos de efectivo descontados u otros modelos de valoración.

DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

De acuerdo a lo establecido en NIIF 9, en su reconocimiento inicial, las obligaciones generadas por depósitos y exigibilidades son reconocidas a valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles. En el caso de Citibank, el valor razonable de la obligación corresponde al valor captado. En su reconocimiento posterior, la valoración de los intereses se realiza de forma lineal con la tasa de interés nominal y ante la imposibilidad de identificar los costos de transacción atribuibles a la colocación de los CDT, el Banco reconoce el importe de estos costos como un gasto.

2.7.18 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados corresponden a todas las contraprestaciones originadas en planes o acuerdos formales, requerimientos legales o prácticas no formalizadas (origen de obligaciones implícitas), concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados a los empleados o por indemnización por cese. Los beneficios comprenden todas las retribuciones realizadas directamente a los empleados o a sus beneficiarios o dependientes de empleados (cónyuge, hijos y otros) y/o a terceros, cuya liquidación se puede realizar mediante pagos en efectivo y/o suministro de bienes y servicios (beneficios no monetarios).

El Banco reconoce y mide los beneficios a empleados teniendo en cuenta los criterios de clasificación en las siguientes categorías: i) beneficios de corto plazo; ii) beneficios de largo plazo; iii) beneficios post-empleo, y, iv) beneficios por terminación.

I) BENEFICIOS DE CORTO PLAZO

Los beneficios a corto plazo son reconocidos sin ser descontados y durante el período en el que el trabajador prestó sus servicios, para esto se afecta el pasivo después de deducir cualquier valor ya satisfecho y el gasto correspondiente. Dentro de los beneficios de corto plazo reconocidos por el Banco se encuentran:

- Sueldos
- Aportes de seguridad social
- Permisos retribuidos
- Cesantías
- Prima de servicios
- Prima extralegal
- Bonificación por resultado
- Entre otros monetarios y no monetarios tales como City Mobility, medicina prepagada y cafetería

II) BENEFICIOS DE LARGO PLAZO

Se consideran beneficios a largo plazo, aquellos que se pagarán a partir de los doce meses siguientes al cierre del período en el que se han ganado. Dentro de los beneficios a largo plazo que el Banco otorga a sus empleados se encuentran:

- **Créditos a tasas de interés preferenciales:** El Banco tiene el beneficio de créditos a tasa de interés preferenciales a través de Scotiabank Colpatría. Este beneficio en tasa otorgado a sus empleados es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, la diferencia entre la tasa cobrada por Scotiabank y la otorgada por el Banco.
- **Prima de antigüedad:** El Banco reconoce este beneficio cada vez que los empleados cumplan con los periodos de servicio de acuerdo con los años que hayan trabajado. El beneficio consiste en el pago de un determinado valor monetario de acuerdo a la cantidad de años de servicio; dicho pago se realizará al momento de cumplirse el quinquenio de antigüedad. A efectos del pago de este beneficio no son aplicables topes o límites al salario o a los años de servicio.

La medición de este pasivo al cierre del año es realizada por actuario independiente, quien realiza su valoración mediante técnicas actuariales simplificadas, utilizando el método de unidad de crédito proyectada.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en que se generen.

III) BENEFICIOS POST EMPLEO

Son beneficios a los empleados que se pagan después de completar su periodo de empleo. El Banco cuenta con beneficios post empleo de aportaciones definidas y de beneficios definidos. Dentro de estos beneficios se encuentran:

- **Premio no salarial por pensión (auxilio de jubilación):** El Banco otorga a sus trabajadores no oficiales, por el reconocimiento de la pensión obligatoria de vejez o invalidez, e inclusión en nómina de pensionados, por una sola vez y de manera ocasional, liberal y gratuita, un premio no salarial otorgado en dinero en las condiciones, monto y oportunidad que determine el Banco. El beneficio es pagadero en caso de jubilación. Se actualiza con la tasa de inflación más 3 puntos adicionales por año, es decir, 6.30% anual. A efectos del pago de este beneficio no son aplicables topes o límites al salario o a los años de servicio.
- **Pensión de jubilación:** Renta vitalicia basada en el salario promedio del último año y sujeto a un pago mínimo equivalente a un salario mínimo mensual (puede ser inferior a este monto en el caso de las pensiones compartidas con el Sistema de Seguridad Social), pagada a un grupo cerrado de antiguos trabajadores asalariados y por horas quienes tienen el derecho a una pensión total o parcial a cargo del Banco. El aumento pensional es de acuerdo al aumento en la inflación o el salario mínimo legal según corresponda. Para la determinación del pasivo por jubilación se utilizan hipótesis actuariales, tales como demográficas¹ y financieras.
- **Plan médico:** consiste en el pago del 80% de la prima de una póliza de medicina pre-pagada. El estudio considera únicamente el costo a cargo de la empresa. El beneficio es otorgado a un grupo cerrado de pensionados quienes tienen el derecho al pago de una prima de medicina pre-pagada.

En 2019 y 2018, se aplicó lo dispuesto en la NIC 19 – *Beneficios a los Empleados*, la cual exige descontar a valor presente mediante el método de la unidad de crédito proyectada los pagos futuros que hará el Banco por este concepto a todos los empleados con derecho a este beneficio.

El Banco actualiza el valor del pasivo de sus beneficios post empleo afectando las pérdidas y ganancias de cada ejercicio por el monto del costo del servicio, el cual corresponde a:

¹ Tabla de mortalidad utilizada RV8 (“Rentistas válidos”)

- **Costo del servicio presente**, que es el incremento en el valor presente de la obligación, que procede de servicios prestados por los empleados en el periodo presente.
- **Costo de servicios pasados**, que es el cambio en el valor presente de la obligación por servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, procedentes de una modificación del plan o una reducción de éste y las ganancias o pérdidas en el momento de la liquidación.

Así mismo, estos beneficios afectarán el Otro Resultado Integral –ORI del ejercicio por las ganancias y pérdidas actuariales, que son los cambios en el valor presente de cada obligación procedentes de:

- Los ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales anteriores y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan); y
- Los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales.

De acuerdo con el Decreto 2131 de 2016, los preparadores de información financiera deberán revelar en las notas de sus estados financieros, el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus modificatorios. Para otros beneficios post-empleo distintos a los señalados anteriormente, los requerimientos serán determinados de acuerdo con la NIC 19.

El siguiente es el comparativo de las variables económicas bajo la NIC 19 Beneficios a empleados y el Decreto 1625 de 2016 para el cálculo de beneficios post empleo:

Concepto	Local	NIC 19	Diferencia
Tasa nominal de descuento	8.90%	5.50%	-3.40%
Tasa nominal de inflación	3.91%	3.30%	-0.61%
Pasivo al cierre de 2019	25,142	28,532	3,390

IV) BENEFICIOS POR TERMINACIÓN

Se entienden como beneficios por terminación de contrato, aquellos que solo son exigibles con la finalización de la relación contractual entre el empleado y el trabajador tales como indemnizaciones.

La medición de los beneficios por terminación se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Si se espera liquidar antes de los 12 meses después del período anual sobre el que se informa, se reconocen por el valor acordado sin descontar (con los requerimientos de beneficios a corto plazo).
- Si se espera liquidar después de los 12 meses posteriores al período anual sobre el que se informa, se reconocen por el valor presente de la obligación (con los requerimientos de medición de beneficios a largo plazo).

El Banco reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro y a pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.7.19 PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

El Banco reconoce una provisión cuando existe una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, sobre la cual se espera una salida probable de recursos y su costo pueda ser estimado fiablemente. Para ello tiene en cuenta toda la información cualitativa y cuantitativa del suceso disponible, la información estadística histórica sobre sucesos similares y el juicio y criterio profesional de los expertos.

En los casos en los que el Banco espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

La provisión se mide antes de impuestos, y para su mejor estimación se debe tener en cuenta los siguientes elementos:

- Riesgos e incertidumbres relacionados con el monto;
- Importe futuro de la obligación, fecha de cancelación, factor de indexación y tasa de descuento;
- Eventos futuros que puedan afectar al monto que se espera pagar, cuando hay suficiente evidencia objetiva que estos ocurrirán;
- El valor descontado (valor presente): Cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento, el importe de la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación;

Los valores provisionados corresponden a contingencias probables a la fecha del reporte.

MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS

Las provisiones de multas, sanciones y litigios se reconocen cuando estas son probables a partir de los análisis realizados por el área específica. Estas provisiones se medirán por la mejor estimación al momento en que surja la misma.

PASIVOS CONTINGENTES

El Banco define un pasivo contingente como una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Banco.

Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, el Banco revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

ACTIVOS CONTINGENTES

Está definida como un posible activo que surge de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros que no están totalmente bajo el control del Banco.

El banco reconoce un activo contingente solo cuando la entrada de beneficios económicos sea prácticamente cierta.

2.7.20 PAGOS BASADOS EN ACCIONES

El Banco presenta un programa denominado Discretionary Incentive and Retention Award –DIRA, el cual promueve los rendimientos futuros y fomenta la retención de sus empleados. Bajo este programa, los empleados con un monto total de incentivos mayor o igual a \$100.000 USD reciben su premio parcialmente en un bono de efectivo y parcialmente de forma diferida en acciones bajo el programa *Capital Accumulation Program –CAP*.

Cada año el Banco concede el derecho a recibir parcialmente mediante acciones, durante los siguientes cuatro (4) años, el Discretionary Incentive and Retention Award –DIRA; y anualmente se realizan los pagos de la parte diferida del pago basado en acciones en cabeza de cada beneficiario.

Si el empleado se retira, el pago basado en acción se cancela y la persona sólo pierde el derecho a las acciones que hayan hecho falta por hacer vesting, de tal manera que las acciones que a la fecha del retiro se haya ganado el empleado quedan bajo su propiedad.

En el Banco, los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, dado que los instrumentos de patrimonio que el Banco concede a sus empleados son de su controladora (no son propios).

De acuerdo con lo anterior, el Banco medirá los bienes o servicios adquiridos y el pasivo en el que haya incurrido, al valor razonable del pasivo. Hasta que el pasivo se liquide, el Banco volverá a medir el valor razonable del pasivo al final de cada periodo sobre el que se informa, así como en la fecha de liquidación, reconociendo cualquier cambio en el valor razonable en el resultado del periodo. Citibank reconocerá los servicios recibidos, y el pasivo a pagar por tales servicios, a medida que los empleados presten el servicio.

2.7.21 OTROS PASIVOS

El Banco reconoce un pasivo cuando ha contraído una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal.

Se reconoce un pasivo, en el estado de situación financiera, cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

En la práctica, las obligaciones derivadas de contratos, que están sin ejecutar por ambas partes en la misma proporción se reconocen generalmente como tales obligaciones en los estados financieros. No obstante, tales obligaciones pueden cumplir la definición de pasivos y, supuesto que satisfagan los criterios para ser reconocidas en sus circunstancias particulares, pueden cumplir los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros. En tales circunstancias, el hecho de reconocer los pasivos impone también el reconocimiento de los activos o gastos correspondientes.

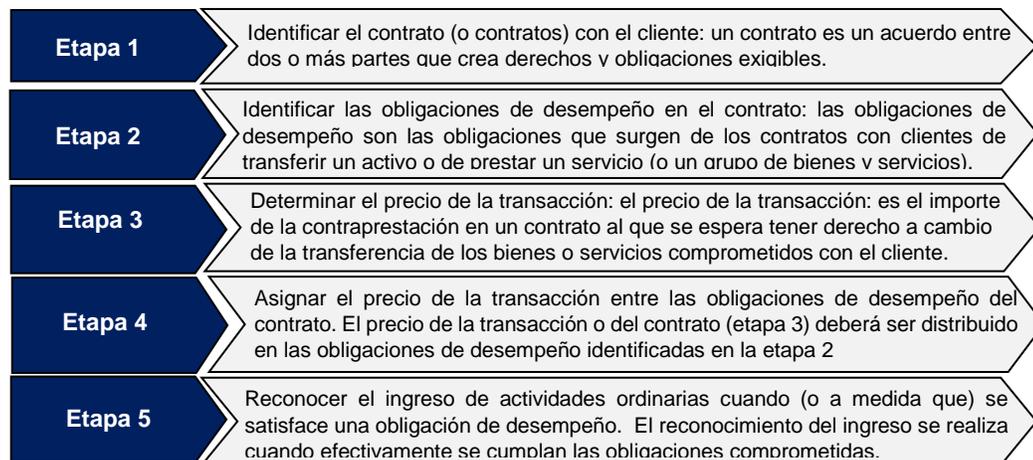
2.7.22 CAPITAL SOCIAL

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

2.7.23 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios corresponden al desarrollo de la actividad principal del Banco. Estos se reconocen en la medida en que sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y éstos puedan ser cuantificados con fiabilidad, independientemente de cuándo se realice el pago. Los ingresos se valoran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los impuestos indirectos y los aranceles.

Los ingresos operativos serán reconocidos cuando las obligaciones de desempeño a las que se ha comprometido con el cliente son satisfechas, a cambio de un importe que refleje la contraprestación acordada en los contratos y a la cual se tiene derecho. En este sentido, los ingresos operativos serán reconocidos cuando se cumplan las siguientes cinco etapas:



► Prestaciones de servicios

Los ingresos procedentes de los servicios financieros prestados por el Banco se reconocen en función al grado de avance o terminación. El grado de avance o terminación se mide en función del servicio incurrido a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta el límite del gasto incurrido que reúna las condiciones para ser recuperado.

A continuación, se describe el reconocimiento de los servicios prestados por el Banco:

- Las comisiones por servicios bancarios se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño.
- Las comisiones de crédito ya sean por disponibilidad de cupos de crédito, de reestructuración y de créditos sindicados, se reconocen cuando se realiza su cobro una vez se cumplen las obligaciones de desempeño.
- Las comisiones por servicios de administración de inversiones incluyen comisiones por administración de activos, por banca de inversión, por custodia y por negociación de valores, se reconocen en cada período cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño asociados al servicio.

► Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se registran usando el método del tipo de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

► Dividendos

El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho del Banco a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo.

► Ingresos por arrendamiento

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, y se los clasifica como ingresos de actividades ordinarias dado su naturaleza operativa.

► Asignación Geográfica de Ingresos

En 2016, el Banco implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA – Geographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. La implementación también tiene la intención de alinear las políticas de precios de transferencia y satisfacer los requisitos regulatorios, así como los requisitos fiscales, con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías.

2.7.24 RECONOCIMIENTO DE GASTOS

El Banco reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.7.25 MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para el Banco.

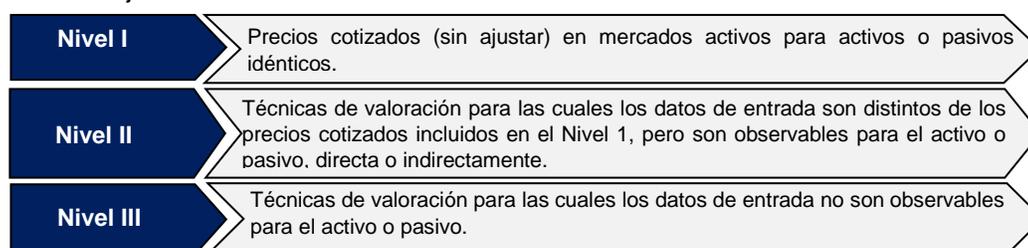
El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

El Banco utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

► **Jerarquía del valor razonable**

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:



Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente, al cierre de cada período sobre el que se informa, el Banco determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

La administración del Banco determina las políticas y procedimientos a seguir, tanto para las mediciones recurrentes del valor razonable de las propiedades y equipo y de los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados.

Durante el año 2019 y 2018, no hubo una reclasificación entre los niveles de jerarquía.

NOTA 3. NORMAS Y ENMIENDAS APLICABLES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Citibank, no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de Banco.

Norma de información financiera	Norma o enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera- Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF	Modificación completa al marco conceptual anterior	Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales

Norma de información financiera	Norma o enmienda	Detalle
		<p>como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.</p> <p>En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.</p>
NIC 19 – Beneficios a empleados	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto
NIC 1- Presentación de estados financieros. NIC 8- Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de práctica No. 2 “Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa”.
CINIIF 23- La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según NIC 12

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo en moneda legal y extranjera reexpresada a moneda legal, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Moneda legal		
Caja (1)	\$ 43,447	56,436
Banco de la República de Colombia (1)	856,839	629,182
Total Moneda Legal	\$ 900,286	685,618
Moneda extranjera reexpresada a moneda legal		
Caja	\$ 72,151	77,159
Bancos y otras entidades financieras a la vista	34,043	57,548
Remesas en tránsito	195	51
Total Moneda extranjera reexpresada a moneda legal	106,389	134,758
Total Efectivo	1,006,675	820,376
Operaciones de Mercado Monetario (2)	143,419	1,093,584
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,150,094	1,913,960

(1) Al 31 de diciembre 2019 y 2018, la caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal, incluyen \$ 900,286 y \$685,618, respectivamente, valores que computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

No existen otras restricciones sobre el disponible. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen partidas conciliatorias superior a 30 días.

(2) Operaciones de Mercado Monetario

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetario:

Operación	31 de diciembre de 2019		
	Monto	Tasa Promedio	Vencimiento
Compromisos de transferencias de inversiones en simultaneas activas	\$ 92,698	3.46%	2 enero 2020
Compromisos de transferencia de inversiones en TTV	50,721	(1.00%)	2 enero 2020
Total (1)	\$ 143,419		

Operación	31 de diciembre de 2018		
	Monto	Tasa Promedio	Vencimiento
Interbancarios	\$ 617,513	0.00%	2 enero 2019
Compromisos de transferencias de inversiones en simultaneas activas	476,071	4.02%	4 enero 2019
Total(1)	\$ 1,093,584		

(1) La variación de las operaciones monetarias corresponde principalmente a una disminución en la necesidad de liquidez a corto plazo y a condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen restricciones o limitaciones sobre estas operaciones, a excepción de las inversiones registradas como derechos de transferencia de inversiones, que corresponden a las inversiones en FINAGRO, las cuales de acuerdo a la norma presentan limitación de venta por tratarse de inversiones forzosas.

El siguiente es el detalle de la calidad crediticia de las contrapartes con las que el Banco tiene fondos de efectivo:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Calidad crediticia		
Banco República	\$ 856,839	629,182
Grado de inversión	177,657	1,151,183
Total	\$ 1,034,496	1,780,365

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de los activos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

A valor razonable con cambios en resultados

	31 de diciembre	
	2019	2018
Inversiones negociables títulos de deuda		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 3,035,701	1,765,541
Inversiones negociables entregadas en operaciones de mercado monetario	416,656	1,157,014
Inversiones negociables entregadas en garantía	137,436	93,939
	\$ 3,589,793	3,016,494
Instrumentos Derivados (nota 6)	\$ 123,117	141,134
Total activos financieros de inversión a valor razonable con cambios en resultados	\$ 3,712,910	3,157,628

A valor razonable con cambios en el Patrimonio ORI

	31 de diciembre	
	2019	2018
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda		
Otros títulos de deuda pública	\$ 269,295	260,958
Títulos participativos (1)	\$ 70,393	59,751
Total activos financieros de inversión a valor razonable con cambios en el ORI	\$ 339,688	320,709

(1) El siguiente es el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos:

31 de diciembre de 2019							
Razón social	% Participación	Fecha del informe de la Valoración	Costo Adquisición	Valor de mercado	Calificación por riesgo crediticio	Dividendos recibidos	Ganancia o pérdida no realizada en el ORI
ACH S.A.	2.45%	06/30/2019	\$ 247	8,503	A	351	8,256
Cámara de compensación de divisas de Colombia S.A	3.19%	12/31/2019	80	1,390	A	50	1,310
Cámara de Riesgo Central de contraparte S.A.	1.36%	12/31/2019	550	451	A	28	(99)
Credibanco S.A (1).	6.69%	11/30/2019	50,550	60,049	A	966	9,499
			\$ 51,427	70,393		1,395	18,966

31 de diciembre de 2018							
Razón social	% Participación	Fecha del informe de la Valoración	Costo Adquisición	Valor de mercado	Calificación por riesgo crediticio	Dividendos recibidos	Ganancia o pérdida no realizada en el ORI
ACH S.A.	2.45%	06/30/2018	247	5,758	A	357	5,511
Cámara de compensación de divisas de Colombia S.A	3.19%	06/30/2018	80	974	A	49	894
Cámara de Riesgo Central de contraparte S.A.	1.36%	06/30/2018	550	533	A	32	(17)
Credibanco S.A	6.69%	12/31/2018	\$ 50,550	52,486	A	1,738	1,936
			\$ 51,427	59,751		2,176	8,325

Calidad Crediticia

El siguiente es el detalle de las calidades crediticias de las Inversiones medidas a valor razonable:

Calidad Crediticia

31 de diciembre del 2019			
Valor Razonable			
	Títulos de deuda	Títulos participativos	Instrumentos derivados
Emitidos y garantizados por la nación y/o banco de la República	\$ 3,859,088	-	-
Grado de especulación	-	-	123,116
Sin calificación o no disponible	-	70,393	-
Total	\$ 3,859,088	70,393	123,116

31 de diciembre del 2018			
Valor Razonable			
	Títulos de deuda	Títulos participativos	Instrumentos derivados
Emitidos y garantizados por la nación y/o banco de la República	\$ 3,277,452	-	-
Grado de especulación	-	-	141,134
Sin calificación o no disponible	-	59,751	-
Total	\$ 3,277,452	59,751	141,134

Clasificación del portafolio

El siguiente es el detalle de las inversiones en títulos de deuda corrientes (menor a un año) y no corrientes (mayor a un año) así:

31 de diciembre		
	2019	2018
Corriente	1,169,484	1,053,393
Menos de 1 año	\$ 1,169,484	1,053,393
No Corriente	2,689,604	2,224,059
Entre más de 1 año y 5 años	1,489,229	1,669,435
Entre más de 5 y 10 años	1,091,383	406,483
Más de 10 años	108,992	148,141
Total	\$ 3,859,088	3,277,452

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

El Banco realizó análisis de sensibilidad a cambios de tasas de interés de activos financieros en venta a valor razonable revelado en la nota 28.2 riesgo de mercado – Riesgo de tasa de interés.

Sobre los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitación en su titularidad.

A continuación, se revela el detalle de los activos financieros de inversión según el nivel de jerarquía de valor razonable:

Activos Financieros de Inversión	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$ 3,589,793	123,116	-	3,016,494	141,134	-
Activos Financieros a valor razonable con cambios en el ORI	269,295	-	70,393	260,958	-	59,751
Total Activos Financieros	\$ 3,859,088	123,116	70,393	3,277,452	141,134	59,751

Pasivos Financieros de Inversión	31 de diciembre	
	2019	2018
	Nivel II	Nivel II
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$ 132,550	107.895
Total Pasivos Financieros	\$ 132,550	107.895

Reclasificaciones de activos financieros

Durante el año 2019 y 2018, no hubo una reclasificación entre los niveles de jerarquía, ni reclasificaciones entre activos financieros.

NOTA 6. INSTRUMENTOS DERIVADOS Y OPERACIONES DE CONTADO

El siguiente es el detalle de los instrumentos derivados y operaciones de contado, activas y pasivas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019							
Derivados	Activos			Pasivos			Posición neta
	Negociación	Cobertura Económica	Total	Negociación	Cobertura económica	Total	
Contratos Forward	\$ 65,919	-	65,919	82,696	-	82,696	(16,777)
Swaps	36,578	-	36,578	29,135	-	29,135	7,443
Opciones	20,532	-	20,532	20,560	-	20,560	(28)
Operación de contado	-	87	87	-	159	159	(72)
Total Derivados	\$ 123,029	87	123,116	132,391	159	132,550	(9,434)

31 de diciembre de 2018							
Derivados	Activos			Pasivos			Posición neta
	Negociación	Cobertura Económica	Total	Negociación	Cobertura Económica	Total	
Contratos Forward	\$ 85,722	-	85,722	63,216	-	63,216	22,506
Swaps	30,072	-	30,072	19,727	-	19,727	10,345
Opciones	25,523	-	25,523	25,544	-	25,544	(21)
Operación de contado	-	174	174	-	83	83	91
Deterioro	(357)	-	(357)	(675)	-	(675)	318
Total Derivados	\$ 140,960	174	141,134	107,812	83	107,895	33,239

Las operaciones forward sobre divisas se cubren mediante el cierre simultáneo de otra operación o mediante la realización de operaciones financieras que eliminen totalmente el riesgo. Las operaciones en otras monedas diferentes al dólar son cubiertas en su totalidad.

No existen restricciones o gravámenes de índole jurídica o financiera sobre los derivados y operaciones de contado.

Los vencimientos de los instrumentos derivados de negociación y operaciones de contado al 31 diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

31 de diciembre de 2019				
ACTIVOS		Hasta un año	Mayor a un año	Total
Operaciones de contado	\$	87	-	87
Forward de especulación		65,890	29	65,919
Swaps		20,395	16,183	36,578
Opciones		13,809	6,723	20,532
Subtotal		100,181	22,935	123,116
Deterioro		-	-	-
Total Activos	\$	100,181	22,935	123,116
PASIVOS		Hasta un año	Mayor a un año	Total
Operaciones de contado	\$	159	-	159
Forward de especulación		82,682	14	82,696
Swaps		19,729	9,406	29,135
Opciones		13,837	6,723	20,560
Subtotal		116,407	16,143	132,550
Deterioro		-	-	-
Total Pasivos		116,407	16,143	132,550
Posición neta	\$	(16,226)	6,792	(9,434)

31 de diciembre de 2018				
ACTIVOS		Hasta un año	Mayor a un año	Total
Operaciones de contado	\$	174	-	174
Forward de especulación		85,583	139	85,722
Swaps		11,016	19,056	30,072
Opciones		25,523	-	25,523
Subtotal		122,296	19,195	141,491
Deterioro		(357)	-	(357)
Total Activos	\$	121,939	19,195	141,134
PASIVOS		Hasta un año	Mayor a un año	Total
Operaciones de contado	\$	83	-	83
Forward de especulación		63,008	208	63,216
Swaps		6,463	13,264	19,727
Opciones		25,544	-	25,544
Subtotal		95,098	13,472	108,570
Deterioro		(675)	-	(675)
Total Pasivos		94,423	13,472	107,895
Posición neta	\$	27,516	5,723	33,239

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco realizó la valoración del CVA y DVA de los derivados, reconociéndolo en el estado de situación financiera por \$205 y \$318, respectivamente. El valor cargado en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por \$51 y \$1,014, respectivamente.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de los instrumentos derivados netos.

	31 de diciembre	
	2019	2018
Calidad crediticia		
Grado de inversión (posición neta)	\$ (9,434)	33,239

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

El siguiente es el detalle de la cartera por modalidad de créditos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

		Capital	
		2019	2018
Préstamos ordinarios	\$	2,174,349	1,857,092
Tarjeta de crédito		22,571	20,408
Descuentos		1,101,624	832,667
Descubiertos en cuenta corriente bancaria (sobregiros)		1,791	18,380
Total		3,300,335	2,728,547
Menos deterioro		(28,827)	(24,070)
Total (1)	\$	3,271,508	2,704,477

- (1) La variación obedece a mayor exposición en préstamos ordinarios, debido a la estrategia del Banco en la banca corporativa producto de esta mayor exposición se observa mayor valor en deterioro por provisiones.

El siguiente es el detalle de la cartera por sector económico:

		2019		2018	
		Saldo	Participación	Saldo	Participación
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$	1,473,600	45%	1,216,640	45%
Industrias manufactureras		929,136	28%	926,422	34%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado		395,743	12%	163,362	6%
Actividades financieras y de seguros		244,876	7%	209,133	8%
Explotación de minas y canteras		105,429	3%	83,356	3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas		50,944	2%	28,119	1%
Construcción		35,316	0%	26,858	1%
Información y comunicaciones		32,351	1%	43,135	1%
Transporte y almacenamiento		18,410	1%	11,547	0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo		8,303	0%	4,472	0%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca		6,040	0%	15,390	1%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas		151	0%	91	0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria		17	0%	14	0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social		8	0%	4	0%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación		4	0%	2	0%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales		4	0%	2	0%
Otras actividades de servicios		3	1%	-	0%
Total	\$	3,300,335	100%	2,728,547	100%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco evaluó el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos, intereses y otros conceptos. El resultado de la calificación es el siguiente:

31 de diciembre de 2019								
				Deterioro				
Cartera Comercial	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Garantías Idóneas								
A-Normal	1,219,034	9,001	-	1,228,035	488	6	-	494
Subtotal	1,219,034	9,001	-	1,228,035	488	6	-	494
Cartera Comercial	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Otras Garantías								
A-Normal	2,081,300	19,000	107	2,100,407	28,339	243	1	28,583
B-Aceptable	1	-	-	1	-	-	-	-
Subtotal	2,081,301	19,000	107	2,100,408	28,339	243	1	28,583
Total Comercial	3,300,335	28,001	107	3,328,443	28,827	249	1	29,077
31 de diciembre de 2018								
				Deterioro				
Cartera Comercial	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Garantías Idóneas								
A-Normal	855,457	5,173	-	860,630	500	3	-	503
Subtotal	855,457	5,173	-	860,630	500	3	-	503
Cartera Comercial	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Otras Garantías								
A-Normal	1,864,868	14,157	99	1,879,124	22,931	176	1	23,108
B-Aceptable	8,222	91	-	8,313	639	7	-	646
Subtotal	1,873,090	14,248	99	1,887,437	23,570	183	1	23,754
Total Comercial	2,728,547	19,421	99	2,748,067	24,070	186	1	24,257

La totalidad de la cartera está denominada en pesos, a continuación, se detalla la cartera al 31 de diciembre 2019 y 2018 por modalidad de crédito y por zona geográfica:

31 Diciembre de 2019								
				Deterioro				
Comercial	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Barranquilla	25,122	396	-	25,518	303	5	-	308
Bogota	2,414,726	21,539	100	2,436,365	19,110	185	1	19,296
Bucaramanga	4,606	4	-	4,610	55	-	-	55
Cali	200,224	1,177	1	201,402	1,930	12	-	1,942
Cartagena	44,128	354	1	44,483	532	5	-	537
Cundinamarca	195,141	1,552	3	196,696	4,154	23	-	4,177
Manizales	12	-	-	12	1	-	-	1
Medellín	345,778	1,880	2	347,660	2,742	19	-	2,761
Neiva	70,598	1,099	-	71,697	-	-	-	-
Total	3,300,335	28,001	107	3,328,443	28,827	249	1	29,077

31 Diciembre de 2018								
Comercial					Deterioro			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Barranquilla	78,436	2,444	-	80,880	945	29	-	974
Bogota	1,968,656	10,780	90	1,979,526	17,149	103	1	17,253
Bucaramanga	4,203	3	-	4,206	51	-	-	51
Cali	119,316	778	2	120,096	1,438	9	-	1,447
Cartagena	46,149	1,529	1	47,679	556	18	-	574
Cundinamarca	133,319	715	3	134,037	1,665	7	-	1,672
Comercial	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Manizales	5	-	-	5	-	-	-	0
Medellín	292,542	1,992	2	294,536	2,006	14	-	2,020
Neiva	75,565	1,122	-	76,687	136	3	-	139
Popayán	10,356	58	1	10,415	124	3	-	127
Total	2,728,547	19,421	99	2,748,067	24,070	186	1	24,257

Al 31 de diciembre de 2019 no existieron créditos reestructurados, a continuación, se detallan los créditos reestructurados por sector económico al 31 de diciembre de 2018:

Cartera Comercial	31 de diciembre de 2018	% Participación
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,951	100%
Total	1,951	100%

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada por calificación al 31 de diciembre de 2018:

Cartera Comercial	31 de diciembre de 2018							
					Deterioro			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Otras Garantías								
A-Normal	1,951	13	-	1,964	23	-	-	23
Total Comercial	1,951	13	-	1,964	23	-	-	23

A continuación, se detalla la cartera reestructurada, al 31 de diciembre 2018, por modalidad de crédito y por zona geográfica:

Créditos reestructurados	31 de diciembre de 2018							
					Deterioro			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Cartagena	1,951	13	-	1,964	23	-	-	23
Total Comercial	1,951	13	-	1,964	23	-	-	23

Provisión para Cartera de Créditos

El movimiento de la provisión para cartera de créditos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Deterioro			
Cartera Comercial	Cartera Comercial	Cartera Consumo	Total

	2019	2018	2018	2018
Saldo inicial	\$ 24,070	27,920	349,714	377,634
Mas:				-
Provisión cargada a gastos de operación <i>Continua</i>	23,413	37,694	294,830	332,524
Viene	2019	2018	2018	2018
Menos:				-
Prestamos castigados	-	11,919	169,040	180,959
Recuperación cartera castigada	-	-	42,121	42,121
Reintegros de provisión	18,656	29,625	144,474	174,099
Sub total cartera comercial	\$ 28,827	24,070	288,909	312,979
Menos				
Venta Banca de Consumo	-	-	288,909	288,909
Total	28,827	24,070	-	24,070

Cartera de créditos por período de maduración

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por período de maduración:

		Capital				
		31 de diciembre de 2019				
		Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Cartera Comercial	\$	3,169,973	62,564	37,798	30,000	3,300,335
Total	\$	3,169,973	62,564	37,798	30,000	3,300,335

		Capital				
		31 de diciembre de 2018				
		Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Cartera Comercial	\$	2,680,273	48,274	-	-	2,728,547
Total	\$	2,680,273	48,274	-	-	2,728,547

Cartera de créditos por tipo de garantía

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

		2019			
		Capital		Exposición	
		Comercial	Total	Comercial	Total
Créditos no garantizados	\$	2,081,301	2,081,301	2,100,408	2,100,408
Otras garantías idóneas		1,219,034	1,219,034	1,228,035	1,228,035
Total	\$	3,300,335	3,300,335	3,328,443	3,328,443
		2018			
		Capital		Exposición	
		Comercial	Total	Comercial	Total
Créditos no garantizados	\$	1,873,090	1,873,090	1,887,437	1,887,437
Otras garantías idóneas		855,457	855,457	860,630	860,630
Total	\$	2,728,547	2,728,547	2,748,067	2,748,067

Medición del valor razonable de la cartera de créditos

La cartera de créditos ha sido clasificada como valor razonable de Nivel 3 - Datos de entrada no observables para efectos de revelación en los estados financieros. La técnica de valoración usada fue flujos de caja descontados según la cual el modelo de valuación considera el valor presente del pago esperado descontado, utilizando una tasa de descuento. El pago esperado se determina, considerando el vencimiento del crédito.

Las variables utilizadas fueron el promedio ponderado de las tasas de colocación con base en el detalle de la cartera transmitida a la Superintendencia Financiera de Colombia, plazo promedio establecido según el tipo de producto (Instalamentos, Tarjetas de Crédito, Rotativos, Sobregiros, Otros), las tasas de descuento utilizadas corresponden a las tasas de colocación emitidas por el Banco de la República para el periodo de diciembre de 2019 y 2018 de acuerdo al producto y al plazo de vencimiento.

A continuación, se indica el valor razonable por tipo de producto:

Producto	Valor razonable a 31 de diciembre de	
	2019	2018
Tarjeta de crédito	22,571	20,408
Cartera de crédito	3,273,818	2,686,797
Sobregiros	1,791	18,380
Total Cartera	\$ 3,298,180	2,725,585

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cuentas por cobrar corrientes		
Cuenta por cobrar Colpatria (nota 31)	\$ -	81,998
Intereses cartera de créditos (1)	28,001	19,420
Corresponsales no bancarios – Gtech	5,305	10,806
Utilización de carta de crédito (2)	574	10,697
Transacciones pendientes de cumplimiento	7,697	11,923
Cuenta por cobrar DIAN (3)	-	6,923
Cuenta por cobrar TSA	4,543	6,229
Icetex	2,942	4,036
Comisiones	2,571	3,651
Otras cuentas por cobrar canje	513	2,957
Reintegro impuestos American Airlines	2,114	2,102
Diversas	824	1,810
Cuentas por cobrar incapacidades	75	927
Compensación PSE	-	902
Compensación Tarjeta Corporativa	870	689
Adelantos al personal	372	596
Anticipos de contratos y proveedores	53	311
Intereses Ganados no cobrados ahorros	-	205
Pagos por cuenta de clientes	107	99
Liquidación operaciones con derivados	331	13
Cuentas por cobrar GRA	3	2
Cámara de Riesgo (4)	1,614	-
Subtotal cuentas por cobrar	\$ 58,509	166,296
Menos Deterioro	(273)	(1,438)
Total Cuentas por cobrar corrientes	\$ 58,236	164,858
Cuentas por cobrar no corrientes		
Otras cuentas por Cobrar (5)	\$ 11,503	-
Total Cuentas por cobrar no corrientes	\$ 69,739	164,858

- (1) La variación obedece a mayor exposición en créditos, debido a la estrategia del Banco en la banca corporativa.
- (2) El saldo a 2018 corresponde a operación de comercio internacional, la ley internacional de comercio otorga hasta 5 días hábiles desde que se da la autorización de reembolso de la carta de crédito para efectuar el pago de la misma, si no se convertirá en cartera de crédito.
- (3) La variación obedece a que en el año 2019 se presentó la devolución del pago en exceso de renta originado en fallo judicial que cursaba con la DIAN por \$6,923.
- (4) Corresponde a operaciones pendiente por cumplir.
- (5) Esta cuenta por cobrar corresponde a un acuerdo con un cliente debido a negociación en proceso de embargo a entidades gubernamentales.

Para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se realizó una reclasificación del rubro de impuestos, presentando este rubro en otros activos y no en cuentas por cobrar.

El movimiento del deterioro para cuentas por cobrar, por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	\$ 1,438	14,070
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	247	10,620
Menos:		
Cuentas por cobrar castigadas	1,556	22,127
Reintegros de provisión - Recuperación	129	1,125
Saldo final	\$ 273	1,438

NOTA 9. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

A continuación, se incluye el detalle del movimiento de la inversión en la subsidiaria Cititrust Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

		Subsidiarias
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$	116,154
Ingreso por método de participación patrimonial		48,508
ORI Ganancias participaciones controladoras		134
Ajuste método de participación		3,328
Pago de dividendos		(86,924)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$	81,200
Ingreso por método de participación patrimonial		50,072
Pago de dividendos		(48,508)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$	82,764

Para el cálculo del método de participación patrimonial, se tomaron los estados financieros de Cititrust al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El Banco tiene el 82.35% de participación en Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, domiciliada en Bogotá D.C.

El objeto social de Cititrust es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a las disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles e intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

Sobre las inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

NOTA 10. ACTIVOS NO CORRIENTES PARA LA VENTA, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a las oficinas parque nacional y chico por \$1,147, los cuales fueron vendidos durante el año 2019, como se detalla a continuación:

Descripción	Fecha de venta	Costo	Venta	Utilidad
Oficina Parque Nacional	9/12/2019	\$ 887	2,502	1,615
Oficina Chico	7/24/2019	260	812	552
Total		\$ 1,147	3,314	2,167

NOTA 11. ACTIVOS TANGIBLES, NETO

El siguiente es el detalle del costo y depreciación acumulada de propiedades y equipo de uso propio y mejoras en propiedades tomadas en arriendo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Costo	\$ 80,598	71,699
Depreciación acumulada	(23,249)	(21,067)
Total propiedades y equipo de uso propio y mejoras en propiedades tomadas en arriendo	\$ 57,349	50,632

	Costo	Depreciación acumulada	Importe
Terrenos	\$ 2,117	-	2,117
Edificios	46,679	(6,864)	39,815
Vehículos	1,363	(952)	411
Muebles y Enseres	8,103	(6,340)	1,763
Equipo de Oficina	9,099	(3,760)	5,339
Equipo Informático, redes y comunicación	10,972	(4,566)	6,406
Mejoras en propiedades tomadas en arriendo	2,265	(767)	1,498
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 80,598	(23,249)	57,349
Terrenos	\$ 2,117	-	2,117
Edificios	43,595	(5,808)	37,787
Vehículos	1,012	(809)	203
Muebles y Enseres	8,191	(6,328)	1,863
Equipo de Oficina	7,432	(3,507)	3,925
Equipo Informático, redes y comunicación	7,489	(4,297)	3,192
Mejoras en propiedades tomadas en arriendo	1,863	(318)	1,545
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 71,699	(21,067)	50,632

El incremento en las propiedades y equipo de uso propio y mejoras en propiedades tomadas en arriendo por \$6,717 corresponde principalmente a la compra de un piso para oficina en Barranquilla por \$1,277, adecuación del mismo por \$1,630, otras adecuaciones \$618, compras de equipos de oficina por \$2,248,

compra de muebles y enseres por \$380 así como compra equipo de comunicación de nueva sede para procesos de contingencia en Cali y Barranquilla.

Actualmente, el Banco tiene arrendada a subordinadas (Cititrust S.A.– Citivalores S.A.) espacios de trabajo de las oficinas ubicadas en la Calle 100 en Bogotá correspondientes a oficinas que se encuentran en uso por parte del Banco y la porción arrendada es insignificativa con respecto al total del bien, razón por la cual se generan los siguientes dos escenarios de estudio:

a) Propiedades ocupadas por el dueño: la NIC 40 *Propiedades de inversión* las define como las propiedades que se tiene por parte del dueño para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos. Estas propiedades no se encuentran dentro del alcance de la NIC 40, sino dentro del alcance de la *NIC 16 Propiedad, planta y equipo*.

b) Juicio profesional por parte del Banco para la clasificación de estas propiedades: el párrafo 10 de la NIC 40 expone que ciertas propiedades se componen de una parte que se tiene para ganar renta o apreciación de capital, y otra parte que se utiliza para la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos. La norma aclara que si estas propiedades pueden ser vendidas separadamente (o colocadas por separado en régimen de arrendamiento financiero), la entidad las contabilizará también por separado. Pero de no ser así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de la misma para la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, la administración concluye que el espacio de oficinas arrendado a Citivalores y Cititrust se encuentran ocupadas por el dueño, es decir, Citibank.

El siguiente es el movimiento de propiedades y equipo para uso propio y mejoras a propiedades ajenas a los cortes de 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Propiedades y equipo para uso propio	Mejoras a propiedades ajenas	Total
Costo			
Saldo a 31 de diciembre del 2017	\$ 197,994	19,500	217,494
Compras o gastos capitalizados	29,179	1,322	30,501
Retiros / ventas (Banca Consumo)	(138,396)	(11,781)	(95,881)
Retiros / ventas (Banca Corporativa)	(18,939)	(7,180)	(80,415)
Saldo a 31 de diciembre del 2018	\$ 69,838	1,861	71,699
Compras o gastos capitalizados (1)	10,461	402	10,863
Retiros/Venta (2)	(1,964)	-	(1,964)
Saldo a 31 de diciembre del 2019	\$ 78,335	2,263	80,598
Depreciación acumulada			
Saldo al 31 de diciembre del 2017	108,322	15,616	123,938
Depreciación con cargo a resultados	8,232	991	9,223
Retiros / ventas	(79,179)	(8,981)	(48,379)
Retiros / ventas (Banca Corporativa)	(16,624)	(7,310)	(63,715)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	\$ 20,751	316	21,067
Depreciación con cargo a resultados	3,436	449	3,885
Retiros / ventas	(1,703)	-	(1,703)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	22,484	765	23,249
Activos fijos, neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 49,087	1,545	50,632
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 55,851	1,498	57,349

(1) La adición corresponde a la ejecución del proyecto del COB de Barranquilla, donde se incluye el piso, adecuaciones, y equipo de oficina y computo. Adicionalmente, otras adecuaciones y compras de equipo de oficinas en Bogotá.

(2) Las bajas corresponden principalmente a equipo de cómputo por obsolescencia.

Todas las propiedades y equipos del Banco, así como los bienes dados en arriendo operativo se encuentran debidamente amparadas contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes. El Banco tiene pólizas de seguros para la protección de sus propiedades, que cubren riesgos de robo incendio, rayo, explosión, temblor, huelgas, asonada y otros.

El Banco realizó el análisis de los indicadores para determinar si existen indicios de deterioro, concluyendo que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existe deterioro.

NOTA 11.1 PROPIEDADES Y EQUIPO POR DERECHO DE USO

A continuación, se presenta el detalle de las propiedades y equipo por derecho de uso al 31 de diciembre de 2019, como resultado de la implementación de NIIF 16:

Sucursal	Al 1 de enero de 2019	Depreciación	Al 31 de diciembre de 2019
Manga	\$ 82	(39)	43
Buenaventura	177	(76)	101
One plaza	627	(142)	485
Carvajal	760	(171)	589
Centro internacional	726	(165)	561
Calle 72	319	(74)	245
Propiedades y equipo por derechos de uso	\$ 2,691	(667)	2,024

NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el saldo de las cuentas de activos intangibles por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Costo	24,659	21,465
Fase de desarrollo (1)	18,608	15,554
Software desarrollado	6,051	5,911
Amortización	(5,981)	(5,244)
Software desarrollado	(5,981)	(5,244)
Total	18,678	16,221

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco tenía 81 y 43 proyectos de tecnología en fase de desarrollo, respectivamente, para el cumplimiento de requerimientos de negocios y regulatorios. Dentro de los proyectos más importantes se encuentran soluciones para Trade and Treasury Solutions(TTS) y Market (MMS).

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Fase de desarrollo	Software desarrollados	Total
Saldo final neto 31 de diciembre 2017	13,610	1,479	15,089
Adiciones	1,944	-	1,944
Amortización (cargo a resultados)		(812)	(812)
Saldo final neto 31 de diciembre 2018	15,554	667	16,221
Adiciones	3,194	-	3,194
Traslados	(140)	140	-
Amortización (cargo a resultados)	-	(737)	(737)
Saldo final neto 31 de diciembre 2019	18,608	70	18,678

Al 31 de diciembre 2019 el gasto por amortización reconocido en resultado asciende a \$737.

En los cortes antes mencionados el Banco no presenta pérdida por deterioro de estos intangibles.

NOTA 13. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ -	20
Bienes de arte y cultura	20	20
Diversos (2)	26	568
Total	\$ 46	608

- (1) El movimiento de los gastos pagados por anticipado durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Saldo Inicial 31 diciembre 2018	Movimientos 2019		Saldo Final 31 diciembre 2019
		Cargos	Amortizaciones	
\$	20	17,171	17,191	-

	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2017	Movimientos 2018		Saldo Final 31 de diciembre 2018
		Cargos	Amortizaciones	
\$	571	3	554	20

- (2) Al 31 de diciembre de 2019, las disminuciones en los diversos corresponden principalmente a vencimiento de garantías en Collateral de Forward NDS sobre TES durante el año 2019 por \$455.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los otros activos son no corrientes.

NOTA 14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	31 de diciembre	
	2019	2018
Anticipo de industria y comercio	-	160
Impuestos a las ventas	62	-
Total	\$ 62	160

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los otros activos no financieros son corrientes.

NOTA 15. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El detalle de los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Depósitos y Exigibilidades Corrientes		
Depósitos de ahorro	\$ 2,502,256	2,085,320
Depósitos en cuenta corriente	3,044,916	2,465,468
Certificados de depósito a término	4,707	2,036
Exigibilidades por servicios bancarios	36,252	32,641
Servicios bancarios de recaudo	9,713	15,098
Bancos y corresponsales (1)	484,430	39,163
Depósitos especiales (2)	6,438	131,983
	\$ 6,088,712	4,771,709
Depósitos y Exigibilidades No Corrientes		
Certificados de depósito a término	\$ 824	104,071
Total Depósitos y exigibilidades	\$ 6,089,536	4,875,780

(1) La variación corresponde a la estrategia de liquidez del Banco al cierre del 2019.

(2) En este rubro se encuentran reconocidos los recaudos de los impuestos nacionales y municipales de los clientes corporativos. La variación de esta cuenta corresponde a estacionalidad de fechas de recaudo de dichos impuestos.

Los certificados de depósito a término al 31 de diciembre se clasifican por vencimientos de la siguiente forma:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Corrientes		
Emitidos menos de 6 meses	\$ 4,682	1,886
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	25	150
Subtotal	4,707	2,036
No Corrientes		
Emitidos igual o superior a 12 meses y menor a 18 meses	824	859
Emitidos igual o mayor a 18 meses	-	103,212
Subtotal	824	104,071
Total (1)	\$ 5,531	106,107

Por los años terminados a el 31 de diciembre de 2019 y 2018, sobre los depósitos en moneda legal, se constituyó un encaje obligatorio, con base en lo establecido en la Resolución del 11 de octubre del 2008, emitida por el Banco de la República, así:

Encaje ordinario

Los certificados de depósito a término menores a 18 meses con un porcentaje de encaje ordinario de 4,5% y las siguientes cuentas con un porcentaje de 11%:

- Depósitos en cuenta corriente – Excepto cuentas abandonadas y el valor trasladado al tesoro Nacional por Inactivas.
- Impuesto a las ventas por pagar
- Servicios bancarios
- Cheques girados no cobrados

- Recaudos realizados
- Cuentas por pagar otras ML
- Sucursales y agencias
- Otros pasivos diversos ML
- Servicios bancarios de recaudo
- Contribuciones sobre transacciones
- Depósitos de ahorro - Excepto cuentas abandonadas y el valor trasladado al tesoro Nacional por Inactivas.
- Bancos y corresponsales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor razonable de los Certificados de Depósito a Término es \$ 5,645 y \$111.145, respectivamente.

NOTA 16. OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO - PASIVO

El siguiente es un detalle de las operaciones del mercado monetarias pasivas al 31 de diciembre 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019		
	Monto	Tasa Promedio	Vencimiento
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	\$ 32,777	N/A	2 enero 2020
Compromisos de transferencia de inversiones en simultáneas	318,328	4.10%	7 enero 2020
Transferencia en operaciones de repo cerrado	100,012	4.24%	2 enero 2020
Total	\$ 451,117		

	31 de diciembre de 2018		
	Monto	Tasa Promedio	Vencimiento
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	\$ 52,647	N/A	2 enero 2019
Compromisos de transferencia de inversiones en simultáneas	100,046	4.10%	2 enero 2019
Transferencia en operaciones de repo cerrado	1,156,756	4.25%	4 enero 2019
Total	\$ 1,309,449		

La variación de operaciones de mercado, corresponde a las necesidades de liquidez del mercado y se encuentra alineada con la estrategia de negocio.

No existen restricciones o limitaciones sobre estas operaciones.

NOTA 17. PASIVO POR ARRENDAMIENTO

A continuación, se presenta el detalle de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2019, como resultado de la implementación de IFRS 16

Sucursal	Al 1 de enero de 2019	Movimiento		Al 31 de diciembre 2019
		Canon	Intereses	
Manga	\$ 82	(41)	2	43
Buenaventura	177	(81)	4	100
One plaza	627	(154)	19	491
Carvajal	760	(186)	23	596
Centro internacional Calle 72	726	(179)	22	569
	319	(79)	9	249
	\$ 2,691	(720)	79	2,050

NOTA 18. CUENTAS POR PAGAR

El siguientes es el detalle de las cuentas por pagar, clasificados como pasivo corriente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cuenta por pagar a Colrepfin (1)	\$ -	21,588
Cuentas por pagar asesorías (2)	-	10,537
Retenciones y aportes laborales	6,855	12,184
Cuentas por pagar a proveedores (3)	22,504	24,860
Cheques girados no cobrados	15,533	9,182
Contribuciones sobre transacciones	1,115	5,069
Comisiones y honorarios	169	-
Otras cuentas por pagar canje	299	865
Cuentas por pagar – CRCC	-	1,241
Cuentas por pagar Intercompany	17	1,118
Otros	2,756	2,123
Total	\$ 49,248	88,767

- (1) La variación corresponde a la cuenta por pagar a Colrepfin por la compra del piso 3 del edificio de la calle 100 pagada en el 2019.
- (2) La variación corresponde a las cuentas por pagar por asesoría jurídica y asesoría financiera, derivados de la venta de la Banca de Consumo en el año 2018.
- (3) Las Cuentas por pagar a proveedores corresponden a los pasivos por servicios y bienes recibidos por la Compañía, los cuales se encuentra pendiente de recepción y legalización del documento legal (factura). Dentro del saldo cuentas por pagar a proveedores al cierre del año 2018, fueron presentadas como provisiones \$14,218, sin embargo, después de un análisis de la administración se consideró que los conceptos que componían este saldo se asocian a cuentas por pagar pendientes de recepción de documento legal.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las cuentas por pagar son corrientes

NOTA 19. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de los saldos de los beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Beneficios de corto plazo	\$ 19,521	19,007
Beneficios definidos- Plan de altos ejecutivos (nota 22)	4,904	34,532
Beneficios Post- empleo (1)	32,785	31,645
Beneficios Largo plazo (2)	386	340
	\$ 57,596	85,524

(1) Beneficios Post empleo

Las pensiones de jubilación en Colombia son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo, algunos empleados contratados por el Banco antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco.

El Banco reconoce una bonificación extralegal a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión; esta bonificación se realiza únicamente en el momento del retiro del empleado.

El siguiente es el detalle de valor presente de las obligaciones laborales por beneficios post empleo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

		2019	2018
Plan de Pensión de Jubilación	\$	28,532	27,869
Plan Médico		4,193	3,728
Auxilio de Jubilación		60	48
Total valor presente de las obligaciones laborales	\$	32,785	31,645

El siguiente es el movimiento de los beneficios post empleo durante los años terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Auxilio de jubilación		Plan de Pensión de Jubilación		Plan Médico	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Saldo Inicial del periodo	48	42	27,869	27,143	3,729	4,256
Costos Incurridos durante el periodo:	8	3	1,655	1,617	231	254
<i>Costo de Intereses</i>	3	1	1,655	1,617	231	254
<i>Costo por servicios</i>	5	2	-	-	-	-
Reconocimiento de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocidos en ORI	4	3	581	1,234	581	(411)
<i>(Ganancia) y pérdida actuarial debido a la experiencia</i>	4	3	(464)	1,234	573	(411)
<i>(Ganancia) y pérdida actuarial debido a cambios en hipótesis</i>	-	-	1,045	-	8	-
Pagos realizados en el periodo	-	-	(1,573)	(2,125)	(348)	(371)
Saldo Final del periodo	60	48	28,532	27,869	4,193	3,728

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo, se abonan en otros resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los pagos que realiza el Banco por concepto de las mesadas pensionales, servicio médico y auxilio de jubilación se reconocen con cargo a esta obligación.

La proyección de pagos futuros beneficios por pensión, plan médico y auxilio de jubilación es el siguiente:

Periodo	Auxilio de jubilación	Pensión Jubilación	Plan Médico
2020	5	2,887	357
2021	5	2,681	364
2022	-	2,389	369
2023	5	2,753	372
2024	-	2,281	373
2025-2029	17	12,607	1,802

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos planes de beneficios a empleados no cuentan con activos propios.

(2) Beneficios Largo Plazo

El siguiente es el movimiento de los beneficios de largo plazo a los empleados durante los años terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Prima de antigüedad	2019	2018
Saldo inicial del periodo	\$ 340	325
Costos incurridos durante el periodo	87	36
Costo de intereses	21	10
Costo de servicios	66	26
Reconocimiento de (ganancias) y pérdidas	-	(6)
Costo por remediación reconocidos en resultado	-	(6)
Pagos realizados por el Banco	(41)	(15)
Saldo final del periodo	\$ 386	340

La proyección de pagos futuros beneficios por la prima de antigüedad es la siguiente:

Periodo	Prima de antigüedad
2020	42
2021	87
2022	40
2023	44
2024	35
2025-2029	268

► Métodos, hipótesis y supuestos utilizados en el análisis de sensibilidad

a. Hipótesis financieras y demográficas

El valor presente de la obligación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del plan de beneficios se obtuvo a través del método de unidad de crédito proyectada mediante el uso por parte de los actuarios de hipótesis financieras y demográficas para los diferentes beneficios de retiro y largo plazo de los empleados, presentados a continuación:

Beneficios	Tasa de descuento		Tasa de Inflación		Tasa de Incremento de beneficios	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Auxilio de Jubilación	5.75%	6.50%	3.30%	5.50%	6.30%	7.30%
Pensión de Jubilación	5.50%	6.25%	3.30%	3.30%	3.30%	3.30%
Plan Médico (Pensionados)	5.75%	6.25%	5.30%	3.30%	N/A	N/A
Prima de antigüedad	5.75%	7.50%	3.30%	5.50%	6.30%	7.30%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las variables demográficas de los beneficios de largo plazo se realizaron con base en un estudio de la experiencia propia de Citibank se decidió utilizar la tabla de rotación “2003 SOA Pensión Plan Turnover Study” con un factor de ajuste del 100%. A continuación, se presentan las tasas de rotación representativa utilizada:

Tasa De Rotación		
Antigüedad	Hombres	Mujeres
0	17.1%	17.1%
5	8.3%	8.3%
10	4.9%	4.9%
15	3.7%	3.7%
20	2.8%	2.8%

En el caso de los beneficios de plan de pensiones y plan médico los actuarios utilizaron la tabla de mortalidad RV-08 (“Rentistas Validos”) sin ningún tipo de mejora o actualización, en línea con los requerimientos legales en vigencia para los cálculos de las obligaciones pensionales en Colombia.

Edad	Masculino	Femenino
50	0.03353	0.001880
55	0.05050	0.002833
60	0.07666	0.004299
65	0.12742	0.006866
70	0.021137	0.011354
75	0.034032	0.019177
80	0.053714	0.032752
85	0.083483	0.095728

Supuestos económicos cálculos actuariales:

Incremento Costo de Vida: 3.30%

Mortalidad: Tabla Colombiana de Mortalidad RV-08.

Edad de Retiro: 55 para mujeres y 60 para hombres si es antes de 2014 cumplen con los requisitos mínimos de la pensión de vejez. En caso contrario 62 para hombres y 57 para mujeres o a la que cumplan los requisitos de pensión (Art. 2 del decreto 1887 de 1994, Art 5 del decreto 1887 de 1994).

b. Método y supuestos utilizados en el análisis de sensibilidad

Las obligaciones por beneficios definidos (DBO) fueron calculadas utilizando el Método unidad de crédito proyectada. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

La determinación de la tasa de descuento a utilizar tiene como base los análisis de sensibilidades que determina la duración del plan, el cual tiene en Citibank una duración promedio en años para el 2019 de 5,3 para el plan de pensiones y 7,4 para el plan médico. Así mismo el plan tiene un número de personal activo para el 2019 de 59 y 65 para el 2018 con una edad promedio de 82.5 años para ambos años.

Supuestos actuariales significativos (Auxilio de Jubilación)

Análisis de sensibilidad(*)	31 de diciembre de 2019		
			Efecto en DBO
Tasa de descuento	6.75%	Aumento de 1.0%	58
Tasa de descuento	4.75%	Reducción de 1.0%	(78)
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%	78
Incremento salarial	5.30%	Reducción de 1.0%	(58)

		31 de diciembre de 2018	
		Efecto en DBO	
Tasa de descuento	7.50%	Aumento de 1.0%	42
Tasa de descuento	5.50%	Reducción de 1.0%	(56)
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%	56
Incremento salarial	5.30%	Reducción de 1.0%	(42)

Supuestos actuariales significativos (Plan de pensión)

Análisis de sensibilidad(*)		31 de diciembre 2019	
		Efecto en DBO	
Tasa de descuento		6.50%	27,159
Tasa de descuento		4.50%	30,082
Tasa de incremento pensional		4.30%	30,193
Tasa de incremento pensional		2.30%	27,037
Tabla de mortalidad		Incrementando un año la esperanza de vida de los participantes del plan	29,551

		31 de diciembre 2018	
		Efecto en DBO	
Tasa de descuento		7.25%	26,521
Tasa de descuento		5.25%	29,385
Tasa de incremento pensional		4.30%	29,509
Tasa de incremento pensional		2.30%	26,389
Tabla de mortalidad		Incrementando un año la esperanza de vida de los participantes del plan	28,834

Supuestos actuariales significativos (Plan médico)

análisis de sensibilidad(*)		31 de diciembre 2019	
		Efecto en DBO	
Tasa de descuento		6.75%	3,888
Tasa de descuento		4.75%	4,540
Tasa de inflación médica		6.30%	4,520
Tasa de inflación médica		4.30%	3,900
Tabla de mortalidad		Base +1 año	4,411

		31 de diciembre 2018	
		Efecto en DBO	
Tasa de descuento		7.50%	3,479
Tasa de descuento		5.50%	4,013
Tasa de inflación médica		Base +1%	4,001
Tasa de inflación médica		Base - 1%	3,485
Tabla de mortalidad		Base+1 año	3,897

Supuestos actuariales significativos (Prima de Antigüedad)

análisis de sensibilidad(*)		31 de diciembre de 2019	
		Efecto en DBO	
Tasa de descuento	6.75%	Aumento de 1.0%	361
Tasa de descuento	4.75%	Reducción de 1.0%	(415)
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%	414
Incremento salarial	5.30%	Reducción de 1.0%	(361)

		31 de diciembre de 2018	
		Efecto en DBO	
Tasa de descuento	7.50%	Aumento de 1.0%	(318)
Tasa de descuento	5.50%	Reducción de 1.0%	364
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%	364
Incremento salarial	5.30%	Reducción de 1.0%	(318)

(*) Este análisis consiste en el cambio de un supuesto a la vez, manteniendo los otros supuestos sin cambios.

NOTA 20. PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Provisiones No corrientes		
Multas, sanciones, litigios e indemnizaciones	2,495	718
Total Provisiones	\$ 2,495	718

El siguiente es el movimiento de las provisiones durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Multas y sanciones (1)	Multas y sanciones Superfinanciera	Reestructuración	Citipuntos (2)	Otras provisiones	Total provisiones
Saldo a diciembre 31 de 2017	35,366	100	472	14,535	27,627	78,100
Utilización/Recuperación	(34,648)	(100)	(472)	(14,535)	(27,627)	(77,382)
Saldo a diciembre 31 de 2018	\$ 718	-	-	-	-	718
Incremento en el año	1,798	-	-	-	-	1,798
Utilización/Recuperación	(21)	-	-	-	-	21
Saldo a diciembre 31 de 2019	\$ 2,495	-	-	-	-	2,495

(1) El detalle de las multas, sanciones, litigios e indemnizaciones al 31 de diciembre es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Tipos de litigios		
Civil Ejecutivo (Ver nota 20.1)	\$ 545	-
Pliego de cargos SIC	100	-
Actuación administración SFC	81	-
Laboral (Ver nota 20.1)	1,769	718
Total	\$ 2,495	718

(2) La provisión de Citipuntos se dejó de efectuar por la venta de la Banca de Consumo, fue un proceso cedido a Colpatría en junio 2018.

NOTA 20.1. PROVISIONES DE CARÁCTER LEGAL

En el curso de las operaciones surgen demandas contra Citibank Colombia S.A. que pueden tener un impacto financiero dependiendo de la calificación del riesgo de pérdida de cada proceso (Probable, eventual o Remoto). Los procesos calificados como probable son provisionados, de acuerdo con la política establecida en la Nota 2.7.19.

Los procesos calificados con riesgo de pérdida probable son provisionados, por cuanto existe una mayor probabilidad de obtener un fallo adverso, o por cuanto existe un fallo desfavorable en primera o segunda instancia.

Los procesos calificados con riesgo de pérdida posible o remoto no cuentan con provisión constituida en consideración de la baja probabilidad de presentarse como una pérdida para el Banco.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cursan en contra del Banco procesos judiciales con pretensiones variables de naturaleza controvertible. Para los casos en que corresponde, existen provisiones constituidas en consideración de las estimaciones realizadas por el Departamento Legal y el abogado externo a cargo del litigio.

Los procesos laborales calificados con riesgo de pérdida probable cuentan con una provisión constituida al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por valor de \$ 1,769 y \$ 718, respectivamente. El valor de las pretensiones asciende a \$1,866.

Al 31 de diciembre de 2019 se tienen provisiones constituidas en procesos civiles calificados con riesgo de pérdida probable por \$545.

NOTA 21. PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Impuesto de renta del período corriente	\$ 144,751	112,440
Sobretasa de impuesto sobre la renta	0	9,792
(Recuperación) impuesto corriente de periodos anteriores	1,553	(19,820)
Subtotal de impuesto corriente	\$ 146,304	102,412
Impuestos diferidos netos del periodo	(966)	43,509
Subtotal de impuesto diferido	(966)	43,509
Total impuesto a las ganancias	\$ 145,338	145,921

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33%. Con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara inexecutable la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras; por el año 2018 la tasa de impuesto de renta es del 33% más 4 puntos adicionales sobre la tarifa general.
- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- Para el año 2019 la renta presuntiva es el 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2018 fue el 3,5%.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.

- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%. Para el año 2018 este impuesto tiene el tratamiento de deducción en el impuesto de renta.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	Periodos terminados al 31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	484,754	554,902
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 33% (2019) - 37% (2018)	159,969	205,314
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Dividendos recibidos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(460)	(805)
Método de participación	(16,524)	(17,948)
Reintegro o recuperación de provisiones CAP Award	(5,554)	(2,563)
Impuestos no deducibles	4,619	4,727
Multas y sanciones	665	461
Gastos no deducibles	3,722	3,710
Riesgo operativo	805	1,757
Ajuste sobretasa	-	(32)
Efecto diferencia en cambio	-	(1,181)
Recuperación depreciación cesión activos fijos	-	12,505
Reversión Impuesto diferido cesión de activos	-	13,084
Descuentos tributarios	(3,698)	(114)
Efecto diferencia tasa Premium 10% -37%	-	(50,891)
Efecto inversión Credibanco 10%-37%	-	(6,814)
Perdida venta acciones BVC	-	294
Ajuste del impuesto corriente de periodos anteriores	96	4,237
(Exceso) o defecto en impuesto a las ganancias	145	-
Ajuste del impuesto corriente de periodos Anteriores	1,553	(19,820)
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	145,338	145,921

c. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendían a \$55,181 y \$55,052 respectivamente.

d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Saldo inicial 31 dic 2018	Movimiento año 2019		Saldo final 31 dic 2019
		Efecto en resultados	Efecto en ORI	
Impuesto diferido activo				
Derivados estandarizados CRCC	3,972	(3,972)	-	-
Diferencia en cambio	1,181	(493)	-	688
Descuento por Ind. y Cio	-	272	-	272
Derivados Forward	-	3,401	-	3,401
Costo terrenos	-	13	-	13
Beneficios a empleados	13,557	(7,580)	(5,050)	927
Inversiones disponibles obligatorias renta fija	1,109	-	(110)	999
Subtotal	19,819	(8,359)	(5,160)	6,300
Impuesto diferido pasivo				
Valoración Lineal	(38,161)	(101)	-	(38,262)
Derivados Forward	(12,217)	12,217	-	-
Calculo Actuarial	1	(1)	-	-
Inversión Credibanco	(5,189)	-	(796)	(5,985)
Derivados estandarizados CRCC	(242)	-	(336)	(578)
Inversión ACH	(1,862)	-	-	(1,862)
Derivados estandarizados CRCC	(8,508)	(1,997)	-	(1,997)
Depreciación propiedad y equipo	(8,508)	(457)	6,838	(2,127)
Subtotal	(66,178)	9,325	6,042	(50,811)
Total neto	(46,359)	966	882	(44,511)

	Saldo inicial 31 dic 2017	Movimiento año 2018		Saldo final 31 dic 2018
		Efecto en resultados	Efecto en ORI	
Impuesto diferido activo				
Derivados estandarizados CRCC	(86)	4,058	-	3,972
Diferencia en cambio	-	1,181	-	1,181
Provisión RIF	318	(318)	-	-
Medición a valor razonable de la cartera de crédito a empleados	5,611	(5,611)	-	-
Beneficios a empleados	12,868	689	-	13,557
Inversiones disponibles obligatorias renta fija	2,504	-	(1,395)	1,109
Subtotal	21,215	(1)	(1,395)	19,819
Impuesto diferido pasivo				
Valoración Lineal	(6,705)	(31,456)	-	(38,161)
Derivados Forward	740	(12,957)	-	(12,217)
Calculo Actuarial	1,229	(1,228)	-	1
Inversión Credibanco	(12,143)	6,954	-	(5,189)
Derivados estandarizados CRCC	-	(242)	-	(242)
Inversión ACH	-	(1,862)	-	(1,862)
Depreciación propiedad, planta y equipo	(5,791)	(2,717)	-	(8,508)
Subtotal	(22,670)	(43,508)	-	(66,178)
Total neto	(1,455)	(43,509)	(1,395)	(46,359)

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, el Banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

e. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

El efecto de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto
Inversiones disponibles obligatorias renta fija Finagro	15,092	882	15,974	11,449	(1,395)	10,054
TOTAL	15,092	882	15,974	11,449	(1,395)	10,054

f. Incertidumbres en posiciones fiscales:

El Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

g. Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación del Banco cuya tendencia positiva se espera que continúe.

h. Precios de transferencia

En atención a lo previsto en la Ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016 reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año gravable 2018, el cual no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales del Banco en la declaración de renta 2018 presentada.

Aunque el estudio de precios de transferencia del año 2019 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

NOTA 22. OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Compensación transacciones Scotiabank (TSA) (1)	\$ -	34,453
Intereses Anticipados-Comisiones	4,793	7,269
Servicios Públicos	1,035	1,091
Cheques de gerencia.	1,444	5,945
Margen Colateral OP. derivados NY	6,601	7,636
Honorarios abogados Divestiture (2)	2,746	-
Ingresos recibidos para tercero	707	401
Recaudos Citibank VISA y MC	-	541
Diversos	545	568
Total	\$ 17,871	57,904

- (1) Corresponde al contrato de soporte que Citibank prestaba a Scotiabank, derivado de venta de la Banca consumo, para los servicios transaccionales durante el 2018. A partir de noviembre de 2019 Citibank ya no presta estos servicios.
- (2) Corresponde a honorarios de firmas de abogados nacionales e internacionales relacionados con el soporte y asesoría de la venta de activos y pasivos Colpatría.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los otros pasivos son corrientes.

NOTA 23. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de 3,313 y 2,504, respectivamente y corresponde al saldo pendiente de pago del impuesto de industria y comercio, timbres, IVA retenido, y sobre las ventas.

NOTA 24. PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Número de acciones autorizadas emitidas en circulación	70.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	55.431.920
Capital suscrito y pagado	\$ 144.123

RESERVAS

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al

50% del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del 50% del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

La composición de la reserva legal al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Reserva Legal		
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 1,129,306	1,129,306
Subtotal	\$ 1,129,306	1,129,306
Otras – Futuras capitalizaciones	51,282	51,282
Subtotal	51,282	51,282
Total Reservas	\$ 1,180,588	1,180,588

► **Ganancias o pérdidas no realizadas ORI y ajuste en la adopción por primera vez de las NCIF**

	2019	2018
Ajustes adopción por primera vez de NCIF (1)	\$ 25,349	17,439
Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas de instrumentos financieros (ORI)	14,665	5,327
Ganancias o pérdidas participaciones controladoras (ORI)	3,463	3,463
Otros movimientos del patrimonio ORI (2)	(2,154)	1,264
Total	\$ 41,323	27,493

(1) A continuación, se presenta el movimiento de los registros contables en la adopción por primera vez de las NCIF:

Citibank	Saldo Final diciembre 2018	Realizaciones 2019	Saldo Final diciembre 2019
Medición de la inversión en Cititrust por el Método de Participación Patrimonial	28,054	-	28,054
Recalculo de la depreciación de Edificios	930	-	930
Eliminación de ajustes por inflación de Terrenos	(190)	-	(190)
Eliminación de ajustes por inflación de Edificios	(1,462)	-	(1,462)
Creación de pasivo por prima de antigüedad	(1,353)	-	(1,353)
Creación de pasivo por premio no salarial por pensión	(129)	-	(129)
Creación de pasivo por pagos basados en acciones	(13,335)	13,335	-
Creación de pasivo por planes médicos de pensionados	(1,797)	-	(1,797)
Ajuste en impuesto diferido	6,721	(5,425)	1,296
Impacto convergencia neto	\$ 17,439	7,910	25,349

Citibank	Saldo final Diciembre 2017	Ajustes 2018	Realización Jun 2018 Venta Banca de Consumo	Realización diciembre	Saldo Final Diciembre 2018
Medición de la inversión en Cititrust por el Método de Participación Patrimonial	28,054	-	-	-	28,054
Recalculo de la depreciación de Edificios	11,899	-	(10,062)	(907)	930
Eliminación de ajustes por inflación de Terrenos	(190)	-	-	-	(190)
Eliminación de ajustes por inflación de Edificios	(1,462)	-	-	-	(1,462)
Medición a valor razonable de la cartera de créditos a empleados	(6,787)	-	6,787	-	-
Creación de pasivo por prima de antigüedad	(1,499)	-	136	10	(1,353)

Citibank					
	Saldo final Diciembre 2017	Ajustes 2018	Realización Jun 2018 Venta Banca de Consumo	Realizaci n diciembre	Saldo Final Diciembre 2018
Creación de pasivo por premio no salarial por pensión	(129)	-	-	-	(129)
Creación de pasivo por pagos basados en acciones	(16,990)	3,655	-	-	(13,335)
Creación de pasivo por planes médicos de pensionados	(2,167)	-	-	370	(1,797)
Ajuste en impuesto diferido	9,879	-	(3,336)	178	6,721
Impacto convergencia neto	\$ 20,608	3,655	(6,475)	(349)	17,439

(2) A continuación, se presenta de las partidas que componen el saldo de los otros movimientos al patrimonio ORI:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cálculo actuarial s/n actuario año 2019	\$ (1,011)	155
Ajuste calculo actuarial aplicación NIC 19 vs Decreto No.1625/ 2016	(3,134)	-
Subtotal Calculo actuarial	(4,145)	155
Impuesto diferido	1,991	1,109
Subtotal Impuesto diferido	1,991	1,109
Total Otros resultados integrales	\$ (2,154)	1,264

► Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del periodo inmediatamente anterior. Los dividendos decretados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron los siguientes:

Citibank	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidades del ejercicio inmediatamente anterior	\$ 408,981	\$ 224,874
Apropiación de utilidades	Al 31 de marzo de 2019, se apropiaron reservas ocasionales para futuras capitalizaciones por \$408,981	Al 31 de marzo de 2018, se apropiaron reservas ocasionales para futuras capitalizaciones por \$224,874
Dividendos pagados en efectivo	\$408,981 sobre las 55,431.920 acciones a razón de \$7.37809 por cada acción suscrita y pagada. Pagados así: - 50% el 31 de mayo de 2019 - 50% el 31 de julio de 2019	\$234,678 el 29 de noviembre de 2018 sobre las 55,431,920 acciones a razón de \$4,233.62 por cada acción suscrita a esa fecha, correspondiente a las utilidades de 2015, 2016 y 2017.
Acciones ordinarias en circulación	55,431,920	55,431,920
Total dividendos decretados	\$ 408,981	\$ 234,678

NOTA 25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a la política contable del Banco una parte relacionada es:

- Una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa;
- Ejerce influencia significativa sobre la entidad que informa;
- O ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

- Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la política contable del Banco.
- **Miembros de la Junta Directiva:** Se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la política contable del Banco.
- **Personal clave de la gerencia:** incluye al Presidente y Vicepresidentes del Banco que son las personas que participan en la planeación, dirección y control del Banco
- **Compañías vinculadas:** corresponde a las compañías del Grupo de Citibank a nivel internacional, cuya matriz es Citibank N.A. domiciliado en Estados Unidos. A continuación, se relaciona las entidades:

Entidad Controlante: Citibank N.A.

Entidades vinculadas	
Acciones y Valores Banamex S.A.	Citibank (Trinidad & Tobago) Limited
Banco Citibank CMB (Costa Rica) S.A.	Citibank del Peru S.A.
Banco Citibank de Guatemala S.A.	Citibank Europe Plc
Banco de Honduras S.A	Citibank Europe Plc UK
Banco Nacional de Mexico, S.A.	Citibank Intl Bkg Fac NY
Citi International Financial Services CIFS	Citibank N.A. IBF
Citi Private Advisory, LLC	Citibank N.A London
Citibank N.A. Canada	Citibank N.A. Bahamas
Citibank N.A. Dominican Republica	Citibank N.A. Paraguay
Citibank N.A. Ecuador	Citibank N.A. Puerto Rico
Citibank N.A. El Salvador	Citibank (Switzerland)
Citibank N.A. Hong Kong	Citibank N.A. Singapore Branch
Citibank N.A. Jamaica	Citibank N.A. Uruguay
Citibank N.A. London Branch	Citibank, N.A. Haiti
Citibank N.A. Panamá	Citigroup Global Markets Inc
Citigroup Technology, Inc.	Citigroup Global Markets Inc. CGMI
Citishare Corporation	Citigroup Global Markets Limit CGML
Citigroup Global Markets Limited	

- **Compañías Subordinada:** incluye las compañías donde el Banco tiene control de acuerdo con la definición de control de la política contable de consolidación. Dentro de estas compañías se encuentran: Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa, y Colreffin Ltda.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre 2019 y 2018, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas del Banco:

► **Operaciones con Compañías vinculadas y subsidiarias**

A continuación, se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019			
	Controlante	Subordinadas	Vinculadas	Total
Activo				
Disponible	6,316	-	22,597	28,913
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	-	82,764	-	82,764
Derivados	25,319	-	14,275	39,594
Total Activo (1)	31,635	82,764	36,872	151,271
Pasivo:				
Depósitos y exigibilidades	-	190,489	2,891	193,380
Cuentas por pagar	3,219	568	-	3,787
Corresponsales extranjeros	463,808	-	20,605	484,413
Derivados	18,104	-	19,058	37,162
Total Pasivo (2)	485,131	191,057	42,554	718,742
Ingresos				
Honorarios y Servicios Bancarios	16	4,229	-	4,245
Comisiones	20,489	-	6,473	26,962
Ingreso intereses, valoración y realización	124,098	-	330,771	454,869
Ingreso por arrendamientos	-	701	-	701
Total Ingresos	144,603	4,930	337,244	486,777
Gastos				
Intereses	-	6,761	-	6,761
Comisiones	673	-	431	1,104
Honorarios y Servicios Bancarios	13,137	-	4,680	17,817
Gastos por Valoración y realización	28,241	-	252,483	280,724
Procesamiento electrónico de Datos	22,022	-	244	22,266
Otros Servicios	-	11,959	-	11,959
Total Gastos	64,073	18,720	257,838	340,631
	2018			
	Controlante	Subordinadas	Vinculadas	Total
Activo				
Disponible	37,132	-	637,929	675,061
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	-	85,237	-	85,237
Derivados	22,835	-	15,239	38,074
Total Activo (1)	59,967	85,237	653,168	798,372
Pasivo:				
Depósitos y exigibilidades	-	207,434	1,240	208,673
Cuentas por pagar	3,730	21,987	-	25,717
Corresponsales extranjeros	34,362	-	4,745	39,108
Derivados	417	-	24,281	24,698
Total Pasivo (2)	38,509	229,421	30,266	298,196
	2018			
	Controlante	Subordinadas	Vinculadas	Total
Ingresos				
Honorarios y Servicios Bancarios	334	5,892	7,681	13,907
Comisiones	28,272	-	12,829	41,101

Ingreso por intereses, valoración y realización	32,243	-	160,464	192,707
Ingreso por arrendamientos	-	2,984	-	2,984
Total Ingresos	60,849	8,876	180,974	250,699
Gastos				
Intereses	-	11,307	-	11,307
Comisiones	11,121	-	2,061	13,182
Honorarios y Servicios Bancarios	45,424	-	349	45,773
Gastos por Valoración y realización	13,780	-	197,071	210,851
Gasto por Arrendamiento	-	6,157	-	6,157
Procesamiento electrónico de Datos	-	-	77,760	77,760
Otros Servicios	944	10,504	10,507	21,955
Total Gastos	71,269	27,968	287,748	386,985

(1) La disminución de los activos en operaciones con vinculados económicos se debe principalmente a operación de overnight con Citibank Citibank N.A IBF Puerto Rico al 31 de diciembre de 2018 por \$617,513.

(2) El aumento de los pasivos en operaciones con vinculados económicos corresponde principalmente al aumento del rubro de corresponsales extranjeros con Citibank N.A (controlante) en negociaciones de títulos efectuados durante el año 2019.

► Operaciones Celebradas con la Junta Directiva y Personal clave de la gerencia

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se pagaron honorarios a los miembros de la Junta Directiva por \$175 y \$95, respectivamente, y no hubo operaciones de importancia celebradas entre estos y el Banco.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existía saldo de préstamos otorgados a los administradores, en razón de la cesión de este segmento en junio de 2018. Ningún miembro de la Junta Directiva, Representantes Legales u otros funcionarios poseen en el Banco participación accionaria superior al diez por ciento (10%).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen saldos de depósitos en cuenta corriente y de ahorros de los administradores, en razón de la cesión de este segmento en junio de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los miembros de la Junta Directiva considerados para efectos de la revelación de esta nota, fueron las personas posesionadas como tal ante la Superintendencia Financiera de Colombia, antes de esas fechas.

a. Ventas, servicios y transferencias

Para los períodos terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018, no se presentaron ninguna de las siguientes transacciones con accionistas: Gastos financieros, ingresos por comisiones y honorarios, gastos por comisiones y honorarios, otros ingresos operativos, gastos de operación.

No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

b. Compensación del personal clave de la gerencia:

La gerencia clave incluye al Presidente y Vicepresidentes. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia por los periodos terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018 ascienden a \$17,912 y \$20,760, respectivamente.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo (Ver nota 19).

Participaciones de los directores en el Plan para Altos Ejecutivos (SEP)

Los programas de compensación mantenidos en virtud del Plan para Altos Ejecutivos se describen a continuación:

Programa	31 de diciembre	
	2019	2018
CAP (1)	\$ 1,221	29,760
Defered Cash (2)	2,144	2,120
FAS123 (3)	283	428
Cash in liue (2)	1,256	2,224
Total	\$ 4,904	34,532

- (1) Este concepto corresponde a pagos basados en acciones asignados a los empleados. En el año 2019, la administración del Banco hizo una revisión de los montos reconocidos como parte de compensación, e identificó que parte de estos correspondían a empleados que actualmente no laboran en el país o en el Banco.
- (2) Premios en efectivo, asignados a los empleados.
- (3) Programa de compensación para ser asignado a los empleados, ya sea en acciones o en efectivo.

NOTA 26. INGRESOS Y GASTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COMISIONES Y HONORARIOS.

El siguiente es el detalle de ingresos y gastos por actividades ordinarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

26.1 INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y VALORACIÓN

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos por intereses y valoración por los años terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN		
Valoración de derivados de negociación(1)	\$ 1,151,920	852,932
Intereses sobre cartera de créditos (2)	200,654	646,067
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	33,936	44,871
Valoración sobre inversiones en títulos de deuda a valor razonable	290,710	191,838
Valoración de Posiciones en corto de operaciones Repo abierto, simultáneas y Transferencia Temporal de Valores	40,000	21,907
Participación utilidades de compañías registradas por método de participación patrimonial	50,072	48,508
Valoración en instrumentos a valor razonable con cambios en el ORI (Finagro)	3,799	8,089
Total Ingreso por intereses y valoración	\$ 1,771,091	1,814,212

- (1) La variación es producto del aumento en el portafolio y a la variación en la TRM.
- (2) La variación corresponde a la venta de cartera de consumo. A partir del mes de junio de 2018, no se perciben ingresos de intereses por este segmento.

	31 de diciembre	
	2019	2018
GASTOS POR INTERESES Y VALORACIÓN		
Valoración de derivados de negociación (1)	\$ 1,086,344	844,006
Depósitos de ahorro (2)	48,270	84,230
Valoración sobre inversiones en títulos de deuda a valor razonable (3)	123,715	71,547
Valoración de Posiciones en corto de operaciones Repo abierto, simultáneas y Transferencia Temporal de Valores	55,321	26,888
Certificados de depósito a término (2)	4,251	54,736
Financieros por Operaciones del Mercado Monetario y Otros intereses	29,579	20,498
Otros Intereses	18,500	19,705
Valoración en instrumentos a valor razonable con cambios en el ORI (Finagro)	5	1,042
Gastos por intereses sobre los pasivos de arrendamientos (4)	79	-
Total Gasto por intereses y valoración	\$ 1,366,064	1,122,652
Total Ingreso neto por intereses y valoración	\$ 405,027	691,560

- (1) La variación es producto del aumento en el portafolio y a la variación en la TRM.
- (2) La variación de estas cuentas corresponde a la cesión de activos y pasivos de la venta de consumo realizada el 30 de junio de 2018.
- (3) Las variaciones de valoración corresponden a condiciones de mercado de acuerdo a los títulos mantenidos en el portafolio y a la estrategia de liquidez que por las condiciones del mercado requiere el Banco.
- (4) Corresponde a gastos por intereses por arrendamientos según aplicación NIIF 16.

26.2 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los años terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cuotas de manejo (1)	\$ 93	32,987
Establecimientos afiliados a tarjetas crédito y débito (1)	5,596	36,618
Geographic Revenue Attribution (2)	26,896	41,101
Servicios bancarios	4,143	9,883
Cartas de crédito	214	136
Servicio red de oficinas	-	2
Garantías bancarias (3)	398	1
Otros (6)	57,522	88,188
	\$ 94,862	208,916
Gastos por comisiones y honorarios		
Comisiones		
Servicios bancarios (1)	\$ 27,055	38,255
Geographic Revenue Attribution (2)	912	4,584
Cartas de crédito	28	73
Servicio Red de oficinas (1)	-	135
Riesgo operativo	-	1
Comisiones Banca de Consumo (4)	-	8,598
Otros (6)	2,400	30,339
Honorarios		
Asesorías Jurídicas (5)	1,601	10,220
Asesorías financieras(5)	101	2,171
	31 de diciembre	
	2019	2018
Revisoría Fiscal y auditoria externa	914	852
Junta Directiva	175	95
Avalúos	-	33
Riesgo operativo	169	-
Otros (6)	4,642	26,477

Total Gasto por comisiones y honorarios	\$	<u>37,997</u>	<u>121,833</u>
Ingreso Neto por comisiones y honorarios	\$	<u>56,865</u>	<u>87,083</u>

- 1) La disminución corresponde a los gastos que generó la Banca de Consumo para el primer semestre 2018, y que, derivado de la venta de la Banca de consumo, no se generan en 2019 y segundo semestre de 2018.
- 2) Corresponde a comisiones por servicios intercompany, la disminución corresponde al plan de reducción de gastos global.
- 3) Variación corresponde a comisiones por garantías bancarias de un cliente corporativo recibidas durante el tercer trimestre de 2019.
- 4) Variación corresponde a comisión por intermediación pagados a Citibank N.A. por el proceso de venta banca consumo a Scotiabank en el año 2018.
- 5) Variación corresponde a honorarios jurídicos y otros pagados a Citibank N.A. por proceso de intermediación en proceso de venta banca consumo a Scotiabank en el año 2018.
- 6) A continuación, se presenta el detalle de los otros ingresos y gastos por comisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Ingresos por Comisiones Otros	31 de diciembre	
	2019	2018
Recaudos recibidos seguros	\$ -	21,465
Productos Banca Corporativa	57,522	41,423
Franquicias Visa y Master Card	-	13,479
Utilización de cajeros	-	8,689
Comisiones de manejo	-	1,860
Otros productos y servicios	-	1,272
Total (1)	\$ 57,522	88,188

Gastos por Comisiones Otros	31 de diciembre	
	2019	2018
Franquicias Visa y Master Card	\$ -	6,900
Utilización cajeros otras redes	-	4,695
Vendedores outsourcing	-	3,368
Otros costos de transacción	-	1,518
Compensación ACH	-	700
Productos Banca Corporativa	2,400	2,598
Comisiones Otros	-	10,560
Total (1)	\$ 2,400	30,339

- (1) La disminución corresponde a los gastos que generó la Banca de Consumo para el año 2018, y que, derivado de la venta de la Banca de consumo, no se generan en 2019.

NOTA 27. DETERIORO

El siguiente es el detalle de otros ingresos y egresos por los años terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Deterioro		
Cartera de créditos y cuentas por cobrar		
Cartera de créditos	\$ 15,017	322,519
Cuentas por cobrar	247	10,620
Créditos y operaciones de leasing de consumo	-	2,697
Créditos y operaciones de leasing comerciales	8,396	7,308
Subtotal deterioro cartera de crédito y cuentas por cobrar	23,660	343,144
Otros conceptos		
Bienes recibidos en pago y restituidos	-	283
Por deterioro en el valor de otros activos (2)	3,841	695
Subtotal otros conceptos	3,841	978
Total	\$ 27,501	344,122

- (1) La disminución corresponde a la venta de la Banca de Consumo y portafolio comercial CCB en el año 2018; y que, derivado de la venta de la Banca de consumo, no se generan en 2019.
- (2) El aumento del gasto por el deterioro de valor de otros activos se debe principalmente a gastos asumidos por el Banco en el proceso de venta de la banca de consumo a Scotiabank Colpatría.

NOTA 28. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos y egresos por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Otros Ingresos		
Cambios	\$ 853,458	731,747
Recuperaciones deterioro (provisión) (1)	19,078	217,346
Diversos (2)	21,793	206,861
Dividendos y participaciones	1,395	2,176
Arrendamientos	815	3,145
Recuperaciones Riesgo Operativo (3)	-	6,927
Por venta de Propiedad y Equipo	-	16
Por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 10)	2,167	-
Total	\$ 898,706	1,168,218

- (1) Disminución de reintegros de provisiones de cartera de crédito para el año 2019, ya que Citibank solo opera con Banca Corporativa, por la venta de consumo realizada en junio de 2018, ver nota 31.
- (2) La disminución en los ingresos diversos corresponde principalmente al Premium de la venta de consumo de \$188,486, en junio de 2018. Ver Nota 31.

- (3) La disminución se presenta principalmente por valor registrado a diciembre 2018 de recuperaciones de banco consumo por \$745 y \$6.181 que corresponden a reintegro de sanción por parte de la Dian del impuesto de renta del año 2006.

Otros Egresos	31 de diciembre	
	2019	2018
Cambios	\$ 660,940	463,485
Beneficios a empleados (1)	95,890	189,651
Diversos (2)	53,609	235,907
Impuestos y tasas (1)	30,490	70,617
Arrendamientos (1)	21,905	49,453
Seguros (1)	13,389	23,612
Contribuciones, afiliaciones y transferencias (1)	2,269	3,071
Depreciación de propiedad planta y equipo (1)	3,436	8,232
Amortización de activos mejoras en propiedades en arriendo	449	990
Amortización de activos intangibles	737	812
Mantenimiento y reparaciones (1)	1,766	3,891
Adecuación e instalación	854	4,055
Depreciación de la propiedad por derechos de uso	667	-
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	2,014	1,247
Pérdida por siniestros-riesgo operativo	25	2,096
Por venta de propiedades y equipo	56	17
Total	\$ 888,496	1,057,136

- (1) La disminución corresponde a los gastos que generó la Banca de Consumo para el periodo terminado en junio de 2018, y que, derivado de la venta de la Banca de consumo, no se generan en 2019.
- (2) A continuación, se detallan los gastos diversos por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Otros (3)	31 de diciembre	
	2019	2018
Otros (3)	\$ 29,723	121,089
Procesamiento Electrónico de Datos (2)	9,059	62,249
Servicio de Aseo y Vigilancia	4,312	7,195
Gastos de Viaje	2,193	3,056
Transporte (1)	2,153	12,196
Servicios Públicos	1,831	4,974
Riesgo Operativo	1,419	4,448
Servicios Temporales	1,239	7,038
Publicidad y Propaganda (1)	951	10,551
Útiles y Papelería	478	2,418
Relaciones Públicas	161	238
Donaciones	90	455
Total Otros Egresos (1)	53,609	235,907

- (1) La disminución corresponde a los gastos que generó la Banca de Consumo para el periodo terminado en junio de 2018, y que, derivado de la venta de la Banca de consumo, no se generan en 2019.
- (2) La disminución se presenta por gastos de banca consumo del primer semestre de 2018. Adicionalmente y alineado al plan de reducción de gastos global los costos asociados a servicios de la banca corporativa disminuyeron en \$47.311.
- (3) El siguiente es el detalle de los otros egresos por los años 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Global servicios regionales	13,317	17,448
Otros (1)	5,475	44,375
Soporte áreas funcionales	3,754	10,512
Asistencia técnica - canales de datos	3,593	4,337
Impuestos asumidos	1,724	127
Finalización venta a Scotiabank	1,479	-
Fotocopias, impresiones y fax	208	364
Incentivos a personal	173	20
Programa millas Avianca	-	20,737
Provisión citipuntos	-	5,172
Reconciliaciones GCIB	-	3,755
Promoción millas tc advantag	-	4,204
Manejo crediticio	-	1,643
Condonación capital tarjetas consumo	-	6,505
Administración edificios	-	808
Condonación capital libranzas	-	622
Promociones mercadeo	-	460
Total Otros Egresos (1)	\$ 29,723	121,089

(1) La disminución corresponde a los gastos que generó la Banca de Consumo para el periodo terminado en junio de 2018, y que, derivado de la venta de la Banca de consumo, no se generan en 2019.

NOTA 29. RELACIÓN ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO - PATRIMONIO TÉCNICO

De acuerdo con el Decreto 1771 de 2012, a partir del primero de agosto de 2013, el patrimonio técnico total de los establecimientos de crédito se compone de la sumatoria del patrimonio básico ordinario neto de deducciones (PBO), el patrimonio básico adicional (PBA) y el patrimonio adicional (PA). De la misma manera establece la mencionada norma que dichos establecimientos, deben cumplir con dos (2) relaciones mínimas de solvencia a saber:

- **Relación de Solvencia Total:** Establece que el patrimonio técnico total no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado.
- **Relación de Solvencia Básica:** Establece que el patrimonio básico ordinario no puede ser inferior al 4.5% de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado.

El cálculo de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado se realiza aplicando la metodología establecida en el Capítulo XIII-14 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995), emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
PATRIMONIO TECNICO		
Patrimonio Básico Ordinario	\$ 1,273,922	1,275,404
Patrimonio Adicional	20,604	20,133
Patrimonio Técnico	\$ 1,294,526	1,295,537

Menos:

	31 de diciembre	
	2019	2018
PATRIMONIO TECNICO		
Activos y contingencias ponderadas por nivel de riesgo		
Categoría II	\$ 3,201	129.738
Categoría IV y Contingencias	4,824,312	4,572,309
Total activos y contingencias ponderadas	\$ 4,827,513	4,702,047
Valor riesgo de Mercado (100/9)	\$ 2,583,758	1,760,795
Relación de solvencia Básica	% 17.19%	19.73%
Relación de Solvencia Total	% 17.47%	20.05%

*Valores Ponderados en millones de Pesos.

NOTA 30. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades del Banco generan una exposición a variedad de riesgos financieros tales como: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de riesgo de precio), riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Además de lo anterior el Banco está expuesto a riesgos operacionales y legales. Los altos ejecutivos del Banco supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello, estos altos ejecutivos cuentan con el apoyo de un comité de riesgo integral que los asesora sobre dichos riesgos financieros y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para el Banco. El Comité de Riesgo Integral brinda seguridad a los altos ejecutivos del Banco de que las actividades de toma de riesgo financiero se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con esas políticas corporativas. La gestión del riesgo financiero relacionada con todas las transacciones con instrumentos derivados es llevada a cabo por equipos de especialistas que tienen las capacidades, la experiencia y la supervisión adecuada. Adicional a lo anterior, El Banco cuenta con una completa estructura organizacional, que soporta la gestión de los diferentes riesgos y está documentada en los respectivos manuales internos.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva. Los cuales se complementan con los diferentes sistemas de administración de riesgo diseñados por el Banco.

El Banco cuenta con un Comité Integral de Riesgo conformado por miembros de la alta gerencia, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos financieros del Banco. Igualmente, existe el Comité de Activos y Pasivos, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Secretaria General del Banco.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesto el Banco:

30.1 RIESGO OPERACIONAL

El Banco definió los procedimientos, controles e infraestructura utilizados para la administración del riesgo operacional.

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional asociados a tales

factores. El Banco no puede eliminar absolutamente todos los riesgos operacionales, pero mantiene prioridad en la gestión de estos riesgos a través de un marco de control que responda a los riesgos potenciales.

El Banco cuenta con los elementos necesarios (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación), mediante los cuales se busca obtener una efectiva administración del riesgo operativo, dentro de los cuales destacamos:

- La estructura organizacional en la cual el Vicepresidente de Riesgo Operacional (Unidad de Riesgo Operativo URO) es quien, de acuerdo con las disposiciones del marco regulatorio, establece las políticas relativas al SARO, soporta a la organización en la elaboración del Manual de Riesgo Operativo y sus actualizaciones, hace seguimiento e integra el perfil de riesgo operativo del Banco, al igual que evalúa cada uno de los puntos que contengan los informes periódicos que se le presenten producto de la revisión periódica del SARO que realizan los órganos de control.
- En el “Manual del Sistema para la Administración del Riesgo Operacional - SARO” y en el procedimiento operativo para la “Identificación y Registro de Eventos de Pérdidas Operativas”, se reglamentan y definen las políticas y procedimientos para la administración del riesgo operativo, las metodologías para la identificación, medición, control y niveles de tolerancia del riesgo residual operativo, la estructura organizacional del SARO los roles y responsabilidades y el procedimiento para identificar y registrar los eventos de riesgo operativo. El manual SARO y el procedimiento de identificación y registro de eventos de pérdidas operativas se actualizaron en octubre de 2019. Tales modificaciones son presentadas a la Junta Directiva oportunamente.
- La Gestión de Riesgos Operativos hace parte de la estructura integral del sistema de control interno y como parte de este cuenta con los controles operativos, contables e informáticos en los procesos y transacciones realizadas a través de todos los canales de atención, permitiendo el seguimiento continuo del flujo, la verificación y conciliación de las operaciones para prevenir, identificar y gestionar de manera efectiva y oportuna las situaciones anormales. Lo anterior de acuerdo con la estructura funcional descentralizada de Citibank, que involucra a los funcionarios de las distintas áreas de la organización, para que asuman la responsabilidad que les corresponde en las actividades que permiten una adecuada gestión del riesgo operativo como parte del Sistema de Control Interno.
- En el 2019 Citi estableció un nuevo marco estándar de trabajo llamado Gobierno Riesgo y Control - GRC, (“GRC” por sus siglas en inglés Governance, Risk and Control) para lograr una mayor convergencia a nivel global en la gestión del riesgo operativo, incluyendo también los riesgos de “Compliance”, Conducta, Reputacional y Legal. Así mismo, se ha establecido como base fundamental para el manejo de las etapas del SARO, el programa corporativo denominado Evaluación de Control de la Gerencia (“MCA”, por sus siglas en inglés Manager’s Control Assessment). Los estándares de la Evaluación de Control de la Gerencia (en adelante “MCA”, por sus siglas en inglés Manager’s Control Assessment) proporcionan el marco y las herramientas para enfocarse en: (i) La evaluación, monitoreo y mitigación de los riesgos inherentes más significativos, (ii) Identificar y evaluar los controles clave utilizados para mitigar dichos riesgos inherentes significativos, (iii) Administrar los riesgos residuales significativos para asegurar que se ejecuten de una manera que sea congruente con el apetito de riesgo de la entidad. El marco de trabajo de MCA cubre el ciclo de vida de la gestión de riesgo y está diseñado para ayudar a diagnosticar e identificar proactivamente deficiencias en el control y establecer e implementar planes correctivos para resolver o prevenir su potencial impacto en los objetivos del negocio y en pérdidas operativas.
- El proceso de administración de riesgo regulatorio busca garantizar que los negocios identifiquen las leyes, regulaciones y políticas corporativas que le son aplicables a un producto, función o área, minimizando así la probabilidad de materialización del riesgo de incumplimiento regulatorio y riesgo reputacional. Para esto se utiliza la herramienta de Metric Stream. Esta herramienta que refleja el

marco regulatorio (norma local), que es aplicable a un producto, función o área. Esta herramienta facilita la revisión, control y monitoreo del inventario de las regulaciones que impactan a las áreas de la organización. Adicional a los requerimientos regulatorios se documentan los controles claves para asegurar el cumplimiento de los mismos y las herramientas de monitoreo con el fin de evaluar la efectividad de sus controles para evitar riesgos de incumplimiento.

- Las Políticas Corporativas están diseñadas para la correcta administración de riesgos de Cumplimiento y los procedimientos locales se alinean con las mismas, teniendo en cuenta los requerimientos regulatorios locales.
- El plan de continuidad del negocio que incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información con sus bases de datos, procurando la seguridad física de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos del Banco.
- El Banco cuenta con un “Registro de Eventos de Riesgo Operacional”, construido de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XXIII de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y específicamente en el numeral 3.2.5 de la misma regulación. En virtud de lo anterior, este registro incluye la información histórica de los diferentes eventos de riesgo operativo según su tipología.

El Comité de Riesgos y Control – BRCC sesionó el 28 de enero de 2019 y el 3 de febrero de 2020 para evaluar la información de los periodos terminados al cierre de diciembre de 2018 y 2019, respectivamente. En este Comité se hace seguimiento al ambiente de control, se revisan los riesgos más significativos, los riesgos emergentes que impactan el cumplimiento de los objetivos y la gestión de los negocios del país, así como el adecuado desarrollo de los planes de acción que se implementen para mitigar las deficiencias de control que se encuentren y se den a conocer. También se revisan los resultados de las revisiones de los diferentes órganos de control, visitas de los reguladores, y cumplimiento de políticas entre otros temas, para ratificar la calificación de control del Banco.

Las pérdidas netas registradas por eventos de riesgo operativo para diciembre de 2019 fueron \$ 4,477 discriminadas así: Otras (29.26%) corresponde casi en su totalidad a un evento de falla tecnológica, Demandas Laborales (25.15%), Gastos de Personal (17.75%), Litigios en procesos ejecutivos (12.17%), Diversos (5.16%), Multas y Sanciones (4.72%) y Honorarios (2.95%), Intereses por multas y sanciones (1.63%).

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos se originaron en: Ejecución y administración de procesos \$1,791 (40.02%), Relaciones Laborales \$1,125 (25.15%), Fallas Tecnológicas 1,114 (24.88%), Fraude Externo 237 (5.31%) y Clientes 207(4.64%).

Por su parte, las pérdidas netas registradas por eventos de riesgo operativo para diciembre de 2018 fueron \$ 1.165, discriminadas así: Comisiones \$1, Demandas Laborales \$20, Diversos \$ 2,157, Gastos de Personal \$ 0.39, Impuestos \$ 1.40, Indemnizaciones a clientes \$184, Intereses por Multas y Sanciones \$3,641, Multas y sanciones Superintendencia Financiera y Otras autoridades Administrativas \$(5,142), Multas, sanciones y litigios Procesos administrativos - Otras sanciones \$3, Otros Intereses \$ 293, Pérdida en Venta de Inversiones \$4.

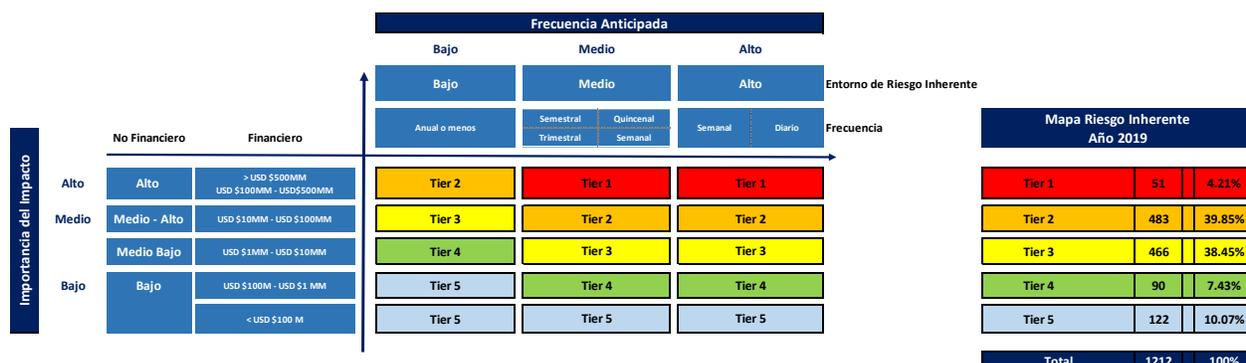
De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos se originaron en: fraude externo \$1,112, fallas tecnológicas 0.7% \$150, relaciones laborales \$24 clientes \$1, ejecución y administración de procesos \$(122). La partida negativa en ejecución y administración de procesos obedece al reverso de la provisión realizada en el 2017 por el menor pago relacionado con un evento de impuestos de la Declaración de Renta del año 2006.

En el fraude externo, los eventos con mayor participación son los originados por fraudes con tarjeta de crédito no presencial.

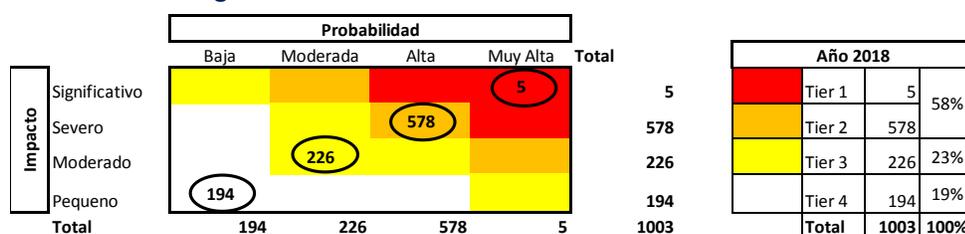
La evolución resultante de la efectividad de controles del año 2019, se muestra en el Mapa de Riesgo Residual al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

PERFIL DE RIESGO INHERENTE Y RESIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

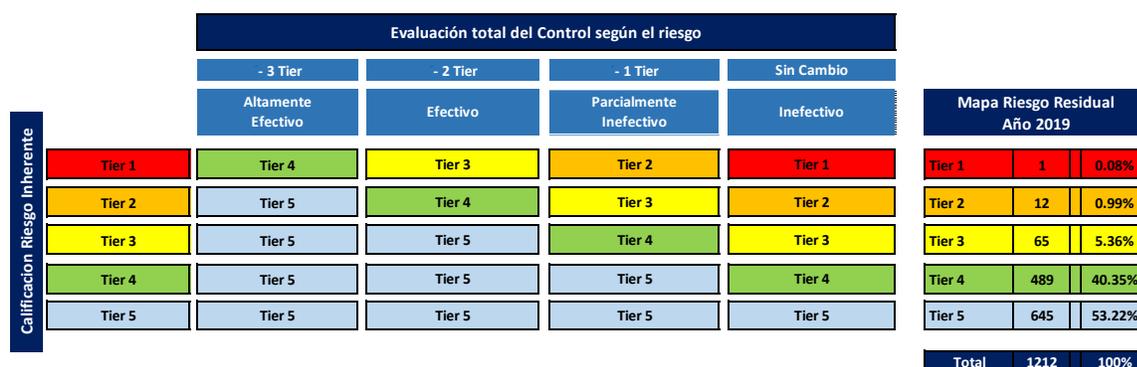
Evaluación Riesgo Inherente al 31 de diciembre de 2019



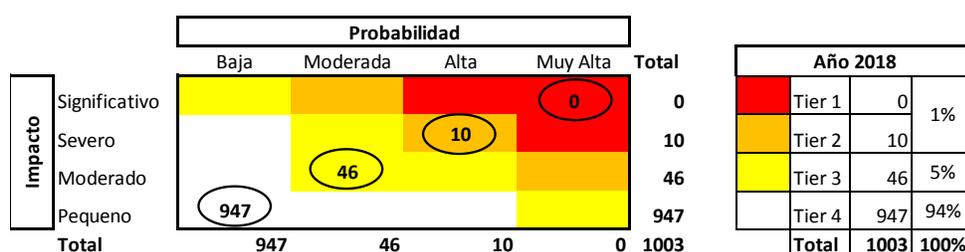
Evaluación Riesgo Inherente al 31 de diciembre de 2018



Evaluación Riesgo Residual 2019



Evaluación Riesgo Residual 2018



Perfil de Riesgo Consolidado 2019

Vehículo Legal	Riesgo Inherente Agregado	% Controles Altamente Efectivos y Efectivos (#)	Riesgo Residual Agregado
Citibank Colombia S.A.	Tier 2	94.62%	Tier 4

Los riesgos clasificados en Tier 1 y 2 son considerados los riesgos significativos.

Los riesgos clasificados en Tier 3 son los riesgos medios

Los riesgos clasificados en Tier 4 y 5 son los riesgos bajos

Clasificación Riesgo Inherente: El objetivo principal de esta evaluación es la identificación de los riesgos operativos más significativos en ausencia de controles. Los riesgos inherentes individuales son evaluados por las unidades de negocio/funciones por medio de dos criterios independientes: Frecuencia Anticipada y la Importancia del Impacto. Se clasifican en 5 Niveles (Tiers), siendo 5 el de menor riesgo y nivel 1 el de mayor riesgo.

Clasificación Riesgo Residual: Cada dueño de proceso implementa uno o más controles a los mismos, lo cual busca disminuir el grado de riesgo inherente identificado. Los riesgos residuales individuales se determinan automáticamente utilizando la matriz definida abajo, considerando el nivel de riesgo del inherente individual y la calificación del desempeño de control a nivel de riesgo individual. Dependiendo de la eficacia del control implementado, se espera un resultado residual que se mide en los mismos grados de severidad anteriormente descrito (1-5).

Calificaciones agregadas de Riesgo: La agregación se base en un promedio ponderado de los riesgos inherentes y residuales en cada categoría de la calificación. La agregación aplica un mayor peso al riesgo más alto para evitar el efecto de diluir excesivamente una gran cantidad de riesgos bajos. El resultado de la agregación es una calificación entre un nivel 1 a 5 en donde el nivel 1 es el riesgo más alto y el nivel 5 es el riesgo más bajo.

El aumento de riesgos entre 2019 y 2018 obedece al cambio en la metodología de gestión del riesgo operativo.

Las unidades de negocios/funciones con un resultado de riesgo residual agregado Tier 1, 2 y 3 deben ejecutar una gestión del riesgo residual para llevarlo a los niveles de Tier 4 y 5 aceptados por la organización.

30.2 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de que el Banco incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de su portafolio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de interés, riesgo de tasa de cambio y riesgo de precio (de productos para el portafolio de negociación y de causación)

► Objetivos de Negocio

El Departamento de Tesorería del Banco tiene como objetivo principal velar por la liquidez del Banco, realizando una correcta y eficiente administración de activos y pasivos, enmarcada dentro de la regulación local y las políticas internas del Banco. La operación se hace bajo estrictas normas de conocimiento y control de riesgos. A su vez, el departamento se enfoca en ofrecer al mercado diversos productos financieros y busca ser líder en el desarrollo e innovación de nuevos productos que encajen dentro de la regulación local. Los productos buscan siempre ofrecer a los clientes un valor agregado y oportunidades de acceder a los mercados financieros locales e internacionales.

Durante los años 2019 y 2018, el Banco continuó su camino hacia la consolidación como uno de los principales proveedores de productos en el mercado de dólares. De igual forma, consolidó su desempeño en el mercado de deuda pública, en donde participa como creador de mercado bajo el programa desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, la tesorería continuó dedicando esfuerzos a la creación, desarrollo y administración de nuevos productos y estructuras financieras que le permitieran continuar con su labor global de tesorería, intentando integrar diferentes áreas del negocio para ofrecer a los clientes cada vez un mayor portafolio de alternativas en productos activos y pasivos, de inversión o de cobertura.

Para todo lo anteriormente expuesto se siguen los lineamientos del capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera. El Banco cumple con las mediciones y procedimientos en el capítulo XXI de la circular externa 100 de 1995 para la medición de los riesgos de mercado.

► Filosofía en la Toma de Riesgos

La Tesorería puede tomar las posiciones según su estrategia, siempre y cuando se mantenga dentro de los parámetros establecidos y aprobados. Para efectos de controlar el riesgo de mercado de las posiciones, se han establecido límites de sensibilidad por cada factor de mercado aprobado, así como señales de alarma de VER (Valor en Riesgo). Al cierre de diciembre de 2019 y 2018, los factores de mercado aprobados eran la tasa de cambio peso dólar, la tasa de cambio monedas duras frente al dólar, tasa de interés en dólares, tasa de interés en pesos, tasa de interés DTF, tasa de interés IBR, tasa de interés de instrumentos denominados en dólares (Ej. Yankees), tasa de interés de la UVR y tasas de interés de bonos indexados al IPC.

La tesorería realiza transacciones que se clasifican ya sea como actividades de trading/negociación (compraventa de instrumentos) o como portafolio de causación. De esta forma, se consideran actividades de trading la negociación de divisas, los forwards de divisas o peso dólar, los productos derivados y la negociación de títulos con intención de venderlos en un período corto. Dentro del portafolio de causación se incluye la cartera, CDT, repos, interbancarios, simultáneas, entre otros.

De esta forma, se tienen establecidos límites de sensibilidad por factor de mercado para controlar las posiciones de trading, así como también se ha definido una señal de alarma de VER (valor en riesgo) para las mismas posiciones. Los portafolios de causación tienen también límites de sensibilidad (IRE) y señales de alarma a determinado nivel de pérdidas.

Por otro lado, el Banco simula el efecto que generaría en sus posiciones cambios en los precios de los factores de mercado debido a situaciones de estrés, así como también ha establecido “señales de alarma” de pérdidas máximas por unidad de negocio.

Desde el punto de vista de liquidez, el Banco cuenta con diferentes herramientas para el control y monitoreo del mismo, enfocándose en escenarios bajo condiciones extremas, que le permitan cumplir oportunamente con todas las obligaciones adquiridas.

El Banco cuenta con dos (2) áreas independientes a la Tesorería para el control de todos los límites y señales de alarma relacionados con las posiciones de la Tesorería. Por un lado, el área de Riesgo de Mercado (VP de Riesgo de Mercado) que depende de la Vicepresidencia de Riesgo y el área de Unidad de Control de Productos (PCU) que produce los reportes relacionados con riesgo de mercado y depende del área de Control Financiero.

Para efectos de controlar el riesgo crediticio en el cual el Banco incurre al realizar transacciones, se tienen definidos límites de crédito para cada contraparte cuyas utilidades son controladas a través de un

sistema que centraliza toda la información crediticia de los clientes incluyendo las generadas por productos de tesorería (riesgo de cumplimiento, pre-cumplimiento y emisor).

► **Metodologías, modelos, parámetros y escenarios que emplea el Banco para identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los distintos tipos de riesgo**

• **Riesgo de Tasa de Interés**

Inversiones de Renta Fija

El riesgo de mercado de los activos financieros en títulos de deuda de renta fija surge como consecuencia de la administración de un portafolio de posición propia que mantiene el Banco. Los cambios en las tasas de estos títulos, pueden impactar los resultados financieros dependiendo de la posición larga o corta que mantenga el Banco.

La estrategia de Tesorería en el mercado de deuda pública durante los años 2018 y 2018 fue tomar una posición consecuente con la política monetaria del Banco de la República y con la tendencia de tasas de interés en el mercado local y en los mercados internacionales.

De igual forma, el Banco continuó siendo parte del esquema de Creadores de Mercado de Títulos TES, desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Bajo dicho programa, el Banco se convierte en un jugador activo tanto en el mercado primario como en el mercado secundario de títulos del Gobierno TES.

La exposición del Banco a cambios en las tasas de interés de acuerdo con los modelos corporativos se mide a través de IRE (Interés Rate Exposure) el cual considera no solo los vencimientos contractuales, sino supuestos definidos sobre líneas no contractuales para el libro Bancario, la metodología corporativa establece un descalce por bandas de tiempo y calcula una sensibilidad a 1 punto básico en horizontes de 1 año y 5 años.

La siguiente tabla refleja dicha sensibilidad a 1 punto básico al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Factor	Unidades	Limite/Señal de Alarma	31 de Diciembre 2019	31 de Diciembre 2018
- FS Portafolio Causación				
FS (+1bp) LCY 12M	USD/BPS	120,000	(25,093)	(9,161)
FS (+1bp) LCY FL	USD/BPS	225,000	(126,441)	(43,383)
FS (+1bp) FCY 12M	USD/BPS	3,000	38	3
FS (+1bp) FCY FL	USD/BPS	5,000	38	3
FS (+1bp) UVR 12M*	USD/BPS	25,000	-	(12,401)
FS (+1bp) UVR FL*	USD/BPS	50,000	-	(20,577)

En relación con el libro de tesorería, para cada una de las posiciones y factores de riesgo de mercado se realiza un cálculo de sensibilidad a 1 punto básico. La siguiente tabla refleja dicha sensibilidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(Cifras expresadas en Dólares)

Factor	Unidades	Limite/Señal de Alarma	31 de Diciembre 2019	31 de Diciembre 2018
Libro de Tesorería				
DV01 COP	USD/BPS	250,000	(15,695)	(174,738)
SL - Titulos	USD/BPS	250,000	(21,954)	(195,484)
SL - Swaps IBR	USD/BPS	50,000	(2,460)	(4,137)
SL - Swaps COP	USD/BPS	50,000	-	-
SL - Forwards	USD/BPS	75,000	7,745	(3,083)
DV01 Inflación	USD/BPS	50,000	(5,573)	(5,876)
SL - Titulos UVR	USD/BPS	100,000	(963)	(5,876)
SL - Titulos IPC	USD/BPS	-	-	-
SL - Swaps UVR/IPC	USD/BPS	-	-	-
DV01 USD	USD/BPS	100,000	(10,441)	5,944
SL - Titulos	USD/BPS	30,000	-	-
SL - Swaps	USD/BPS	100,000	(2,229)	2,438
SL - Forwards	USD/BPS	75,000	(6,564)	3,506
		-		
CRDL COP	USD/BPS	150,000	21,158	(3,584)
CRDL USD	USD/BPS	150,000	(26,303)	(7,995)

Derivados

El Banco continuó, durante los años 2019 y 2018, como uno de los principales proveedores de productos financieros derivados en el mercado local, donde los forwards sobre el tipo de cambio siguen siendo el producto con mayor demanda.

Otros productos que tradicionalmente se han ofrecido en Colombia desde hace algunos años continuaron siendo negociados durante el 2019 y 2018, como es el caso, entre otros, de opciones sobre el tipo de cambio, swaps de tipo de cambio y de tasa de interés. Lo anterior posiciona al Banco como el líder en el mercado local de productos y estructuras financieras de derivados, ofreciendo una amplia gama de alternativas a sus clientes.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones de instrumentos financieros derivados, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, así como estructura de balance.

Dentro de la labor de monitoreo se realiza el control diario de las negociaciones de moneda local y extranjera frente a las políticas y límites aprobadas por la Junta Directiva y el Comité de Activos y Pasivos las cuales se encuentran alineadas al perfil de riesgo del Banco. Adicionalmente, se revisa que la totalidad de las operaciones realizadas por la Tesorería se encuentren a precios de mercado.

- **Riesgo de tasa de cambio**

Divisas

La política de la Tesorería en esta materia siempre ha sido privilegiar los intereses de los clientes, ofreciendo un producto de pagos eficientes y controles adecuados.

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América y a Euros.

El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos y pasivos reconocidos en cartera de créditos, obligaciones financieras, inversiones en subsidiarias y sucursales en el extranjero y en transacciones comerciales futuras.

Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan al Banco a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general en promedio de tres días hábiles, el cual no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. El promedio de tres días hábiles de esta posición propia de contado no podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico del Banco; así mismo, no puede ser negativa.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento 550 (%) del monto del patrimonio técnico del Banco.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio técnico del Banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior. Estos límites son los definidos legalmente; el Banco tiene establecida una señal de alarma calculada sobre el patrimonio técnico aplicable, disminuido en 50 mil millones de pesos. A continuación, se describen los límites legales para posición propia y posición propia de contado:

Adicional a los límites legales, para la posición propia se tiene unos límites internos de exposición cambiaria los cuales son medidos diariamente, al cierre del 2019 y 2018 estos límites eran los siguientes:

Limite de Tipo de Tasa de cambio	Unidad	Limite 2019	Limite 2018
Posición de Cambio	USD \$M	100,000	100,000
FX Monedas Duras	USD \$M	25,000	25,000
FX EUR	USD \$M	15,000	15,000

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas de cambios en moneda extranjera eran los siguientes en relación con el peso colombiano:

Tipo de Moneda	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Dólares Americanos (USD/COP)	3,277.14	3,249.75
Euro (EUR/COP)	3,666.79	3,722.26

La composición principal de los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco están representados en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Diciembre de 2019

Cifras en millones de pesos

Moneda	Activos diferentes a derivados	Pasivos diferentes a derivados	Spot, Forwards y Futuros (Activos)	Spot, Forwards y Futuros (Pasivos)	Swaps(Activos)	Swaps(Pasivos)
DÓLAR AMERICANO	\$ 88,386.86	495,357.78	2,756,395.66	2,467,825.01	496,832.80	377,458.69
YEN JAPONÉS	\$ 1,049.24	5.34	-	-	-	-
LIBRA ESTERLINA	2.58	3,446.12	59.43	46.52	-	-
BOLÍVAR VENEZOLANO	-	-	-	-	-	-
DÓLAR CANADIENSE	220.26	20.60	3,184.95	3,184.79	-	-
EURO	20,927.62	26,048.28	106,567.18	106,424.52	-	-
CORONA SUECA	-	24.76	224.91	61.05	-	-
CORONA DANESA	-	-	-	-	-	-
Otras Monedas	621.24	1,299.17	7,118.43	7,118.25	-	-

Diciembre de 2018

Cifras en millones de pesos

Moneda	Activos diferentes a derivados	Pasivos diferentes a derivados	Spot, Forwards y Futuros (Activos)	Spot, Forwards y Futuros (Pasivos)	Swaps(Activos)	Swaps(Pasivos)
DÓLAR AMERICANO	\$ 747,373.17	117,465.64	1,899,905.52	2,558,373.86	398,454.17	392,715.88
YEN JAPONÉS	-	282.91	-	-	-	-
LIBRA ESTERLINA	2.47	3,204.14	-	-	-	-
BOLÍVAR VENEZOLANO	-	-	-	-	-	-
DÓLAR CANADIENSE	6.39	-	6,316.17	6,315.86	-	-
EURO	20,488.11	3,371.29	104,179.74	103,887.43	-	-
CORONA SUECA	-	62.52	15.11	15.11	-	-
CORONA DANESA	-	-	-	-	-	-
Otras Monedas	42.82	1,355.48	21.07	21.07	-	-

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Descripción	Unidad	31-Dec-19	31-Dec-18	31-Dec-19	31-Dec-18
		Exposición 1pbs		Exposición 50pbs	
Posición de Cambio	USD \$M	(5,386)	(1,792)	(269,286)	(89,623)
FX Monedas Duras	USD \$M	(2,116)	3,862	(105,789)	193,096
FX EUR	USD \$M	(2,372)	5,355	(118,622)	267,769

- Riesgo de precio**

El Riesgo de Precio mide el impacto en las utilidades del Banco por un cambio en el precio/tasa de interés del factor de mercado correspondiente. Cada programa de producto establece el riesgo de precio de cada producto y su control (cuando aplique). El riesgo de precio contempla movimientos en las curvas de rendimientos, así como los riesgos contractuales cuando aplican.

- Riesgo de Precio – Portafolio de Negociación:**

En el caso de los productos de negociación, el riesgo de precio será determinado por el valor a precios de mercado (MTM) de cada instrumento o cada transacción/título ante un aumento de 1 puntos básicos en el factor de mercado. El área de control de producto sujeto a control y monitoreo por el Vicepresidente de Riesgo de Mercado junto con la Tesorería revisa periódicamente el proceso de MTM para cada uno de los productos de negociación.

La sensibilidad se determina por la diferencia entre el MTM del portafolio y el valor de éste asumiendo una subida de 1 puntos básicos en el precio del factor de mercado respectivo. Si la subida de 1 puntos básicos genera utilidad en la posición, se reportará una sensibilidad positiva. Por el contrario, si la subida de 1 puntos básicos en la tasa genera pérdida en la posición, se reportará una sensibilidad negativa. La sensibilidad por factor de mercado se compara vs el límite establecido para éste. De esta forma, el límite por sensibilidad determina hasta que posición máxima puede tomarse en cada factor de mercado.

- **Riesgo de Tasa de Interés (FS Accrual – sensibilidad)**

En el caso de los productos de causación el riesgo de precio está medido por el riesgo que se tiene a los movimientos de tasa de interés por plazo, calculando de esta forma las brechas (GAPS) de tasa de interés a través del reporte de sensibilidad. Todos los productos/cuentas del Balance se incluyen para efectos de calcular la sensibilidad. Los productos de causación entran según su fecha de re-precio o de acuerdo con los parámetros que acuerde la Tesorería en coordinación con el área de Riesgo de Mercado y aprobados por Comité de Activos y Pasivos.

Una vez se establecen las brechas de tasa de interés se define la sensibilidad por brecha a una subida en la tasa de interés de 1 puntos básicos. Por otro lado, se calcula en valor presente de las sensibilidades de cada brecha.

Se controlan entonces dos límites. Por un lado, el valor acumulado de la sensibilidad de todas las brechas hasta un plazo de 12 meses. Por otro lado, se controla el valor presente de las sensibilidades de todas las brechas (Full Life Discount) comparándolo siempre contra el límite establecido.

El Vicepresidente de Riesgo de Mercado en coordinación con la Tesorería define los parámetros bajo los cuales cada producto o cuenta del balance deben ser incluidos para efectos de calcular la sensibilidad. El CAP aprueba estos parámetros.

Los precios y metodologías para la valoración de los portafolios son suministrados por el proveedor de precios de acuerdo a la regulación local; dichas metodologías se encuentran debidamente documentadas en el Manual de Precia y puede ser consultado en la página web de dicha entidad www.infovalmer.com.co

Exposición de Portafolios de Tesorería

El valor en riesgo calculado por el Banco con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de un día al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de \$232.538 y \$158.472, respectivamente.

El siguiente es un detalle de los niveles de exposición por riesgo para las posiciones de tesorería a diciembre de 2019 y 2018:

Diciembre de 2019

Factor de riesgo	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés	\$ 167,262	237,439	75,117
Tasa de cambio	14,080	69,256	608
Precio de Acciones	9,741	10,673	8,783
Exposición	191,083	287,157	90,246

Diciembre de 2018

Factor de riesgo	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés	\$ 93,775	168,170	20,196
Tasa de cambio	16,948	75,136	588
Precio de Acciones	10,015	12,357	8,733
Exposición	120,738	238,390	38,259

A continuación, indicamos los niveles de exposición promedio por riesgo para los instrumentos financieros más importantes, de acuerdo con las posiciones consolidadas y los límites internos vigentes a finales de 2019 y 2018:

2019

Descripción	Unidad	Límite	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio	Máximo	Mínimo
VeR Regulatorio	COP \$MM	250,000	150,449	112,606	155,667	171,480	257,805	198,359	220,931	223,854	233,090	199,928	242,233	232,538	191,083	287,157	90,246
- Volumen																	
Posición de Cambio	USD \$M	100,000	40,177	30,950	(88,013)	14,692	5,298	63,302	70,290	(13,046)	(13,921)	(6,838)	3,473	(5,386)	8,415	70,290	(88,013)
FX Monedas Duras	USD \$M	25,000	3,665	(923)	(1,048)	(915)	(685)	(782)	(577)	(427)	(632)	(129)	264	(2,116)	(359)	3,665	(2,116)
FX BRL	USD \$M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FX CLP	USD \$M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FX EUR	USD \$M	15,000	5,183	386	158	224	370	304	531	568	298	762	(121)	(2,372)	524	5,183	(2,372)
- FS Portafolio Negociación																	
DV01 COP	USD/BPS	250,000	(58,053)	(60,253)	(5,683)	9,101	(8,656)	(263,667)	(80,270)	(306,098)	(35,846)	(18,658)	17,657	(15,695)	(68,843)	17,657	(306,098)
SL - Titulos	USD/BPS	250,000	(71,065)	(17,879)	(48,992)	(43,038)	(84,132)	(235,448)	(109,278)	(281,563)	(25,474)	8,318	(5,950)	(21,954)	(78,038)	8,318	(281,563)
SL - Swaps DTF	USD/BPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SL - Swaps IBR	USD/BPS	50,000	(15,403)	(13,686)	(12,956)	(12,179)	(10,311)	(11,485)	(10,033)	(10,687)	(9,146)	(7,491)	22,145	(2,460)	(7,808)	22,145	(15,403)
SL - Swaps COP	USD/BPS	50,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SL - Forwards	USD/BPS	75,000	(12,119)	(12,013)	(10,405)	(10,915)	(8,072)	(16,734)	(15,467)	(13,848)	(13,429)	(12,765)	1,228	7,745	(9,733)	7,745	(16,734)
DV01 Inflación	USD/BPS	50,000	846	(4,337)	(3,723)	(20)	(760)	(6,616)	(3,755)	(2,361)	(2,943)	(2,796)	(776)	(5,573)	(2,734)	846	(6,616)
SL - Titulos UVR	USD/BPS	100,000	3,483	(4,331)	(770)	3,135	2,510	(6,616)	137	(2,361)	860	1,500	3,364	(963)	(4)	3,483	(6,616)
SL - Titulos IPC	USD/BPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SL - Swaps UVR/IPC	USD/BPS	-	(2,637)	(6)	(2,953)	(3,155)	(3,270)	-	(3,891)	-	(3,803)	(4,296)	(4,140)	(4,610)	(2,730)	-	(4,610)
DV01 USD	USD/BPS	100,000	19,802	30,577	10,049	22,696	36,979	19,696	43,569	18,248	24,735	11,257	4,077	(10,441)	19,270	43,569	(10,441)
SL - Titulos	USD/BPS	30,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SL - Swaps	USD/BPS	100,000	2,825	2,187	709	1,801	1,752	1,676	1,991	3,030	1,554	379	4,708	(2,229)	1,699	4,708	(2,229)
SL - Forwards	USD/BPS	75,000	12,234	12,372	11,147	11,527	9,099	18,020	16,339	15,218	14,987	13,686	291	(6,564)	10,696	18,020	(6,564)
DV01 Bonos Corporativos	USD/BPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 BRL	USD/BPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 CLP	USD/BPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CRDL COP	USD/BPS	150,000	(3,514)	(5,514)	(5,390)	(5,508)	(3,309)	(3,328)	(3,319)	(1,069)	45,040	39,502	25,088	21,158	8,320	45,040	(5,514)
CRDL USD	USD/BPS	150,000	(8,017)	(8,038)	(8,075)	(7,166)	(7,153)	(5,670)	(5,673)	(5,832)	(12,889)	(12,029)	(20,120)	(26,303)	(10,580)	(5,670)	(26,303)

2018

Descripción	Unidad	Límite	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio	Máximo	Mínimo
VeR Regulatorio	COP \$MM	250,000	48,054	66,355	93,338	40,020	94,343	138,043	131,793	171,754	138,281	138,281	169,918	158,472	120,738	238,390	38,259
- Volumen																	
Posición de Cambio	USD \$M	100,000	(16,448)	(20,247)	4,857	(12,494)	72,708	61,905	36,710	79,282	(243)	14,996	(19,465)	(1,792)	16,647	79,282	(20,247)
FX Monedas Duras	USD \$M	25,000	(212)	3	(89)	189	(209)	(1,635)	705	964	2,997	2,642	2,792	3,862	1,001	3,862	(1,635)
FX BRL	USD \$M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FX CLP	USD \$M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FX EUR	USD \$M	15,000	59	143	83	797	932	1,217	2,343	2,595	4,624	4,156	4,284	5,355	2,216	5,355	59
- FS Portafolio Negociación																	
DV01 COP	USD/BPS	600,000	(13,862)	(30,868)	(154,793)	(42,452)	(113,786)	(185,573)	(184,160)	(180,531)	(164,107)	(184,168)	(168,380)	(174,738)	(133,118)	(13,862)	(185,573)
SL - Titulos	USD/BPS	600,000	(21,581)	(57,381)	(123,557)	(10,474)	(91,939)	(162,715)	(163,992)	(167,821)	(149,817)	(168,444)	(190,402)	(195,484)	(125,300)	(10,474)	(195,484)
SL - Swaps DTF	USD/BPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SL - Swaps IBR	USD/BPS	50,000	(24,544)	(22,189)	(22,596)	(22,085)	(19,316)	(19,339)	(19,336)	(16,148)	(16,179)	(16,058)	(5,813)	(4,137)	(17,312)	(4,137)	(24,544)
SL - Swaps COP	USD/BPS	50,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SL - Forwards	USD/BPS	75,000	(6,049)	(6,589)	(8,640)	(9,893)	(2,531)	(3,519)	(832)	3,438	1,889	334	(1,292)	(3,083)	(3,064)	3,438	(9,893)
DV01 Inflación	USD/BPS	130,000	687	(3,256)	(4,944)	(11,737)	1,298	(2,550)	(1,338)	(22,159)	(41,318)	(51,222)	(13,931)	(5,876)	(13,029)	1,298	(51,222)
SL - Titulos UVR	USD/BPS	130,000	687	(3,256)	(4,944)	(11,737)	1,298	(2,550)	(1,338)	(22,159)	(41,318)	(51,222)	(13,931)	(5,876)	(13,029)	1,298	(51,222)
SL - Titulos IPC	USD/BPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SL - Swaps UVR/IPC	USD/BPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 USD	USD/BPS	100,000	7,159	7,826	8,643	10,103	2,753	4,792	2,241	(1,988)	(1,573)	1,832	6,033	5,944	4,480	10,103	(1,988)
SL - Titulos	USD/BPS	30,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SL - Swaps	USD/BPS	100,000	1,271	1,282	23	308	312	1,153	1,378	1,310	220	2,161	4,440	2,438	1,358	4,440	23
SL - Forwards	USD/BPS	75,000	5,888	6,544	8,620	9,795	2,441	3,639	863	(3,298)	(1,793)	(329)	1,593	3,506	3,122	9,795	(3,298)
DV01 Bonos Corporativos	USD/BPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 BRL	USD/BPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 CLP	USD/BPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CRDL COP	USD/BPS	150,000	(2,786)	(2,746)	(2,755)	(2,718)	(2,739)	(1,884)	(1,959)	(2,061)	(2,122)	(403)	942	(3,584)	(2,068)	942	(3,584)
CRDL USD	USD/BPS	150,000	(7,140)	(7,137)	(7,134)	(7,164)	(7,185)	(5,701)	(5,728)	(5,731)	(5,684)	(5,767)	(9,601)	(7,995)	(6,830)	(5,684)	(9,601)

No se presentaron excesos en los límites definidos para los factores de riesgo durante el periodo de análisis.

- Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

La estrategia de liquidez del Banco, está enmarcada en los siguientes principios y pilares:

Principios:

- Desde el punto de vista de los pasivos, la estrategia está enfocada en la construcción de un fuerte núcleo de depósitos estables del Banco para los negocios de banca personal y banca corporativa.
- Desde el punto de vista de los activos, la estrategia está enfocada en la construcción un portafolio de préstamos corporativos y mantener un adecuado perfil de riesgo en el portafolio de préstamos de consumo
- Mantener una relación adecuada entre fondeo de largo plazo (capital + depósitos estables + deuda de LP) y activos no líquidos.
- Invertir los excedentes de liquidez del Banco únicamente en activos líquidos (principalmente bonos del gobierno)
- Enfoque en la rentabilidad de los activos

Pilares:

- Mantener liquidez suficiente para cumplir todas las obligaciones adquiridas
- Monitorear diariamente la situación de liquidez del Banco bajo condiciones extremas, con el fin de mantener recursos suficientes para cumplir con las obligaciones adquiridas.
- Mantener un nivel adecuado de fondeo de largo plazo para cubrir activos líquidos

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

El Banco realiza la medición del riesgo de liquidez siguiendo los lineamientos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual se encuentra compilado en el Manual SARL, en el mismo se resumen las etapas, herramientas, políticas, procedimientos y demás requerimientos regulatorios para mantener un adecuado control y monitoreo del riesgo de liquidez dentro del Banco. A continuación, se resume la estructura del riesgo de liquidez, bajo escenarios de estrés:

- Identificación
- Medición
 - Escenario de Estrés (S2)
 - Indicadores de liquidez
 - Señales de alarma
 - Fuentes significativas de liquidez
 - Plan de Fondeo de Contingencia
 - Flujo de Caja Máximo
- Control y Monitoreo
- Elementos
 - Políticas
 - Infraestructura tecnológica
 - Procedimientos
 - Documentación
 - Estructura organizacional

La situación de liquidez del Banco se analiza permanentemente a través del Comité de Activos y Pasivos (CAP/ALCO). Dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio del Banco, la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes, como el margen financiero, rentabilidades, ROA, ROE, y otros. El objetivo de este Comité será el de apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia del Banco en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de riesgo de liquidez.

Adicionalmente, a la metodología descrita arriba, se da cumplimiento a las instrucciones del Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 en la que se define el cálculo del IRL el cual es reportado a la Superintendencia Financiera de Colombia de forma mensual y semanal.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el IRL para 7 días era de \$3.784.416 y \$3.031.887 y para 30 días \$2.583.138 y \$2.754.383, respectivamente. El porcentaje de activos de alta liquidez fue del 98.97% y de 100% para 2019 y 2018 respectivamente. Durante el año 2019 no se presentaron descalces en las mediciones de riesgos de liquidez.

El Banco cuenta con suficiente liquidez, para atender las obligaciones adquiridas, lo cual se evidencia en un IRL superior a lo requerido. Así mismo, este análisis se complementa con los escenarios de estrés, que se corren de manera mensual; estos se crearon con base en supuestos extremos, que incluyen la corrida acelerada de depósitos, restricción de acceso al mercado de capitales, un haircut sobre los títulos que se mantienen en el portafolio, un repago de cartera limitado entre otros.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el siguiente es el resumen del análisis de la liquidez del Banco:

31 de diciembre de 2019 (Cifras en miles COP)

		Miles de Pesos \$				
DESCRIPCION	SALDO TOTAL	DÍAS 1 A 7 - TOTAL	DÍAS 8 A 15 -TOTAL	DÍAS 16 A 30 - TOTAL	DÍAS 1 A 30 - TOTAL	DÍAS 31 A 90 - TOTAL
ACTIVOS Y CONTINGENCIAS DEUDORAS						
005 DISPONIBLE	984.780.568,60					
015 REPOS. SIMULTÁNEAS Y T.T.V.		92.718.366,30	0,00	0,00	92.718.366,30	0,00
020 INV NEGOCIABLES Y DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TÍTULOS DE DEUDA -TES	2.862.117.167,60	0,00	0,00	0,00	0,00	26.307.402,90
025 INV NEGOCIABLES Y DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TÍTULOS DE DEUDA - OTROS	262.560.492,40	0,00	302,50	77.460.297,00	77.460.599,50	0,00
045 DERECHOS DE TRANSFERENCIA INV NEGOCIABLES Y DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TÍTULOS DE DEUDA -TES	0,00	416.656.316,90	0,00	0,00	416.656.316,90	0,00
065 CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO COMERCIAL (Bruta)	0,00	841.346,80	961.539,00	12.144,30	1.815.030,10	0,00
085 OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	0,00	830.154,00	5.806.381,60	5.325.765,80	11.962.301,40	30.472.570,20
090 CUENTAS POR COBRAR NO ASOCIADAS A LA CARTERA DE CRÉDITOS NI A LAS OPERACIONES DE LEASING	0,00	2.520.455,50	0,00	0,00	2.520.455,50	0,00
100 OTROS ACTIVOS Y CONTINGENCIAS DEUDORAS	0,00	0,00	0,00	377.552,70	377.552,70	755.105,40
105 OPERACIONES DE CONTADO	0,00	87.120,10	0,00	0,00	87.120,10	0,00
999 TOTAL POSICIONES ACTIVAS Y CONTINGENCIAS DEUDORAS	4.109.458.228,60	513.653.759,60	6.768.223,10	83.175.759,80	603.597.742,50	57.535.078,50
PASIVOS, PATRIMONIO Y CONTINGENCIAS ACREEDORAS						
005 CUENTAS CORRIENTES	3.044.916.227,00					
020 DEPÓSITOS DE AHORRO	2.502.255.622,80					
030 EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS BANCARIOS Y OTROS DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	536.833.862,10					
040 REPOS. SIMULTÁNEAS Y T.T.V.		418.458.304,30	0,00	0,00	418.458.304,30	0,00
045 OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS		9.879.677,20	22.760.421,40	14.191.253,20	46.831.351,80	12.495.291,60
065 CUENTAS POR PAGAR		20.494.415,10	0,00	14.194.010,20	34.688.425,30	7.997.480,30
065 OTROS PASIVOS Y CONTINGENCIAS ACREEDORAS	56.749.223,80	92.572.481,50	0,00	111.366,90	92.783.848,40	222.733,80
075 OPERACIONES DE CONTADO		134.865,10	0,00	0,00	134.865,10	0,00
999 TOTAL PASIVO, PATRIMONIO Y CONTINGENCIAS ACREEDORAS	6.140.754.935,70	541.639.743,20	22.760.421,40	28.496.630,30	592.896.794,90	20.715.505,70
FLUJO NETO ESPERADO DE RUBROS CON VENCIMIENTOS CONTRACTUALES						
005 INDICE CARTERA VENCIDA TOTAL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR O ÚLTIMO CONOCIDO (MULTIPLICADO POR 100)	0,00					
010 VALOR CUPONES, AMORTIZACIONES, REDENCIONES CONTRACTUALES Y PAGO DE DIVIDENDOS DE INVERSIONES INCLUIDAS EN ACTIVOS LÍQUIDOS		0,00	302,50	77.460.297,00	77.460.599,50	26.307.402,90
015 FLUJO NETO DE RUBROS CON VENCIMIENTOS CONTRACTUALES - AJUSTADO		-27.985.983,60	-15.992.500,80	-22.781.167,50	-66.759.651,90	10.512.169,90
FLUJO NETO ESTIMADO DE RUBROS CON VENCIMIENTOS NO CONTRACTUALES						
015 FLUJO NETO ESTIMADO DE RUBROS CON VENCIMIENTOS NO CONTRACTUALES		353.805.464,40	404.349.102,20	768.154.566,50	1.516.309.133,10	3.032.618.266,10
040 SALDO DE PYMES Y PERSONAS NATURALES MEDIANAS	36.771.658,80					
045 SALDO DE ENTIDADES FINANCIERAS VIGILADAS	571.451.920,80					
050 SALDO DE FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTOS SIN PACTO DE PERMANENCIA	621.123.206,60					
055 SALDO DE SECTOR GOBIERNO NO FINANCIERO	174.813.671,50					
060 SALDO DE MAYORISTAS EXTRANJEROS	1.261.838.562,10					
065 SALDO DE MAYORISTAS SECTOR REAL Y PERSONAS NATURALES GRANDES	3.418.006.692,10					
080 FACTOR DE RETIROS NETOS MENSUAL DE PYMES Y PERSONAS NATURALES MEDIANAS	46,90					
085 FACTOR DE RETIROS NETOS MENSUAL DE ENTIDADES FINANCIERAS VIGILADAS	31,00					
090 FACTOR DE RETIROS NETOS MENSUAL DE FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTOS SIN PACTO DE PERMANENCIA	31,60					
095 FACTOR DE RETIROS NETOS MENSUAL DE SECTOR GOBIERNO NO FINANCIERO	61,30					
100 FACTOR DE RETIROS NETOS MENSUAL DE MAYORISTAS EXTRANJEROS	45,50					
105 FACTOR DE RETIROS NETOS MENSUAL DE MAYORISTAS SECTOR REAL Y PERSONAS NATURALES GRANDES	13,00					
TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO (RLN)						
005 TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO (VENCIMIENTO CONTRACTUAL Y NO CONTRACTUAL)		-381.791.448,00	-420.341.603,00	-760.935.734,00	-1.583.068.785,00	-3.022.106.096,20
010 TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO MODIFICADO (FEVC+FRVNC-(min(75%(FEVC+FRVNC);FRV))		381.791.448,00	420.341.603,00	760.935.734,00	1.583.068.785,00	3.022.106.096,20

31 de diciembre de 2018 (Cifras en miles COP)

DESCRIPCION	SALDO TOTAL	DÍAS 1 A 7 -TOTAL	DÍAS 8 A 15 -TOTAL	DÍAS 16 A 30 -TOTAL	DÍAS 1 A 30 -TOTAL	DÍAS 31 A 90 -TOTAL
ACTIVOS Y CONTINGENCIAS DEUDORAS						
005 DISPONIBLE	791,222,726	0.00	0	0	0.00	0
010 FONDOS INTERBANCARIOS	0.00	617,512,776.80	0.00	0.00	617,512,776.80	0.00
015 REPOS. SIMULTÁNEAS Y T.T.V.	0.00	476,181,494.60	0.00	0.00	476,181,494.60	0.00
020 INV NEGOCIABLES Y DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TÍTULOS DE DEUDA -TES	1,730,811,110.40	0.00	0.00	0.00	0.00	80,016,891.00
025 INV NEGOCIABLES Y DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TÍTULOS DE DEUDA - OTROS	244,596,333.70	0.00	317.50	54,876,353.60	54,876,671.10	48,295,007.20
045 DERECHOS DE TRANSFERENCIA INV NEGOCIABLES Y DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TÍTULOS DE DEUDA -TES	0.00	1,157,013,218.80	0.00	0.00	1,157,013,218.80	0.00
065 CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO COMERCIAL (Bnfa)	0.00	140,960,724.50	180,108,394.90	206,147,589.80	527,216,709.20	1,352,135,714.20
075 CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING DE CONSUMO (Bnfa)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
085 OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	0.00	6,032,614.20	8,873,499.80	16,059,094.90	30,965,188.80	22,327,741.30
090 CUENTAS POR COBRAR NO ASOCIADAS A LA CARTERA DE CRÉDITOS NI A LAS OPERACIONES DE LEASING	0.00	17,947,281.80	0.00	0.00	17,947,281.80	0.00
100 OTROS ACTIVOS Y CONTINGENCIAS DEUDORAS	0.00	0.00	0.00	397,592.00	397,592.00	795,183.90
999 TOTAL POSICIONES ACTIVAS Y CONTINGENCIAS DEUDORAS	2,766,630,170.50	2,415,648,110.70	188,982,202.20	277,480,620.20	2,882,110,933.10	1,503,570,537.60
PASIVOS, PATRIMONIO Y CONTINGENCIAS ACREEDORAS						
005 CUENTAS CORRIENTES	2,465,467,745.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
010 COTS	0.00	0.00	1,004,976.00	1,063,626.70	2,068,602.70	1,533,831.50
020 DEPÓSITOS DE AHORRO	2,085,319,898.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
030 EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS BANCARIOS Y OTROS DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	86,902,098.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
040 REPOS. SIMULTÁNEAS Y T.T.V.	0.00	1,157,064,261.60	0.00	0.00	1,157,064,261.60	0.00
045 OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	0.00	465,461.90	3,549,640.20	7,569,441.50	11,884,543.60	27,266,884.80
055 CUENTAS POR PAGAR	0.00	131,723,336.60	8,642,359.00	19,093,120.80	159,568,810.60	9,332,159.30
065 OTROS PASIVOS Y CONTINGENCIAS ACREEDORAS	423,248,305.20	475,895,647.90	0.00	106,729.30	476,002,377.20	213,458.70
999 TOTAL PASIVO, PATRIMONIO Y CONTINGENCIAS ACREEDORAS	5,060,938,047.60	1,865,217,035.30	13,196,974.20	27,832,917.30	1,906,246,926.80	38,346,434.30
FLUJO NETO ESPERADO DE RUBROS CON VENCIMIENTOS CONTRACTUALES						
005 INDICE CARTERA VENCIDA, TOTAL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR O ÚLTIMO CONOCIDO (MULTIPLICADO POR 100)	0.40	0.00	0	0	0.00	0
010 VALOR CUPONES, AMORTIZACIONES, REDENCIONES CONTRACTUALES Y PAGO DE DIVIDENDOS DE INVERSIONES INCLUIDAS EN ACTIVOS LÍQUIDOS	0.00	0.00	317.50	54,876,353.60	54,876,671.10	128,311,898.20
015 FLUJO NETO DE RUBROS CON VENCIMIENTOS CONTRACTUALES - AJUSTADO	0.00	550,149,154.00	175,424,693.70	194,359,054.10	919,932,901.80	1,334,207,833.70
FLUJO NETO ESTIMADO DE RUBROS CON VENCIMIENTOS NO CONTRACTUALES						
005 SALDO DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES QUE NO TIENEN VENCIMIENTOS CONTRACTUALES	4,637,689,742.20	0.00	0	0	0.00	0
010 FACTOR DE RETROS NETOS MENSUAL PARA DEPÓSITOS QUE NO TIENEN VENCIMIENTOS CONTRACTUALES (MULTIPLICADO POR 100)	17.0	0.00	0	0	0.00	0
015 FLUJO NETO ESTIMADO DE RUBROS CON VENCIMIENTOS NO CONTRACTUALES	0	183,961,693.30	210,241,935.00	394,203,628.10	788,407,256.20	1,576,814,512.30
005 TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO (VENCIMIENTO CONTRACTUAL Y NO CONTRACTUAL)		366,187,460.70	-34,817,241.30	-199,844,574.00	131,525,645.60	-242,606,578.60
010 TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO MODIFICADO FEVC+FNVC-(MIN(75%FEVC+FNVC); FVC)		512,294,682.20	55,859,727.30	199,844,574.00	673,663,545.80	403,790,236.70

Se realiza un informe para la alta gerencia donde se indica el resumen de las principales variaciones y la evolución del indicador. A continuación, se presentan los resultados del Indicador de Riesgo de Liquidez para el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	Cambio (\$)	%	Promedio	Máximo	Mínimo
Disponible	\$ 984,781	\$ 791,223	\$ 193,558	24.46%	\$ 836,219	\$ 1,454,236	\$ 402,720
Inversiones Activos Líquidos	\$ 3,181,427	\$ 2,398,656	\$ 782,771	32.63%	\$ 2,337,043	\$ 3,396,419	\$ 1,399,607
Total Activos Líquidos Netos	\$ 4,166,207	\$ 3,189,878	\$ 976,329	30.61%	\$ 3,173,262	\$ 4,166,207	\$ 2,188,872
Requerido de Liquidez a 7 días	\$ 3,784,416	\$ 2,677,584	\$ 1,106,832	41.34%	\$ 2,568,335	\$ 3,784,416	\$ 1,506,361
Indicador de Riesgo de Liquidez a 7 días	1,091	623	\$ 469	75.24%	573	1,091	305
Requerido de Liquidez a 30 días	\$ 2,583,139	\$ 2,516,215	\$ 66,924	2.66%	\$ 2,202,010	\$ 2,947,111	\$ 1,356,490
Indicador de Riesgo de Liquidez a 30 días	263	474	\$ (210)	-44.41%	341	481	226

El Banco cuenta con diferentes herramientas para el control y monitoreo del riesgo de liquidez, que se enfocan principalmente en escenarios estresados.

A continuación, se presenta un resumen de dichas herramientas a corte de diciembre 31 de 2019 y 2018. Estas herramientas se monitorean de forma periódica de acuerdo a lo establecido en el Manual SARL:

Escenarios de Estrés

Diciembre 31 de 2019

(COP \$MM)	O/S	O/N	2-7	8-15	16-EOM	Mo2	Mo3	Total	3 Mos % R/O	4-6	7-12	Yr2	>2	Tot
ASSETS (Sources):														
Third Party														
1 Cash & Due	975,940.09	247,567.25	7,884.80	16,896.05	33,792.07	45,056.09	0.00	351,196.25	36%	0.00	0.00	0.00	624,758.75	975,955.00
2 Placements/FFS/Rev Repos	153,710	153,710	0	0	0	0	0	153,710	100%	0	0	0	0	153,710.25
3 Trading Securities	796,245	529,324	75,604	75,604	75,604	0	0	756,135	95%	0	0	0	40,112	796,246.71
4 AFS Non-Discretionary	268,649	159,859	22,842	22,842	22,842	0	0	228,384	85%	0	0	0	40,276	268,659.94
5 AFS Discretionary	2,665,204	1,772,277	253,192	253,192	253,192	0	0	2,531,853	95%	0	0	0	133,347	2,665,199.65
6 Consumer Lns/Lses	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-
7 Comm Loans/Lses	3,279,863	0	0	0	273,297	150,115	139,445	562,857	17%	143,162	63,218	5,393	2,505,243	3,279,873.34
8 Reval Gain	84,934	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	84,943	84,943.47
9 Other Assets	420,406	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	420,399	420,399.15
10 Subtotal 3P Assets	8,644,950	2,862,737	359,522	368,533	658,726	195,171	139,445	4,584,135	53%	143,162	63,218	5,393	3,849,079	8,644,987.51
Intercompany:														
11 Placements	23,243	23,214	0	0	0	0	0	23,214	100%	13	9	7	0	23,242.59
12 Reval/Deferred Items	21,351	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	21,351	21,350.53
13 Inv in Subs	2,996	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	2,996	2,996.03
14 Subtotal Interco Assets	47,589	23,214	0	0	0	0	0	23,214	49%	13	9	7	24,347	47,589.15
15 TOTAL ASSETS	8,692,539	2,885,951	359,522	368,533	658,726	195,171	139,445	4,607,349	53%	143,175	63,228	5,400	3,873,426	8,692,576.66
LIABILITIES (Uses):														
Third Party														
16 Wholesale/Mkt Bsd - Sec	418,163	341,837	76,326	0	0	0	0	418,163	100%	0	0	0	0	418,162.87
17 Wholesale/Mkt Bsd - Unsec	32,783	32,783	0	0	0	0	0	32,783	100%	0	0	0	0	32,783.36
18 Retail/Insured	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
19 Corporate	5,496,501	149,426	130,748	280,174	560,348	747,131	0	1,867,826	34%	0	0	0	3,628,674	5,496,500.61
20 Long Term Debt	2,253	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	2,256	2,255.79
21 Other Liabilities	372,502	262	0	0	0	0	0	262	0%	0	0	0	372,237	372,498.74
22 Reval Loss	85,643	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	85,632	85,631.67
23 Capital	(1,001)	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	(1,016)	(1,016)
24 Subtotal 3P Liabilities	6,406,843	524,309	207,074	280,174	560,348	747,131	0	2,319,035	36%	0	0	0	4,087,782	6,406,817
Intercompany:														
25 Borrowings	687,059	2,409	0	0	0	0	0	2,409	0%	0	0	0	683,063	685,472
26 Reval/Deferred Items	29,925	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	29,925	29,925
27 Capital	1,572,992	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	1,573,004	1,573,004
28 Subtotal Interco Liab	2,289,977	2,409	0	0	0	0	0	2,409	0%	0	0	0	2,285,993	2,288,402
29 TOTAL LIABILITIES	8,696,819	526,718	207,074	280,174	560,348	747,131	0	2,321,444	27%	0	0	0	6,373,775	8,695,219
30 Total Sources - Uses	(4,280)	2,359,234	152,448	88,359	98,378	(551,959)	139,445	2,285,905	0%	143,175	63,228	5,400	(2,500,350)	(2,642)
OFF BALANCE SHEET:														
31 Assets	(78)	(87)	9	0	0	0	0	(78)	100%	0	0	0	0	(78)
32 Liabilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
33 Net Off Balance Sheet	(78)	(87)	9	0	0	0	0	(78)	100%	0	0	0	0	(78)
34 Net Gap prior to Incr.	(4,358)	2,359,146	152,457	88,359	98,378	(551,959)	139,445	2,285,827	-52446%	143,175	63,228	5,400	(2,500,350)	(2,720)
35 Cum Gap prior to Incr.	0	2,359,146	2,511,604	2,599,963	2,698,341	2,146,382	2,285,827	2,285,827	0%	2,429,002	2,492,229	2,497,629	(2,720)	0
INCREMENTAL:														
Uses:														
36 Ln Comm Tkdwns	0	(42,588)	4,981	4,983	3,281	11,005	12,471	(5,867)	0%	13,806	0	7,370	(15,304)	5
37 Liquidity Backstops	0	550,238	0	0	0	0	0	550,238	0%	0	0	0	(550,232)	6
38 Subtotal Incr. Uses	0	507,650	4,981	4,983	3,281	11,005	12,471	544,372	0%	13,806	0	7,370	(565,536)	12
Sources:														
39 Incr. Deposits	0	550,238	0	0	0	0	0	550,238	0%	0	0	0	(550,232)	6
40 Addtl Borrowings	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
41 Incr. Sales/Sec.	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	13,109	0	0	288,388	301,497
42 Subtotal Incr. Sources	0	550,238	0	0	0	0	0	550,238	0%	13,109	0	0	(261,843)	301,503
43 Incremental S-U	0	42,588	(4,981)	(4,983)	(3,281)	(11,005)	(12,471)	(5,867)	0%	(697)	0	(7,370)	303,693	301,492
44 Net Gap	(4,358)	2,401,734	147,476	83,376	95,096	(562,965)	126,975	2,291,694	52581%	142,478	63,228	(1,971)	(2,196,657)	298,771
45 Cumulative Gap	0	2,401,734	2,549,210	2,632,586	2,727,684	2,164,719	2,291,694	2,291,694	0	2,434,171	2,497,399	2,495,428	298,771	0

Diciembre 31 de 2018

(COP \$MM)	O/S	O/N	2-7	8-15	16-EOM	Mo2	Mo3	Total	3 Mos % R/O	4-6	7-12	Yr2	>2	Tot
ASSETS (Sources):														
Third Party														
1 Cash & Due	766,756	117,250	9,182	19,675	39,350	52,466	0	237,922	31%	0	0	0	528,839	766,761
2 Placements/FFS/Rev Repos	482,998	430,277	52,721	0	0	0	0	482,998	100%	0	0	0	0	482,998
3 Trading Securities	548,777	364,622	52,093	52,093	52,093	0	0	520,902	95%	0	0	0	27,883	548,785
4 AFS Non-Discretionary	260,705	155,111	22,163	22,163	22,163	0	0	221,600	85%	0	0	0	39,094	260,695
5 AFS Discretionary	2,267,777	1,459,463	208,504	208,504	208,504	0	0	2,084,975	92%	0	0	0	182,798	2,267,773
6 Consumer Lns/Lses	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
7 Comm'l Loans/Lses	2,711,081	0	0	0	145,110	198,783	113,311	457,204	17%	132,732	66,779	2,814	2,051,535	2,711,064
8 Reval Gain	89,140	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	89,141	89,141
9 Other Assets	479,739	124	0	0	0	0	0	124	0%	0	0	0	479,628	479,752
10 Subtotal 3P Assets	7,606,974	2,526,846	344,663	302,436	467,221	251,250	113,311	4,005,726	53%	132,732	66,779	2,814	3,398,918	7,606,970
Intercompany:														
11 Placements	667,402	667,323	0	0	0	0	0	667,323	100%	13	27	32	7	667,402
12 Reval/Deferred Items	6,598	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	6,598	6,598
13 Inv in Subs	5,067	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	5,067	5,067
14 Subtotal Interco Assets	679,067	667,323	0	0	0	0	0	667,323	98%	13	27	32	11,672	679,067
15 TOTAL ASSETS	8,286,041	3,194,169	344,663	302,436	467,221	251,250	113,311	4,673,049	56%	132,746	66,805	2,847	3,410,590	8,286,037
LIABILITIES (Uses):														
Third Party														
16 Wholesale/Mkt Bsd - Sec	1,155,839	943,123	212,716	0	0	0	0	1,155,839	100%	0	0	0	0	1,155,839
17 Wholesale/Mkt Bsd - Unsec	254,695	152,595	0	0	0	0	0	152,595	60%	34,100	68,000	0	0	254,695
18 Retail/Insured	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
19 Corporate	4,534,342	110,329	96,538	206,867	413,735	551,646	0	1,379,115	30%	0	0	0	3,155,227	4,534,342
20 Long Term Debt	2,558	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	2,548	2,548
21 Other Liabilities	241,381	10,035	7,071	0	0	0	0	17,106	7%	0	0	0	224,283	241,389
22 Reval Loss	58,481	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	58,496	58,496
23 Capital	(493)	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	(487)	(487)
24 Subtotal 3P Liabilities	6,246,803	1,216,083	316,325	206,867	413,735	551,646	0	2,704,656	43%	34,100	68,000	0	3,440,066	6,246,821
Intercompany:														
25 Borrowings	276,304	3,258	0	0	0	0	0	3,258	1%	0	0	0	271,170	274,428
26 Reval/Deferred Items	4,114	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	4,114	4,114
27 Capital	1,760,165	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	1,760,155	1,760,155
28 Subtotal Interco Liab	2,040,584	3,258	0	0	0	0	0	3,258	0%	0	0	0	2,035,440	2,038,698
29 TOTAL LIABILITIES	8,287,387	1,219,341	316,325	206,867	413,735	551,646	0	2,707,914	33%	34,100	68,000	0	5,475,505	8,285,519
30 Total Sources - Uses	(1,347)	1,974,829	28,338	95,568	53,486	(300,396)	113,311	1,965,136	0%	98,646	(1,195)	2,847	(2,064,916)	518
OFF BALANCE SHEET:														
31 Assets	78	63	15	0	0	0	0	78	100%	0	0	0	0	78
32 Liabilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
33 Net Off Balance Sheet	78	63	15	0	0	0	0	78	100%	0	0	0	0	78
34 Net Gap prior to Incr.	(1,269)	1,974,892	28,353	95,568	53,486	(300,396)	113,311	1,965,213	-154880%	98,646	(1,195)	2,847	(2,064,916)	595
35 Cum Gap prior to Incr.	0	1,974,892	2,003,245	2,098,813	2,152,299	1,851,903	1,965,213	1,965,213	0%	2,063,859	2,062,664	2,065,511	595	0
INCREMENTAL:														
Uses:														
36 Ln Comm't Tkdw'ns	0	0	0	0	3,253	5,964	5,964	15,182	0%	0	0	0	(15,176)	5
37 Liquidity Backstops	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
38 Subtotal Incr. Uses	0	0	0	0	3,253	5,964	5,964	15,182	0%	0	0	0	(15,176)	5
Sources:														
39 Incr. Deposits	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
40 Addtl Borrowings	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
41 Incr. Sales/Sec.	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	(750,692)	(750,692)
42 Subtotal Incr. Sources	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	(750,692)	(750,692)
43 Incremental S-U	0	0	0	0	(3,253)	(5,964)	(5,964)	(15,182)	0%	0	0	0	(750,692)	(750,692)
44 Net Gap	(1,269)	1,974,892	28,353	95,568	50,233	(306,361)	107,347	1,950,032	-153683%	98,646	(1,195)	2,847	(2,800,431)	(750,102)
45 Cumulative Gap	0	1,974,892	2,003,245	2,098,813	2,149,046	1,842,685	1,950,032	1,950,032	0	2,048,677	2,047,483	2,050,329	(750,102)	0

No se presentaron excesos en los límites definidos para los indicadores de liquidez durante el periodo de análisis.

Indicadores de Liquidez

Indicadores Corporativos	Definición	31 de Diciembre 2019		31 de Diciembre 2018	
		Señal de Alarma	Uso	Señal de Alarma	Uso
1. Depósitos como % de préstamos	Min	100%	151%	85%	164%
2. Depósitos principales como % de Préstamos	Min	0%	0%	20%	21%
3. TOP 5 LFP**	Max	20%	5%	20%	0%

A través del Comité de Activos y Pasivos y la Junta Directiva, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

30.3 RIESGO DE CRÉDITO

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que Citibank Colombia S.A. incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. Por consiguiente, Citibank Colombia S.A. evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de modificaciones o reestructuraciones. El CITISARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) 2019, documenta los principios básicos de riesgo, las definiciones, las reglas y estándares para identificar, medir, aprobar y reportar el riesgo crediticio de los clientes de la Banca Corporativa (ICG) en Citibank Colombia S.A, en adelante Citibank.

El manejo del portafolio de crédito Corporativo (ICG) es una responsabilidad de la Vicepresidencia de Crédito y Riesgo ICG y es una parte integral del proceso crediticio de Citibank. Éste le permite proteger, limitar, controlar y monitorear la concentración de riesgo de crédito a través del desarrollo de una estrategia de portafolio, de seguimiento y análisis de la misma. Esta información se usa para tomar decisiones, buscando optimizar las ganancias y minimizar los riesgos.

Las Políticas Corporativas de crédito de Citibank proveen el criterio mínimo que debe ser considerado para la extensión de crédito a nuestros clientes, así como define los niveles de aprobación requeridos para la aplicación de las mismas. Dichas políticas están en constante actualización global, regional y local. Las actualizaciones dependen del entorno económico interno y externo de los riesgos, de los procesos que se identifiquen y del comportamiento del mercado nacional e internacional, entre otros. Existe un equipo multidisciplinario para el seguimiento, revisión, mantenimiento y aprobación de las Políticas Corporativas de crédito.

Estas modificaciones son comunicadas a nivel mundial por medio del correo electrónico y adicionalmente son publicadas en las páginas web especializadas en Políticas Corporativas de crédito, a las cuales el personal del banco tiene acceso a escala global. En adición a lo anterior, cuando suceden modificaciones a dichas políticas, se realizan sesiones de entrenamiento dirigidas al personal con el objetivo de asegurar la aplicación y el seguimiento de estas normas.

La Junta Directiva es informada de todos aquellos cambios materiales que se presenten dentro de las áreas y que afecten de manera directa la implementación del CITISARC. A su discreción podrán solicitar información adicional siempre que lo consideren necesario. La materialidad será determinada por la Vicepresidencia de Crédito y Riesgo ICG.

La Vicepresidencia de Crédito y Riesgo ICG deberá suministrar al Presidente de forma periódica y permanente la información sustancial de su área objeto de control o, en cualquier tiempo a solicitud del Presidente. La Vicepresidencia de Crédito y Riesgo ICG deberá participar en todos los comités regulatorios, corporativos o locales a través de los cuales suministrará la información que debe ser conocida por el Presidente para que este cumpla sus funciones.

Actualmente el Banco asume diariamente el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y, por tanto, los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Cada una de las Exposiciones de riesgo de crédito de Citibank se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza a través de tres mecanismos

esencialmente: asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación trimestral de solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Deudores Cartera Comercial

En seguimiento a las Políticas Corporativas de crédito que nos rigen y con el fin de minimizar el riesgo del portafolio de crédito ICG, Citibank está obligado a diseñar una herramienta para determinar su mercado objetivo. Del mismo modo debe precisar qué tipo de productos está dispuesto a ofrecer a cada perfil de riesgo con base en unos criterios de aceptación mínimos. En su aceptación más básica, la definición de un Mercado Objetivo y de Criterios de Aceptación de Riesgo son herramientas que permiten definir el apetito de crédito por medio de la asignación de parámetros mínimos requeridos para la participación en determinadas industrias.

Mediante la fijación de parámetros mínimos por industria, la Vicepresidencia de Crédito y Riesgo ICG en conjunto con la Vicepresidencia de Negocio ICG de Citibank ha diseñado la herramienta denominada TM RAC ("Target Market Risk Acceptance Criteria") para determinar el perfil de cliente aceptable para la Banca Corporativa (ICG). Cualquier parámetro que se aparte de los criterios deseados constituye una desviación al TM RAC y por ende es sujeto a niveles superiores de aprobación para la extensión de líneas de crédito.

En Latinoamérica se establecen por industria unos criterios regionales para los formatos de TM RAC que una vez aprobados por los respectivos niveles son de aplicabilidad inmediata y obligatorio cumplimiento para los funcionarios de Banca Corporativa (ICG). En tal sentido, la metodología implantada debe considerar la combinación de criterios cuantitativos y cualitativos, objetivos y subjetivos, de acuerdo con la experiencia y las políticas estratégicas de la entidad.

En relación al Modelo de Calificación de Riesgos como política general y en atención a factores cuantitativos y cualitativos, Citibank asigna una calificación de riesgo a sus clientes corporativos que permite crear diferenciaciones en el proceso de aprobación de crédito, en la determinación del apetito de crédito, en el proceso de seguimiento y control, y en general en todos los procesos relativos al manejo del portafolio crediticio.

El proceso de determinación, evaluación y frecuencia de revisión de las distintas calificaciones de riesgo de CITI, así como la probabilidad de incumplimiento y homologación asignada a cada calificación se rigen por la Política Global de Riesgo de CITI - Citi Risk Rating Policy. Esta política también es fundamental para el establecimiento de los niveles de aprobación y los límites de exposición crediticia. Cabe aclarar que cualquier actualización al proceso descrito dentro de la Política Global de Riesgo de Citibank o ICG implica la automática actualización del CITISARC.

Citibank evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reperfilaciones y reestructuraciones. En seguimiento de las Políticas Corporativas de crédito que nos rigen, dentro del manejo de portafolio de crédito de ICG se incluyen principalmente las actividades que a continuación se relacionan con una periodicidad mínima anual.

Concentración de la cartera

Bajo la gestión de riesgo de crédito, se realiza seguimiento continuo del riesgo de concentración mediante el límite de exposición o concentración de la cartera comercial. Las políticas globales de Riesgo ICG establecen las pautas generales para que cada entidad de Citibank fije los niveles y límites de exposición (iniciales y potenciales) de los créditos totales, individuales y portafolios. Así como los límites de concentración por deudor, sector o grupo económico.

Desde el mes de julio de 2018, la estrategia de negocio de Citibank se ha enfocado en la Banca

Corporativa (ICG). Por consiguiente, el comportamiento de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2019 se caracterizó por tener una estrategia de crecimiento enfocada principalmente en clientes multinacionales. Al analizar el portafolio corporativo en el mes de diciembre 2019 se alcanzó una exposición de COP \$ 3,300,335 MM donde sobregiros representa un 0.1%, tarjetas de crédito 0.7% y préstamos 99.2%.

Las principales industrias que componen la cartera son Consumo 43%, Industriales 27% y Energía 13%. En cuanto a plazos, la cartera corporativa sigue manteniendo un perfil de vencimiento adecuado donde el 96.1% corresponde a exposición hasta 1 año.

El portafolio corporativo no presentó cartera en mora en el mes de diciembre 2019 y tampoco tenemos clientes modificados o reestructurados. Sin embargo, en el desarrollo de sus operaciones Citibank puede efectuar modificaciones o reestructuraciones de créditos de clientes con problemas financieros. Dichas modificaciones o reestructuraciones consisten principalmente en ampliación del plazo inicialmente pactado, períodos de gracia para el pago, rebajas de intereses, condonación de parte de la deuda o una combinación de las condiciones anteriores.

Instrumentos financieros y depósitos en efectivo

El riesgo de crédito de los saldos de Bancos e instituciones financieras se gestiona a través del departamento de tesorería del Banco de acuerdo con la política corporativa definida para este propósito.

Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan solamente con las contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. El Directorio del Banco revisa anualmente los límites de crédito de las contrapartes, pero estos pueden actualizarse durante el ejercicio sujeto a la aprobación del Comité de Finanzas del Banco. Los límites se establecen para minimizar la concentración del riesgo y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de pago de la contraparte.

La exposición máxima del Banco al riesgo de crédito de las partidas correspondientes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el importe en libros de éstas, con excepción de los contratos de garantía financiera y los instrumentos financieros derivados.

Políticas de Garantías

Las Políticas Corporativas de crédito de Citibank proveen el criterio mínimo que debe ser considerado para la exigencia y aceptación de garantías de los clientes de la banca corporativa. Dichas políticas están en constante actualización global, regional y local. Adicionalmente, por normatividad local Citibank da cumplimiento al Decreto 2555 de 2010 por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores, además del cumplimiento de la Ley 1676 de 2013 por la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias.

En el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 se establece que las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

Para los propósitos de este instructivo, se entiende por garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada (por ejemplo, al otorgar a la entidad acreedora una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación) cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada. No se pueden considerar como garantías admisibles aquellas señaladas en el artículo 2.1.2.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se deben considerar como mínimo los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías. Adicionalmente, en CITI se estiman los potenciales costos de su realización y consideran los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles en cada caso.

30.4 RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, el Banco presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por el Banco, lo que nos permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales nos encontramos expuestos, resultados que logramos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), manteniendo un nivel de riesgo consolidado bajo, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que el Banco ha sostenido en materia de SARLAFT.

Siguiendo las recomendaciones de los Órganos internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por el Banco son administrados satisfactoriamente dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en el Banco.

Para el desarrollo continuo de esta gestión, el Banco cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, costumbres transaccionales de los clientes, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Es de resaltar que el Banco realiza mejoramiento continuo de las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la Vicepresidencia de Prevención de LA/FT, relacionadas con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la mitigación de los riesgos eventuales de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación de los factores de riesgo desarrollada por nuestra entidad utilizando herramientas de datos de reconocido valor técnico, que nos permiten por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en el Banco a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, el Banco mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en el Banco, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, el cual se cumple a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control.

El Banco mantiene la política que señala que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo los principios éticos y morales al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de

criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos alcanzando el mínimo nivel de exposición posible.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva en relación con los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, el Banco mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Durante el año se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, en materia de SARLAFT, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del Oficial de Cumplimiento y su equipo de trabajo sobre el SARLAFT se consideran satisfactorios y no presentan oportunidades de mejoramiento material.

30.5 RIESGO LEGAL

La Vicepresidencia Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco y de los procesos que se lleguen a instaurar en su contra. En particular, apoya en la definición y establecimiento de los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando porque éstas cumplan con las normas legales, analiza y apoya la redacción de los contratos que soportan las transacciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. La Vicepresidencia Financiera soporta la gestión del riesgo legal tributario, así como la Vicepresidencia de Recursos Humanos el riesgo legal laboral.

El Banco, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados; y en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco mediante la debida autorización de su matriz utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente, ya sea para el grupo o para la franquicia local, por lo que Citigroup no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados.

En la nota 20 a los estados financieros se detallan los procesos en contra del Banco.

30.6 RIESGO ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

Periódicamente de acuerdo con sus proyecciones de crecimiento de activos, presupuesto de resultados, plan de negocios, mantenimiento adecuado del patrimonio y uso eficiente de capital, el Banco evalúa los niveles óptimos de capital y en este sentido cualquier excedente es girado a sus accionistas, de igual forma en atención a los requerimientos regulatorios mantienen niveles de Capital regulatorio básico soportado en capital efectivamente pagado por los accionistas y reserva legal, fruto de las utilidades liquidas. El Banco ha desarrollado las gestiones necesarias para que los niveles de margen de solvencia básico y total se mantengan en doble dígito, supliendo los límites regulatorios de solvencia con capital de máxima calidad. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo XIII-14 de la Circular Básica 100 de 1995, el Banco debe tener una solvencia básica superior a 4.5% y total superior al 9%, límites frente a los cuales se encuentra en cumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los índices de solvencia básica y total fueron 17.19% y 17.47% y 20.18% y 20.49%, respectivamente.

Para los años 2019 y 2018, de acuerdo con sus proyecciones de crecimiento de activos, presupuesto de resultados, plan de negocios, mantenimiento adecuado del patrimonio y uso eficiente de capital, el Banco no comprometió sus utilidades mediante la capitalización a través de reserva legal, dado que los índices le permitían cumplir con los planes de resultados y crecimiento de activos para estos años.

El Banco intenta mantener un equilibrio entre los retornos que pueden obtenerse con mayores niveles de crédito y las ventajas de una sólida posición de capital. Para 2019, el objetivo del Banco era alcanzar un retorno de capital sobre el 18.77% el retorno fue de 19.38% (22.75% en 2018).

A continuación, se indica el índice de deuda-capital ajustado al 31 de diciembre del 2019 y 2018

	2019	2018
Total pasivos	\$ 6,953,273	6,614,249
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	1,150,094	1,913,960
Deuda neta	5,803,179	4,700,289
Total patrimonio	1,751,589	1,797,351
Capital ajustado	\$ 1,751,589	1,797,351
Índice deuda-capital ajustado	30.15%	38.24%

No hubo cambios en el enfoque del Banco para la administración de capital durante los años 2019 y 2018.

NOTA 31. OPERACIÓN DISCONTINUADA

El treinta y uno (31) de enero de 2018 se suscribió un contrato de compra venta de activos y pasivos entre (i) Citibank Overseas Investment Corporation, Citibank Colombia S.A., Citivalores S.A., Comisionista de Bolsa, y Citibank, N.A., a través de su división IBF (International Banking Facility), como cedentes, y (ii) Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa y The Bank of Nova Scotia - Scotiabank, como cesionarios. El contrato se ejecutó en Colombia como cesión de los activos, pasivos y contratos asociados al negocio de Consumo y de Pequeñas y Medianas Empresas de Citibank Colombia S.A.

En sesión del 20 de febrero de 2018, la Asamblea de Accionistas de Citibank Colombia S.A. ratificó y aprobó expresamente la suscripción del contrato de cesión de los activos, pasivos y contratos asociados al negocio de Consumo y de Pequeñas y Medianas Empresas en Colombia.

El perfeccionamiento de la operación fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 0771 del 18 de junio de 2018, la cual se llevó a cabo el 30 de junio de 2018.

La banca de consumo en Colombia contaba con 514 mil clientes a diciembre de 2018 (Incluyendo CitiBusiness con 5 mil clientes) y la Banca Comercial contaba con 500 clientes. Del total de clientes de la banca de consumo en Colombia, el 34% correspondían a clientes de los segmentos Affluent y Emerging Affluent; la atención de estos clientes se realizaba a través de las propuestas de valor Citigold y Citi Priority, complementando atención preferencial en los canales de servicio, con una amplia oferta de productos. Adicionalmente, se tenían 44 sucursales a nivel nacional y 3 mini-branches en Bogotá, las cuales se incluyeron en el perímetro de venta. Los principales productos de la banca de consumo eran: Tarjetas de crédito, préstamos personales de libre inversión, libranzas, créditos rotativos, cuentas de ahorro y corrientes, CDTs.

Al cierre del 31 de diciembre de 2018, los estados financieros separados no presentan afectación por la cesión de activos y pasivos, toda vez, que la Superintendencia financiera de Colombia mediante comunicación del 10 de abril de 2018 con número de radicado 2018039444-001-000, consideró que la aplicación plena de la NIIF 5 activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas, conllevaría una afectación importante en el sistema de monitoreo y controles de ley que le son aplicables a las entidades vigiladas, en especial a lo relacionado con los reportes regulatorios, como los estados financieros para propósitos de supervisión, endeudamientos de cartera de créditos, liquidez y márgenes de solvencia entre otros.

Los activos y pasivos afectados por la cesión al 30 de junio de 2018 en los estados financieros de Citibank Colombia se presentan a continuación:

	Cesión
	Neto
ACTIVO	
Efectivo y equivalentes de Efectivo	\$ (145,054)
Inversiones	(93)
Cartera	(4,241,845)
Cartera y operaciones de leasing de Consumo	(4,159,729)
Cartera y operaciones de leasing de Comerciales	(316,644)
Préstamos a empleados	(57,321)
Deterioro componente contracíclico individual	71,305
Deterioro (provisión) préstamos a empleados	573
Deterioro (provisión) cartera y operaciones de leasing de consumo	217,030
Deterioro (provisión) créditos y operaciones de leasing comerciales	2,941
Cuentas por cobrar	(55,612)
Activos materiales	(62,017)
Propiedad y equipo	(59,216)
Mejoras en propiedades ajenas	(2,800)
Otros activos	(53,738)
TOTAL ACTIVOS	\$ (4,558,358)
PASIVO	
Instrumentos financieros a costo amortizado	\$ (2,959,607)
Depósitos en cuenta corriente	(405,052)
Certificados de depósito a termino	(935,787)
Depósitos de ahorro	(1,593,486)
Exigibilidades por servicios	(20,194)
Servicios de recaudo	(4,239)
Cuentas canceladas	(849)
Instrumentos financieros a valor razonable	(292)
Cuentas por pagar	(11,602)
Obligaciones laborales	(15,912)
Provisiones	(15,644)
Otros pasivos	(6,650)
TOTAL PASIVOS	\$ (3,009,707)
ACTIVOS NETOS CEDIDOS	\$ 1.548.651
Efectivo recibido	\$ 1.643.103
Efectivo cedido	(145.054)
Flujo neto	\$ 1.498.049

El valor de venta de los activos netos cedidos ascendió a \$1,737,140 incluyendo un Premium reconocido en los resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 por \$188,486 (nota 28).

El 29 de junio y el 7 de septiembre de 2018, el Banco Colpatría efectuó pagos por \$1,575,103 y \$68,000, respectivamente; quedando una cuenta por cobrar de \$94,037. Al 31 de diciembre de 2018, producto de conciliaciones de los saldos cedidos la cuenta por cobrar asciende a \$81,998. (Ver nota 8).

El 30 de junio de 2019, Scotiabank Colpatría efectuó el pago del total de la cuenta por pagar de \$74,792, que corresponden a \$70,181 en giro a cuenta y \$4,611 correspondiente a cheques de gerencia de clientes de la Banca de Consumo, pendientes por entregar. La diferencia entre la cuenta por cobrar y la cuenta por pagar por \$7,202 se registró como gasto.

Adicionalmente se acordó que Citibank Colombia giraría el diferencial de tasa de cambio pagado en exceso en el Premium, lo anterior dado que se cobró con la tasa del 29 de junio 2019, lo que implicó revertir un gasto por valor de \$953.

El siguiente es el detalle del resultado de la operación discontinuada segmento consumo:

	2018
Ingresos	\$ 730,853
Gastos	693,024
Resultados de Actividades de Operación	37,829
Impuesto de Renta	(13,997)
Resultados de Actividades de Operación, neto de impuestos	23,832
Premium por venta	188,486
Impuesto sobre el premium por venta	(18,849)
Utilidad neta de actividades de Operación	\$ 193,469

La modificación de la presentación de los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 procedentes de la cesión de activos y pasivos del segmento consumo resulta impracticable en razón a que el Banco no cuenta con el nivel de detalle requerido para rehacer los flujos de efectivo de la operación discontinuada. Los sistemas de información que soportan dichas cifras también han sido cedidos.

El 30 de junio de 2019, Scotiabank Colpatría efectuó el pago del total de la cuenta por pagar de \$74,791,982, que corresponden a \$70,181,402 en giro a cuenta y \$4,610,580 correspondiente a cheques de gerencia de clientes de la Banca de Consumo, pendientes por entregar. La diferencia entre la cuenta por cobrar y la cuenta por pagar por \$7,201,723, se registró como gasto.

Adicionalmente se acordó que Citibank Colombia giraría el diferencial de tasa de cambio pagado en exceso en el Premium, lo anterior dado que se cobró con la tasa del 29 de junio de 2019, lo que implicó revertir un gasto por valor de \$953,430

NOTA 32. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados fueron autorizados para emisión el 24 de febrero de 2020 por la Junta Directiva y el Representante Legal para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas el 30 de marzo de 2020, fecha en la cual se llevará a cabo la sesión ordinaria de la Asamblea y en la cual este organismo de dirección aprobará y/o de ser necesario sugerirá ajustar los estados financieros.

NOTA 33. HECHOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y al 28 de febrero de 2020, fecha de la opinión de los revisores fiscales de KPMG, no existen hechos que impacten los estados financieros que deban ser revelados.